

Montevideo, Martes 22 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19787

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Resolución. — Se dispone la publicación de los "Indices de los Precios del Consumo" correspondiente al mes de mayo de 1976, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos.

Suprema Corte de Justicia

2

Acordada 6.209. — Se designan los magistrados y funcionarios que deben actuar durante la Feria Judicial Menor, en el mes de julio de 1976.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución. — Se dispone la publicación de los "Indices" de los Precios del Consumo" correspondiente al mes de mayo de 1976, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 1 **MARZO 1976**

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR MESES SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE 1973 = 100

Rubros	Mayo 1976	Abril 1976	Porcentaje de variación respecto al mes anterior
Indice General	528,02	516,20	+ 2,29
Alimentación	485,77	480,02	+ 1 20
Productos lácteos huevos y aceite	546,34	538 07	+ 1.91
Cereales y derivados	62[illegible] 89	615 72	± 2.30
Carnes fiambres y embutidos	344,27	337,19	+ 2,10
Alimentos no clasificados	58[illegible] 84	576 00	+ 1,36
Comidas fuera del hogar	5[illegible],94	565 43	+ 2.03
Bebidas	5[illegible].78	588 68	+ 0 36
Frutas y Verduras	378,47	385.40	— 1,80

Rubros	Mayo 1976		Abril 1976		Porcentaje de variación respecto el mes anterior	
Indumentaria		452,22		442,39		+ 2,22
Hombre	472.40		460.75		+ 2,53	
Mujer	426 64		419.53		+ 1.6	
Niño - a	525,30		506.09		+ 3,80	
Blanco y reparación de calzado	385,70		383,82		+ 0,49	
Vivienda		590,52		562,34		+ 5,01
Alquiler e impuestos	868,07		797,27		+ 8 88	
Conservación	505,83		494,17		+ 2,36	
Equipamiento	430,52		418.77		+ 2,81	
Servicios	452,59		452,59		=	
Varios		604.05		593,15		+ 1,84
Aseo y servicios personales	648,40		646.88		+ 0,24	
Educación	542,86		542,86		+ 6,91	
Asistencia a la salud	626,54		619.56		+ 1,13	
Transporte	624.47		616,17		+ 1,35	
Esparcimiento y cigarrillos	604,21		571,72		+ 568	
Artículos de limpieza y combustible	614,66		616.19		— 0,25	
Servicio doméstico	394,18		394,18		=	

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 2 a

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE 1970 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1970	100.0	100,0	100,0	100,0	100.0
1971	123.9	124,6	129.5	120,8	120.4
1972	218.7	241,3	209,4	172,8	195.8
1973	430.8	489.3	393.0	315,5	397.8
1974	763.3	843,6	640,3	562,6	778.0
1975	1.384,7	1.441,0	1.072,4	1.132,0	1.508,7
1976					
Enero	1.793.3	1.836,6	1.387,5	1.474,1	1.998.5
Febrero	1.803.3	1.791.6	1.403.2	1.558.9	2.021.6
Marzo	1.834.9	1.841,0	1.413,0	1.570,1	2.050,9
Abril	1.872.0	1.882,4	1.483,2	1.589.4	2.072.4
Mayo	1.914,9	1.905,0	1.516,1	1.669,0	2.110,8

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 2 B

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE: MARZO 1973 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1973	118,8	124,7	117,2	111,6	118,9
1974	210,5	215,1	191,0	199,1	222,9
1975	381,8	367,5	319,8	400,5	431,6
1976					
Enero	494,5	468,3	413,8	521,6	372,0
Febrero	497,2	456,6	416,5	551,5	578,5
Marzo	506,0	469,5	421,5	555,5	587,0
Abril	516,2	480,0	442,4	562,3	593,2
Mayo	526,0	485,8	452,2	590,5	604,1

D. G. E. y C. — INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 3 a

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1976	1975	1974	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enero	1.793,8	1.087,9	600,4	348,5	155,5	110,6
Febrero	1.803,3	1.175,4	615,9	355,7	163,8	112,0
Marzo	1.834,9	1.223,9	634,3	363,6	176,5	114,3
Abril	1.872,0	1.266,6	651,1	370,6	196,4	115,1
Mayo	1.914,9	1.312,2	666,8	381,2	202,6	117,0
Junio		1.338,2	693,5	394,8	207,9	120,3
Julio		1.370,5	745,8	455,6	219,2	122,9
Agosto		1.413,4	774,8	472,0	[illegible]	124,6
Setiembre		1.497,8	833,8	490,0	233,0	127,5
Octubre		1.557,5	892,0	514,2	[illegible]	130,9
Noviembre		1.595,7	934,1	509,7	265,4	137,5
Diciembre		1.777,8	1.065,4	514,1	[illegible]	140,7

Cuadro Nº 3 b

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE: MARZO 1973 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973
Enero	494,5	300,0	165,6	96,1
Febrero	497,2	324,1	169,8	98,1
Marzo	506,0	337,5	174,9	100,0
Abril	516,2	349,3	179,6	102.2
Mayo	528,0	361,9	184,4	105,1
Junio		369,0	191,3	108,9
Julio		377,9	205,7	125,6
Agosto		389,7	213,7	130.4
Setiembre		413,0	229,8	135,1
Octubre		429,5	246,0	141.8
Noviembre		440,0	271,4	140,6
Diciembre		490,2	293,8	141,8

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 4 a

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973	1972	1971
Enero	1.836,6	1.217,4	652,6	378,7	167,2	107,5
Febrero	1.791,6	1.279,2	668,3	387,0	182,1	111,3
Marzo	1.841,0	1.307,2	680,7	392,2	190,7	112,4
Abril	1.882,4	1.305,9	701.9	398,6	211,0	113,0
Mayo	1.905,0	1.328.6	720,6	415,6	216,7	113,7
Junio		1.349,3	761,2	435,8	220.1	117,8
Julio		1.390,3	835,4	524,0	237,3	122,3
Agosto		1.452,6	858,5	553,8	251.2	123,2
Setiembre		1.532.5	909,0	579,0	255.4	127,9
Octubre		1.626,1	1.000,2	615,4	295.7	141,2
Noviembre		1.645.1	1.121,6	601,3	334.9	142,4
Diciembre		1.857,2	1.213,5	590,6	333,3	160,[illegible]

Cuadro Nº 4 b

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE: MARZO 1973 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973
Enero	468,3	310,4	166,4	96,6
Febrero	456,8	326,2	170,4	98,7
Marzo	469.5	333,3	173,6	100,0
Abril	480.0	333,0	179,0	101.5
Mayo	485,8	338,8	183,8	106.0
Junio		344,1	194,1	111.1
Julio		354,6	213,0	133,6
Agosto		370,5	218.9	141,2
Setiembre		390.8	231,8	147,6
Octubre		414,7	255,0	156.9
Noviembre		419,5	286,0	153.3
Diciembre		473,6	309,4	160,6

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 5

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES SEGUN ARTICULOS

Artículos	Unidad de medida	Mayo 1976 N$	Abril 1976 N$	* Marzo 1976 N$
Leche (precio corriente)	Litro	0,51	0,51	0,51
Leche (precio expendio)	Litro	0,45	0,45	0,45
Huevos	Docena	2,06	1,91	1,80
Queso fresco	Kilogramo	4,03	3,77	3,54
Manteca (100 gramos)	Paquete	0,81	0,81	0,81
Aceite (embotellado)	Litro	4,04	3,99	3,96
Pan (flauta)	Kilogramo	0,79	0,79	0,79
Pan chico (catalán)	Kilogramo	0,80	0,80	0,80
Bizcochos (comunes)	Kilogramo	2,00	2,00	2,00
Ravioles (comunes)	Ciento	1,43	1,25	1,25
Harina de trigo (envasada)	Kilogramo	0,94	0,94	0,94
Arroz (paquete)	Kilogramo	0,80	0,80	0,80
Lomos de pescado	Kilogramo	2,07	2,07	1,80
Chorizos	Kilogramo	4,16	3,92	3,68
Paleta (jamonada)	Kilogramo	12,26	12,28	12,13
Pollo (limpio)	Kilogramo	4,23	3,94	3,85
Asado (crudo)	Kilogramo	1,43	1,43	1,29
Pulpa de cadera	Kilogramo	2,84	2,84	2,55
Pulpa de cuadril	Kilogramo	2,69	2,69	2,71
Pulpa de paleta	Kilogramo	1,76	1,76	1,58
Pecho cruzado	Kilogramo	1,39	1,39	1,24
Azúcar	Kilogramo	1,98	1,98	1,98
Café	½ Kilogramo	7,23	7,08	6,75
Yerba (paquete)	Kilogramo	3,03	2,91	2,79
Cerveza (botella grande)	Litro	1,23	1,21	1,22
Refresco	Litro	1,06	1,08	1,09
Vino	Litro	1,30	1,26	1,24
Bananas	Kilogramo	—	—	—
Duraznos	Kilogramo	—	—	—
Manzanas	Kilogramo	1,33	1,09	0,99
Naranjas	Kilogramo	0,96	1,06	1,06
Papas	Kilogramo	0,56	0,63	0,61
Lechugas	Kilogramo	1,17	1,29	1,16
Tomates	Kilogramo	144	0.92	1,20
Traje de hombre	Unidad	202,83	196,91	197,97
Pantalón de hombre	Unidad	51,00	50,01	49,84
Camisa de hombre	Unidad	32,50	31,25	30,45
Zapatos de mujer	Par	43,43	43,79	40,98
Género de mujer	Metro	11,53	11,55	10,19
Luz	KWh	0,098	0,098	0,098
Teléfono	Tarifa	10,90	10,90	10,90
Agua	Metro^3	0,21	0,21	0,21
Pintura	Litro	12,51	11,59	11,56
Mutualista	Cuota	18,19	18,19	18,19
Peluquería mujer (corte cabello)	Unidad	6,45	6,45	6,20
Peluquería hombre (corte cabello)	Unidad	2,70	2,70	2,70
Escuela privada	Cuota	25,92	22,86	22,86
Boleto	Unidad	0,35	0,35	0,35
Diario	Ejemplar	0,68	0,68	0,65
Cigarrillos	Cajilla	1,17	1,17	1,17
Jabón en polvo (paquete)	600 gramos	3,03	3,12	3,00
Nafta (común)	Litro	1,29	1,29	1,29

* Cifras revisadas.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 6.209. — Se designan los magistrados y funcionarios que deben actuar durante la Feria Judicial Menor, en el mes de julio de 1976.

En Montevideo, a nueve de junio de mil novecientos setenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Sabino Dante Sabini, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Rómulo Vago, don Francisco José Marcora y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que debiendo quedar clausurados de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, desde el día primero hasta el día veinte, inclusive, del mes de julio entrante, la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Apelaciones y los Juzgados Letrados de la República; encarga de aministrar justicia durante el receso en las condiciones establecidas en el artículo 62 del mismo Código y para casos administrativos urgentes, en calidad de Ministro Superior de Feria, al señor Ministro de la Corporación doctor don Sabino Dante Sabini; para el despacho de los Tribunales de Apelaciones al señor Ministro doctor don Eduardo Bolani, debiendo actuar con la Secretaría del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de la Capital, y de los Juzgados Letrados de Menores, y de los de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo, a la doctora Eloísa Galarregui; para el de los Juzgados Letrados de Aduana, a los señores Jueces doctores don Julio César Borges y don Hugo Malharbe, quienes actuarán respectivamente durante los períodos comprendidos entre el primero y el diez, inclusive, y el once y el veinte, inclusive, del próximo mes de julio; para el de los Juzgados Letrados de Instrucción de Montevideo, a los señores Jueces doctores don Juan Carlos Larrieux y don Ricardo Vernazza Muñoz, quienes actuarán respectivamente, durante los períodos comprendidos entre el primero y el diez, y el once y el veinte inclusive, de julio próximo; para el despacho de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo a la doctora Hilda Moltedo de Espínola; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de los departamentos del interior a los Jueces de Paz de las primeras secciones de cada Departamento excepto Rivera en que actuará el Juez de Paz de la 10.a Sección; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Bella Unión, Las Piedras, Carmelo, Rosario, Pando y Paso de los Toros, a los Jueces de Paz de las respectivas Ciudades o los que de sus despachos puedan encargarse. Actuarán como Defensores de Oficio en lo Criminal, el doctor Ronald Herbert, y en lo Civil, del Trabajo y de Menores los doctores Héctor Carracedo y Juan Jacobo, quienes actuarán, respectivamente, desde el primero al diez y desde el once al veinte, inclusives de julio próximo.

Que designa Alguacil de Feria, para los Tribunales y Juzgados Letrados de la Capital, al señor Saturno Muñoz.

Que en atención a que los señores Jueces de Paz del Interior ejercen funciones de Oficiales del Registro de Estado Civil, declara que deben continuar en el desempeño de sus puestos, durante el Feriado, excepto en la ciudad de Salto, en que actuará como encargado de los Juzgados de Paz de la Primera y Segunda Sección el Juez de Paz de la Primera Sección, y en la ciudad de Paysandú, en que actuará como encargado de los Juzgados de Paz de la Primera y Decimosegunda Sección, el Juez de Paz de la Primera Sección, y en Rivera en que actuará como encargado de la primera y décima secciones el titular de la décima sección.

Respecto de los Jueces de Paz de Montevideo actuarár los magistrados de la 4.a y 12.a Secciones de este Departamento, quienes estarán encargados, además, de los Juzgados de Paz de la 1.a a la 10.a Secciones, y de la 11.a a la 19.a Secciones, respectivamente.

Los magistrados referidos actuarán asistidos de sus respectivos Actuarios o los de que sus funciones pudieran encargarse.

Desígnanse Alguaciles de Feria, para cada uno de los grupos de Juzgados de Paz de Montevideo, indicados a los que desempeñan esas funciones en las Oficinas cuyos Jueces estén encargados.

Que los señores Jueces Letrados de Primera Instancia de los departamentos del Interior y de Primera Instancia de ciudades en el primer día hábil de la apertura de los Tribunales deberán comunicar telegráficamente que han tomado posesión de sus cargos, dando cuenta la Secretaría de las omisiones que se constataran.

Que el horario de Feria, para todas las Oficinas del Poder Judicial será de 14 a 18 horas, todos los días hábiles.

Que se comunique, circule y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — SABINI. — DUBRA. — VAGO. — MARCORA. — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953 referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Martes 22 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19787

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 24 de abril de 1976

Ismael Senán Martínez, oriental, 80 años, casado, Vázquez 1540.
Isabel García, oriental, 78 años, viuda, La ide 74.
Rosa Elida Calcagno de Scapinachis, oriental, 72 años, viuda.
Artigas Antonio Ríos, oriental, 42 años, casado, Calle "1" N.o 2739.
Claudio Cornes Peñalosa, oriental, 68 años, viudo.
Purificación Guardia de Palma, española, 83 años, viuda.
Ramona Carmela González Puentes, oriental, 60 años, casada, Hospital de Clínicas.
Mario Vukasin, austriaco, 86 años, soltero, J. Artigas 4120.
Felipa Aurelia Sosa, oriental, 68 años, so . Sanatorio Americano.
Speridon Seliros Palayo, griego, 85 años, viudo, In. Ins. Respiratoria.
Marcecia Vicenta Rinaldi Licie de Nevicati, oriental, 81 años, viuda, italiano.
Eleusipo Antonio Risoto Etchessuri, oriental, 61 años, casado, Mutualista Partido Nacional.
Armengol Eutropio Pérez, oriental, 68 años, casado, Casa de Salud.
José Monteagudo, 90 años, sin datos, Hospital Maciel.
Elida Aurora Maurice Castiglioni, oriental, 54 años, viuda, Casa Galicia.
Tomás Casildo García Sosa, oriental, 79 años, Hospital de Clínicas.
Margarita Gumelli de Britos, oriental, 85 años, viuda, A. Baldomir 2423.
Francisco Reinaldo Santos López, oriental, 67 años, viudo, Sanatorio Español.
Agapito Antonio Perano Olivera, oriental, 78 años, viudo, José B. y Ordóñez, 1549.
Juan Antonio Irient Chiffone, oriental, 75 años, casado, Médica Uruguaya.
Apolonia Dionisia Giménez de Antoni, oriental, 88 años, viuda, B. Susviela 4499.
Nelly Arrieta de Fernández Chaves, oriental, 56 años, casada, 8 de Octubre 3288.
Esteban Bartolo Marichal, oriental, 69 años, viudo, Av. Sayago 1356.
Jacinto García Ramírez, oriental, 63 años, casado, S. Bolívar 157.
Francisca Garbarino de Gilotti, italiana, 88 años, viuda, Colorado 1984.
Juan Ventura Silvera Maya, oriental, 67 años, casado, Sanatorio Larghero.
Juan Areche, oriental, 81 años, casado.
Artigas Cipriano López, oriental, 73 años, soltero, Av. Italia 2402.
Nicolás Cortazo Gallardo, oriental, 56 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Alberto Tassiolo Donatti, oriental, 79 años, viudo, Sindicato Médica Uruguaya.
Juan Manuel Casavalle Pizarro, oriental, 70 años, casado, Juan Rosas 4286.
Antonietta Turturiello de Pinto, italiana, 41 años, casada, Círculo Napolitano.
Teresa Petrone Burno, oriental, 99 años, soltera, Ramón Anador 3719.
Juana Rosalía Baubitta Ginela, oriental, 35 años, divorciada, Camino Fauquet s|nro'
José Quintín Romero Rocca, oriental, 65 años, casado, España Mutualista.
José Indalecio Islas, español, 75 años, casado, Soriano 1718.
Jesús Cipriano Beltrán García, oriental, 58 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Juan Ramón Avaloz Molina, oriental, casado, 85 años, Isabela 3417.
Francisco Calabell Dickmann, oriental, 74 años, divorciado.
Juan Ramón Avaloz Molina, oriental, 74 años, divorciado.
Estrella Díaz de Ameijenda, española, 72 años, casada, Gral. Pagola 1774.
Roberto Di Pascua, oriental, 44 años, casado, Sanatorio Uruguay España.
Manuel Tabeira, oriental, 52 años, casado, Bvar. Artigas y Cufré.
María Petrucelli Cavallo de Lacoins, italiana, 88 años, viuda, Sanatorio Italiano.
Segunda Gonzalo García Otero, oriental, 78 años, casada.
José María González Caffera, oriental, 73 años, casado, Hospital de Clínicas.
Lorenzo Ramón López Chocho, oriental, 62 años, viudo, Colonia S. Saint Bois.
Francisco Engler Rainhardt, alemán, 75 años, casado. Sanatorio Español.
María Andrada de López, oriental, 82 años, viuda, Círculo Católico.
Carlos Solari Soria, oriental, 71 años, casado, Sindicato Médico.
Juan Carlos Ortega Leal, oriental, 32 años, casado, Luis A. de Herrera 2275.
Juana Peón de Rivera, oriental, 49 años, casada, Hospital Maciel.
Diner Parada Espinosa, oriental, 44 años, Hospital Pasteur, sin otros datos.
Oscar Gerardo Salomón Sosende, oriental, 34 años, soltero. Hospital de Clínicas.
Martí Américo Rosano Paez, oriental, 46 años, casado, Sindicato Médico N.o 1.
Raúl Luis Lambach Landeira, oriental, 35 años, soltero, C. Rivas 3917.

Fallecidos el día 25 de mayo de 1976

Juan Cirosea Oberajter, yugoeslago, casado, 68 años, José Ma. Silva 3958.
Adelaida Alejandrina Enrique de Delgado, oriental, 74 años, casado, Hospital Italiano.
Angel Acuña, oriental, 91 años, casado.
María Manuela Bernardina Rodrígue de Fontelos, española, 89 años, Hospital de Clínicas.
María Elena Quintero de Dinolpi, oriental, 46 años, casada, Sanatorio Achard y Gortari.
Juana Trías de Martínez, oriental, 47 años, casada, jubilada, General Hornos 4957.
José María López Techera, oriental, 74 años, casada, A. Suárez 179.
Elvira Farías de Cambre, oriental, 90 años, viuda, Sanatorio de Obreras y Empleadas.
Vicente Bano, oriental, 60 años, casado, Itacumbú 3897.
Andrés Avelino De Los Santos Aldacour, oriental, 48 años, soltero, Hospital de Clínicas.
María Nicolasa Vespa de Bermúdez, oriental, 83 años, viuda, Sanatorio Fraternidad.
Enrique Naya Martínez, oriental, 82 años, casado, jubilado, Asencio 1517.
José Varadi, húngaro, 82 años, soltero, jubilado, Millán 3220.
Elbio Walter Avelino Rodríguez, oriental, 53 años, divorciado, Saint Bois.
María Estela Parolin de Pegoraro, italiana, 73 años, viuda, Sanatorio Médica Uruguaya.
Antonio Pírez, oriental, 77 años, casado, Hospital Vilardebó.
Elilia Fernández Sagrera, oriental, 96 años, viuda, Hospital Militar.
Elida Marrero de Pico, oriental, 57 años, viuda, Corumbé 4055.
Fautina Leonor Meirelles Gutiérrez de Otero, oriental, 76 años, casada.
Samuel Rafael Guillama Torres, oriental, 79 años, casado, Laguna Merin 4887.
Dolores García de Cagiano, española, 87 años, viuda, Avenida Agraciada 2461.
Orlinda Guillen de Marino, oriental, 74 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Maximina Cándida González de Golani, oriental, 91 años, viuda, Luis B. Beizes 7440.
Encarnación María Fernández de Ramos, española, 75 años, viuda, Hospital Pasteur.
María Elena Tagliamonte de Berti, oriental, 55 años, casada, F. Ferreira 1763.
Iside Tomey de Mori, italiana, 82 años, viuda, pensionista, Sociedad Italiana de Socorros Mútuos.
Saturnino López, oriental, 100 años, P. del Campo.
Wáshington Tiscornia Denis, argentino 81 años, soltero, jubilado, 8 de Octubre 2564.
María Josefa López de Papa, oriental, 86 años, viuda, Asociación Fraternidad.

María Julia Fleitas Fleitas de De León, oriental, 56 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Salustiano Cardozo Da Silva, oriental, 81 años, casado.
José María Caballero, 72 años, (Sin otros datos).
Antonia Belbeder, oriental, 81 años, soltera, Ganaderos 4279 bis.
Concepción Juliani, italiana, 88 años, soltera, Brito del Pino 1363.
María Bruzzo de Aguiar, oriental, 86 años, viuda, Gaboto 1070.
Beatriz Luisa Barretto Pestarino, oriental, 50 años, soltera, Decroly 4940.
Nina María Carolina Bertozzi de Finocchio, italiana, 89 años, viuda, J. Montero 2793.
Laudelina Alonso Diego de Bancala, española, 75 años, casada, Yaguarón 2237.
Alberto José Florentino Arocena Artagaveytia, oriental, 98 años, casado, Sanatorio Larghero.
Margot Antúnez de Pintos, oriental, 52 años, casada, Central Médica.
Claro Acosta, oriental, 53 años, soltero, Hospital Maciel.
Baleria Alonzo Medina de Durán, oriental, 72 años, viuda, Isabela 3360.
Héctor Delbono, oriental, 81 años, casado, Hospital Italiano.
Pedro Sebastián Rocca, oriental, 69 años, casado, M. Arrotea 3207.
Rosa Seijo de Chaves, oriental, 80 años, viuda, Maipú 1767.
Clotilde María Teresa Azzini de Piguillem, oriental, 89 años, viuda, Pablo de María 1205.
Fernando Coll Aurin español, 66 años, soltero.
Catalina Leoni de Berili, oriental, 61 años, viuda, Sanatorio Achard y Gortari.
Irene Vilche de Franco, oriental, 85 años, viuda, jubilada, Azambuya 2522.
María Herminia Thorus Correa, oriental, 79 años, divorciada, jubilada, Hospital Italiano.
Aída Martori de Casa, oriental, 81 años, casada, Portugal 3341.
Catalino Silva Ferreira, oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.
Albino Sergio, italiano, 61 años, casado, Hospital Español.
Constantino Abraira Gartin, español, 84 años viudo, Charrúa 2832.
Romero Costa, oriental, 65 años, soltero.
Joaquín Rodríguez Penela, español, 49 años, casado, Libertad 2531, apartamento 2.
Fortunato Silva, oriental, 72 años, casado, I. Oribe 2855.
Aquiles Conrado Laudes oriental, 90 años, soltero, Hospital Pasteur.
Marcelino Caballero, oriental, 61 años, soltero.

Fallecidos el día 26 de mayo de 1976

Antonio Yrsikevivius lituano, 82 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Ramón Fernández, oriental, 69 años, casado, Santos 5348.
Juan María Rojas Pereyra, oriental, 28 años, soltero, Rinaldi 4212.
Luis Cono Rodríguez oriental, 64 años, casado, Hospital Maciel.
José Verderosa Imperiales, oriental, 82 años, jubilado, Círculo Católico.
Nilda Velázquez Machado de Reyes, oriental, 60 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Odulia Mallo de López española, 82 años, viuda, Av. Garzón 1788.
José Panizza, oriental, 85 años, casado, L. Merín 4821.
Victoriana Doraliza Fernández de Guelino, oriental, 73 años, casada Spencer 4566.
María Portal, oriental, 86 años, soltera, Piñeyro del Campo.
Atahualpa Izaguire, oriental, 56 años viudo, Hospital Maciel.
Antonia Génova de Ottonello, oriental, 78 años, casada, Avda. Agraciada 2954.
Segundo Galdomar, español, 61 años casado, Achilles 4147.

Josefa García Penedo española, 78 años, soltera, Casa de Galicia.
Lino Gómez, español, 79 años casado, P. Bustamante.
María Mercedes Mércola de Trotta, oriental, 71 años, viuda, Bell 1322.
Juan Pascual Molinari Pechoza, oriental. 72 años, casado, C. Miró 3458.
Ema Sabina Fay de Fattoruso, oriental, 76 años, viuda, Hospital Italiano.
Liboria del Carmen González de Sánchez, oriental, 46 años, casada, Rivera 3687.
Isabel Latorre de Acasuso oriental, 71 años, viuda.
Francisco Ferreira, oriental, 87 años, casado, Saint Bois.
Constante Cousillas, oriental, 74 años, casado.
Américo Souto oriental, 68 años, casado.
María Jesús Lista de Correa, española, 72 años, casada, M. Stagnero de Munar.
Mateo De Los Santos, oriental, 92 años, viudo, Garzón 239.
Adela Juana Quartini de Silveira, oriental, 72 años, casada, Hospital Maciel.
Lucovico Juan Bautista García, italiano, 92 años, casado, Sanatorio Fraternidad.
Flora Grillo Reylieri, oriental 79 años, soltera, Sanatorio Fraternidad.
Celia Capurri de Vila, oriental, 54 años, casada.
Emilia Cícala de Blengio, italiana, 84 años, casada.
Domingo Iginio Torre Giúdice oriental, 66 años, soltera, E. Martínez 2247.
Juan Pedro Colman, oriental, 54 años, casado.
Cándido Bruzzone Chiarlone, oriental, 82 años, casado Sindicato Médico.
Ana Bedaxagar, oriental, 82 años, soltera, Asociación Española.
José Armando Bogliolo, oriental, 72 años, soltero, Fauquet sin número.
Juan Do Mangello Soda, español, 84 años, viudo, Larravide 2351.
Marcelina Alcina de Risso, oriental, 81 años viuda, Sanatorio Español.
Ofelia Arcos Mondino de Ponce De León, oriental, 57 años, casada, Soriano 1195.
Mario Suárez, oriental, 35 años, casado, Sanatorio Banco de Seguros.
Ramón Marcelo Viera oriental, 41 años, casado. Fco. Simón 2395.
Alexander Markovits, húngaro, 68 años, casado. Fco. Plá 3815.
Estéban Caballero de Méndez oriental, 90 años, viudo Hospital Maciel.
Fermín Guillermo, oriental, 78 años, casado.
Emilio Gerpe González, oriental, 67 años, casado. Avda. Centenario 2992.
José Manuel Díaz español, 63 años, casado, Hospital Italiano.
Francisco Fructuoso Gazzo, oriental, 58 años, divorciado, Gibraltar 4224.
Pedro Spina Olivetti, oriental, 69 años, casado Sanatorio Italiano.
Carmen Varela de Olivera, oriental, 66 años, casada, Círculo Napolitano.

Fallecidos el día 27 de mayo de 1976

Ana Luisa Cuneo, oriental, 84 años, divorciada.
Eugenia Anacleta Méndez, oriental, 76 años, soltera, Hospital Pasteur.
Juan Manuel López, oriental, 76 años, casado Hospital Maciel.
Juan García Leyenda, oriental, 81 años, casado, Hospital de Clínicas.
Atalibio Severo, oriental, 80 años, casado, Bogotá 3859.
Anna Nodolashki de Dechuk, rusa, 81 años, viuda, Rubens 4521.
Josefa Amalia Díaz Breijo, española, 81 años, divorciada, Av. Garibaldi 1729.
Raúl Eduardo de León, oriental, 86 años, soltero, 8 de octubre 3020.

Jorge Jadán, sin datos, 73 años, soltero, Hospital Maciel.
Blanca Berningoni, oriental, 86 años, soltera, Isla de Flores 1542.
Juan Jorge José Baldoira, oriental, 89 años, casado, Millán 4344.
Juana Codina de Gutierrez, oriental, 88 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Juana Lago Braga de Perrone, oriental, 87 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Ramón Roberto López, oriental, 47, años, casado, Garibaldi 1759.
Heber Fernández, oriental, no consta edad, casado, Hospital Maciel.
Hugo Felipe Invernizzi, oriental, 46 años, soltero.
Aurora Hernández Sjonido, oriental, 58 años, soltera, Hospital Pasteur.
Eduarda Martínez Montero, oriental, 84 años, soltera, Sanatorio Obreras y Empleadas.
Leonor Moreno de Capobianco, oriental, 81 años, viuda, Hospital Pereira Rossell.
Luis Pintos, oriental, 67 años, Hospital Maciel, S|otros datos.
Nemesio Perdomo, oriental, 58 años, Hospital Pasteur, S|otros datos.
Angela Lavalle de Pereira, oriental, 59 años, casada, España Mutualista.
Rosa Josefa Ribolla Ricci de Díaz, oriental, 67 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Roberto Rivas Bustillo, oriental, 88 años, casado, Hospital Militar.
Carlos Nery Reggiardo Borges, oriental, 23 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.
Julián Fernando Ruiz, argentino, 67 años, casado, Yucutujá 1309.
Francisco Nemer Suaya, libanés, 90 años, casado, Calle 26 N.o 2149.
Irma María Teresa Sarrat Viniciguerra, oriental, 69 años, soltera, Círculo Napolitano.
Roque Sivolella Colucci, italiano, 78 años, viudo, Hospital Pereira Rossell.
Emilio Casiano Silva Hernández, oriental, 67 años, casado, Hospital Militar.
Juan Terradas, oriental, casado, 78 años, R. Ruiz 1836.
Mercedes Mariño, oriental, 91 años, soltera, Cabildo 2078.
Raquel Aquistapace, oriental, 45 años, divorciada, Hospital Maciel.
Selva Dolores Acuña Tejera de Scandroglio, oriental, 76 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Antonio de Yorio Manzi, oriental, 68 años, casado, Círculo Católico.
José Di Giovanni, italiano, 66 años, casado, Sanatorio Italiano.
Juan Carlos González Díaz, oriental, 51 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Felipe López Pérez, oriental, 69 años, casado, Sanatorio Larghero.
Juan Carlos Barone, oriental, 71 años, casado, Escobar 1340.
Julieta Santini de Apezechea, oriental, 82 años, casada, Sanatorio Español.
Juan Pandolfi, o Visconti Pandolfi, oriental, 56 años, casado, España Mutualista.
Mercedes Silva, oriental, 65 años, casada, P. de la Luz 1208.
María Elena Fusari de Pereyra, oriental, 53 años, casada, Hospital Maciel.
María Concepción Puentes Alonso de Domínguez, española, 82 años, casada, Mag. Cervantes 194.
Amanda Mourín de Diano, oriental, 89 años, viuda, Asociación Española.
Delia Daglio de Tanco oriental, 89 años, casada, Sanatorio Italiano.
Alfredo Francisco Simone Fernández, argentino, 67 años, casado, Hospital de Clínicas.
Silvestre Fuentes, oriental, 63 años, soltero, Hospital Pasteur.
Juan Daniel Gutiérrez Cruz, oriental, 76 años, viudo, 8 de Octubre 3020.



Montevideo, Martes 22 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19787

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

Actas Institucionales N.o 1 y N.o 2

El Presidente de la República Dr. Alberto Demicheli procedió a la firma de las Actas Institucionales N.os 1 y 2.

La primera de ellas suspende hasta nuevo pronunciamiento la convocatoria a elecciones generales en noviembre próximo.

En cuanto al Acta N.o 2, crea el Consejo de la Nación y determina sus cometidos, así como los que se le confieren al Consejo de Estado y modifica algunos aspectos de la Constitución vigente.

El Consejo de la Nación estará integrado por los miembros del Consejo de Estado y de la Junta de Oficiales Generales.

El texto completo de esta segunda Acta consta de doce artículos.

Presidencia de la República

Se designa Secretario

El Presidente de la República, Dr. Alberto Demicheli designó Secretario Interino de la Presidencia de la República al doctor Leonel Martínez Thedy y como Prosecretario Interino al doctor Gustavo M. Tubino.

INTERIOR

Inmueble para Bomberos de Rivera

Se autorizó la compra del inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, que comprende el terreno, edificaciones y mejoras existentes, con destino al Destacamento de Bomberos de ese Departamento.

Ley promulgada

Fue promulgada la ley por la que quedan transferidas a los municipios los espacios libres provenientes de fraccionamientos de tierras.

RELACIONES EXTERIORES

Designan Delegada

Se designó a la Dra. Julieta Jardi Abella. Delegada de la República ante la XVIII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres a realizarse en Miami, del 27 de julio al 5 de agosto de 1976.

DEFENSA NACIONAL

Tarifas de carga aérea

Fueron aprobadas las Tarifas de Carga Aérea que se refieren al Uruguay en la forma que se indica en el libro "Tact-Book 2" edición del mes de enero de 1976, en la parte que se menciona por orden alfabético, las correspondientes a Montevideo-Uruguay.

Tasas de TAMU

Se resolvió aprobar las nuevas tarifas que abonarán los pasajeros que viajen en Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU) en los vuelos al Interior del país.

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que modifica artículos del Código de Organización de los Tribunales Militares.

Designan Jefe de la Casa Militar de la Presidencia

Se designó Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República al General Julio C. Rapela.

Préstamos con el BID para mejoras de ANTEL

Fue enviado al Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba el Contrato de Préstamo concertado entre el Poder Ejecutivo de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El préstamo es por un monto de U$S 28:400.000 destinado a cooperar en la financiación de obras para el mejoramiento de las Telecomunicaciones del País. Dichas obras han sido planificadas por la Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— que será la unidad ejecutora del Proyecto.

El costo total del Programa ha sido estimado en U$S 48:800.000 comprendiendo un equivalente de U$S 19:674.000 de gastos locales y U$S 726.000 de gastos de Comisión por Compromiso, constituyendo estas dos últimas cantidades la contrapartida nacional que asciende así al 41.8 por ciento del Proyecto, cubriendo el resto el BID o sea el 58 o|o.

Las condiciones establecidas en el Proyecto de Contrato son en general las habituales para este tipo de financiación.

EDUCACION Y CULTURA

Expropiaciones para la Facultad de Arquitectura

Se dictó una resolución por la cual se designan para ser expropiados con destino a las obras de ampliación de la Facultad de Arquitectura y de acuerdo a la solicitud de la Universidad de la República, diversos inmuebles con frente a la calle Duvimioso Terra, en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

AGRICULTURA Y PESCA

Prórroga de lanzamientos rurales. Ley promulgada

Fue promulgada la ley que prorroga hasta el 15 de octubre de 1976 los plazos de lanzamientos de arrendatarios, subarrendatarios, aparceros y subaparceros, buenos pagadores establecidos por la ley de 16 de junio de 1975.

Celebración del Natalicio del General Artigas

El sábado 19 se celebró en todo el país el 212.o Aniversario del Natalicio del Gral. José G. Artigas.

Los actos principales tuvieron lugar en la Villa del Sauce a las 15 y 30 horas, con la asistencia de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Ministros de Estado, altas autoridades civiles y militares, representantes diplomáticos y numeroso público, que se adhirió a los festejos.

La ceremonia comenzó con la ejecución del Himno Nacional y luego hicieron uso de la palabra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José Etcheverry Stirling en representación del Poder Ejecutivo, el Comandante de la Brigada de Caballería N.o 3 Cnel. Hugo M. Medina en nombre de las Fuerzas Armadas, el Presidente del Comité Patriótico del Sauce, Luis Piazo Castelli.

El acto culminó con un desfile militar en el que participaron diversas unidades de las tres armas.

O.S.E.

Inauguraron nueva red de agua en Ismael Cortinas

El pasado 12 del corriente el Directorio de OSE concurrió a Ismael Cortinas con la finalidad de habilitar oficialmente la red de distribución de agua potable.

Villa Ismael Cortinas —Estación Arroyo Grande— está ubicada en jurisdicción de cuatro Departamentos: Flores, San José, Colonia y Soriano.

Durante muchos años se abastecía de agua proveniente de un depósito de la compañía de Ferrocarriles por medio de canillas de uso público. El 2 de febrero de 1944, se hizo cargo del servicio la ex Dirección de Saneamiento, dependencia del Ministerio de Obras Públicas, que procedió a construir una red de algo más de 500 metros de longitud, una perforación, un molino a viento y un depósito de hormigón armado de 35 metros cúbicos de capacidad.

La red que se habilitó tiene una longitud de 3.200 metros, y fue complementada con la instalación de una electrobomba elevadora instalada en una perforación existente en el predio de AFE. La totalidad de estas obras fueron realizadas por convenio entre las Intendencias Municipales de Flores, San José, MEVIR, Aportes vecinales y OSE por un monto de N$ 26.000.00.

Coincidentemente con esta obra de saneamiento se inauguró también el edificio de la Junta Local.

Asistieron al acto los Intendentes de Flores, Ing. José R. Pou Thove, de San José, Milton Pianzzola y de Soriano, Cnel. Juan Carlos Salaverry, el Jefe del Estado Mayor de la División de Ejército II, Cnel. Yamandú Silveira, los Directores de OSE, Ing. Nicolás Golubintseff, Ing. Horacio Paullier e Ing. Pedro Echeverrigaray, autoridades departamentales y público en general.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Informativo tributario Régimen de Sanciones

Por presentación de declaraciones juradas fuera de los plazos prescriptos por las disposiciones vigentes.

Dentro de las infracciones tributarias tenemos a la Contravención que el Código Tributario en su artículo 95 define como la violación de leyes o reglamentos dictados por órganos competentes, que establecen deberes formales.

Serán sancionada con multas de N$ 2.00 a N$ 200.00.

El referido Código en su artículo 100 establece una graduación de las sanciones de acuerdo a una serie de circunstancias tales como: situación, continuidad, reincidencia, importancia del perjuicio fiscal, etc.

En base a tales disposiciones legales la Dirección General Impositiva actualiza el régimen de sanciones en la Resolución 169|76 del 13 de mayo de 1976.

La Resolución establece una escala de sanciones, topes máximos y mínimos y fecha de vigencia.

1.o) La presentación de declaraciones juradas fuera de los plazos reglamentarios será sancionada de acuerdo a la siguiente escala:

a) Por hasta 6 meses de atraso o en el caso de declaraciones en que no se liquide impuesto, 0.4 o|oo (cuatro por mil) del mínimo no imponible individual del impuesto al Patrimonio vigente a la fecha de la presentación;
b) Por más de 6 meses hasta un año, 1 o|oo (uno por mil) de la misma cifra;
c) Por cada año o fracción que se agreguen al plazo anterior se aumentará la multa en el 1 o|oo del monto referido.

2.o) Topes máximos y mínimos de la sanción. — Armonizando los topes máximos y mínimos establecidos por el Código Tributario en su artículo 95 (de N$ 2.00 a N$ 200.00) con los fijados en el artículo 2.o de la Resolución comentada y que son

el monto del impuesto liquidado y la cifra fijada para el mínimo de atraso (0,4 o|oo de N$ 50.000), se concluye lo siguiente:

La sanción en ningún caso puede ser mayor de N$ 200.00 (Art. 95 del Código Tributario), ni menor de N$ 20.00 (0,4 o|oo de N$ 50.000.00). Dentro de esos límites máximos y mínimos la sanción no puede superar el monto del impuesto liquidado.

Ejemplo:

—Impuesto liquidado, N$ 10.
—Art. 95 de Código Tributario, N$ 2 a N$ 200.
—Sanción aplicable para el Mínimo de atraso, N$ 20.
Sanción aplicable. N$ 20.

3.o) Vigencia. — Se aplicará a las declaraciones juradas presentadas a partir del 1|8|976 excepto las declaraciones juradas por el IVA a que hace relación el capítulo VII (grandes contribuyentes) del decreto 999|975 de 29|12|975 para las que comenzará a regir a partir del 1.o de julio de 1976.

Vencimientos importantes arrendamientos rurales

1) Presentación de Declaraciones Juradas. — Vence el 30 de junio de 1976, el plazo de presentación de la Declaración Jurada de las personas, núcleos familiares, sucesiones indivisas, sociedades en comandita por acciones, sociedades anónimas con balance en diciembre de 1975 y de las sociedades a efectos de determinar la cuota parte del arrendamiento fiscal de los socios.

En la misma fecha el plazo de presentación de la reliquidación del impuesto para las sociedades anónimas con balance cerrado en el año civil 1975 (excepto diciembre).

2) Pago del Impuesto. — Vence el 30 de junio de 1976 el plazo para el pago de la primera de las tres cuotas mensuales, para las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas.

En la misma fecha vence el plazo para el pago total del impuesto declarado por las sociedades anónimas con balance en diciembre de 1975 y sociedades en comandita por acciones.

Asimismo en la fecha indicada vence el plazo para el pago del complemento de impuesto que surja de la reliquidación efectuada por las sociedades anónimas con balance cerrado en el año civil 1975 (excepto diciembre).

Patrimonio

1) Presentación de Declaraciones Juradas:

A) Vence el 31 de mayo el plazo de presentación de la Declaración Jurada de los Agentes de Retención para aquellos casos en que la determinación del monto imponible no dependa del valor real de bienes inmuebles;

B) Vence el 30 de junio de 1976 el plazo de presentación de la Declaración Jurada de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas;

C) En la misma fecha vence el plazo de presentación de la Declaración Jurada de los siguientes responsables y obligados (en los casos en que la determinación del monto imponible dependa del valor real de bienes inmuebles):

a) Sociedades personales, sean o no personas jurídicas, que deban establecer la participación que en su patrimonio corresponda a los titulares;

b) Agentes de retención;

c) Sociedades en comandita por acciones al portador, titulares de explotaciones agropecuarias.

2) Pago del Impuesto:

A) Vence el 31 de mayo de 1976 el plazo para el pago del monto de la retención que surja de la Declaración presentada por los Agentes (ver Inciso A) 1) Presentación de la Declaración Jurada:

B) Vence el 30 de junio de 1976 el plazo para el pago de la primera de las tres cuotas mensuales para las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas:

C) Vence el 30 de junio de 1976 el plazo para el pago total del impuesto que surje de la Declaración presentada por las sociedades en comandita por acciones al portador, titulares de explotaciones agropecuarias.

SODRE

Programa de Extensión Cultural

El SODRE por intermedio de su Museo de Arte viene estructurando una iniciativa de carácter docente para una vasta zona del Departamento de San José.

Por la misma Rincón de la Bolsa y las Colonias Agrícolas Wilson Claude Galland y otras zonas adyacentes estarán destinadas a una extensión cultural con exposiciones y otros actos artísticos.

La primera exposición estará destinada a la población estudiantil de Ruta 1 (8.a Sección) y tendrá carácter experimental.

JUNTA DE VECINOS

Homenaje a Artigas

La Junta de Vecinos de Montevideo se reunió en sesión extraordinaria el pasado viernes 18, a las 10 y 30 horas, en el recinto Gral. Artigas (25 de Mayo 609) a fin de conmemorar el 212.a Aniversario del Natalicio del Fundador de la Nacionalidad, con la presencia de todos sus funcionarios.

Como invitado especial y disertante asistió el Prof. Adolfo Rodríguez Mallarini.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Proyecto para fomentar industria pesquera

Un proyecto de decreto fue remitido por el Intendente Municipal a consideración de la Junta de Vecinos con la finalidad de fomentar la industria pesquera.

Dentro de una zona establecida en el Cerro, se delimita una subzona con destino exclusivo para la implantación de las industrias pesqueras y afines o complementarias de éstas. Además se admitirían otras industrias relacionadas con actividades marítimas, siempre que su funcionamiento no afecte en ningún aspecto el de las primeramente citadas.

Los límites de dicha zona serían: Costa Oeste de la Bahía de Montevideo entre la margen derecha del Arroyo Pantanoso y la prolongación de la calle Suiza; el eje de ésta y su prolongación hasta la costa de la Bahía; calle Turquía, eje entre la calle Suiza y la Avda. Carlos Ma. Ramírez; el eje de ésta entre la calle Turquía y la intersección con la margen Oeste del Arroyo Pantanoso.

Dentro de esa zona no se autorizará la construcción de nuevas viviendas a excepción de aquellas que se destinen para alojamiento del personal de guardia y mantenimiento de las fábricas.

El proyecto finaliza determinando que en el trámite previo para la implantación de industrias en esta subzona deberá darse intervención al Servicio de Estudios y Proyectos del Departamento de Obras y Servicios a fin de establecer las condiciones necesarias para la eliminación de residuos y para evitar la contaminación de los cursos de agua o de los sistemas de evacuación.

Llamado a licitación construcción de vereda en Plaza Zabala

Con el fin de complementar los trabajos de remodelación que se realizaran el mes pasado en la Plaza Zabala, la Municipalidad procederá a convocar a licitación pública para construir la vereda perimetral que rodea dicha plaza de la Ciudad Vieja, así como para alinear y|o reponer los correspondientes cordones de granito que la limitan.

Designan calles del Barrio "Flor de Maroñas"

Ocho calles del Barrio "Flor de Maroñas" fueron designadas con nombres de otras tantas personalidades uruguayas y argentinas, docentes, universitarias, periodistas, del teatro rioplatense, de la música y a la vez pioneras del movimiento de emancipación feminista.

Refaccionan el Hotel del Lago en Parque Rivera

El Intendente Municipal en acuerdo con el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, aceptó —condicionado al contralor preventivo financiero de legalidad— la propuesta presentada por una empresa de plaza para realizar trabajos de reacondicionamiento en el edificieo que fuera sede del Hotel del Lago del Parque General Fructuoso Rivera.

La erogación que deberá efectuar la Municipalidad es del orden de los N$ 282.542.

Intercambio de semillas florales con Tokio

El Intendente Dr. Rachetti dirigió oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores haciéndole saber el beneplácito con que la Municipalidad de Montevideo ha recibido la comunicación de la Embajada de Japón en nuestro país, por la que informa que está dispuesta a concretar un intercambio de semillas florales por similares autóctonas del Uruguay. A su vez agradeció el Dr. Rachetti la disposición de las autoridades niponas para hacer viable tales propósitos, manifestando que por las vías usuales en estos casos, se harán efectivos los envíos correspondientes a la Municipalidad capitalina.

Predio para construir Hospital Siquiátrico

La Junta de Vecinos autorizó al ejecutivo comunal, a ceder en uso por treinta años al Consejo del Niño, el padrón municipal de 6.500 m.2, ubicado en la esquina de las calles Polonia e Inglaterra para que sea destinado a emplazar un Hospital Siquiátrico Infantil.

Conservación y limpieza de espacios públicos

El Intendente Municipal aprobó el pliego de condiciones particulares elaborado por el Servicio de Paseos Públicos que servirá de base a la licitación pública que se convocará próximamente para contratar servicios de conservación y limpieza de diversos espacios públicos ubicados en distintos puntos del Departamento de Montevideo.

Plazo para reducir restos de familiares de funcionarios municipales

Un último e improrrogable plazo de sesenta días tendrán los funcionarios municipales que hayan utilizado los servicios de inhumación y depósito de restos en los locales funerarios de propiedad de la Intendencia, para proceder a efectuar las correspondientes reducciones.

Vencido el mismo, la Municipalidad procederá de oficio y sin ningún otro trámite a la reducción general de cuerpos y las urnas respectivas serán colocadas en el Urnario N.o 3 del Cementerio del Norte de acuerdo a lo que establecen las normas en vigencia.

Cese temporal del Mercado Agrícola

La Municipalidad capitalina dispuso el cese de las actividades del Mercado Agrícola del 26 al 30 del corriente inclusive, a fin de efectuar la desinfección y desratización del mismo.

En dicha tarea colaborarán los Servicios de Salubridad de Barrido y Recolección de Residuos y del Sector Necropsias dependiente de los Servicios de Abasto y Frigoríficos.



Montevideo, Martes 22 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19787

Dirección Florida 1178 — Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chico o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

	N$
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DOMINGUEZ DEMARTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12155 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA HUARTE GONZALEZ, (S. 330|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12156 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ BENTANCOR, (S. 460|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12157 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO BENITO SOSA y de GUILLERMINA NORBERTA o NOLBERTA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12222 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MASTRANGELO, (S. 350|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11935 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO LEONEL MACHIN GIRONELLA, (S. 384|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11863 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO o GIOVANNI ALESANDRO SOMAGLIA BENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11775 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MOURE RODRIGUEZ de IGLESIAS, (S. 388|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11774 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PINO LEDESMA, (E. 704|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11645 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ELADIO OLAIZOLA AGUERRE, (S. 324|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11519 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO de PEDRO o de PEDRO MEDIANILLA, (V. 44|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11518 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DEFERRARI, (S. 382|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12119 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LEAL de LA GRECA, (E. 668|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12401 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROS CLARA BLANCO de LASCANO, (E. 826|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 12479 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELZON RUVEN de LEON LLAGUEIRO, (E. 830|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12185 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL MENENDEZ, (E. 1822|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12184 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA o BLANCA MARINA GITAR SORIA o MARINA GITAR LLYNCH o MARINA LLYNCH, (E. 702|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11989 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN FELICIANO VAZQUEZ DORREGO o LUJAN VAZQUEZ DORREGO o LUJAN FELICIANO VAZQUEZ, (E. 662|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11819 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOLORES GARCIA DEUS de FERNANDEZ, (E. 712|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11662 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA CASTELLANOS de MEILLET, (E. 314|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11460 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN (E. 526|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 Mv.31-v.jn.30. Jl.21 v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO, (E. 1506|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 [illegible] n.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA HAYDEE COSTA de SILVA, (56|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12416 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ROSA BOGADO FIORITO de PEREZ, (254|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12418 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de ROSA MARIA MAYNARD o MAYNARD LANZA de CASAP, (256|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12417 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO GIORDANO DAPIAGGI o GIORDANO DIAPIAGGI y JOSE ANTONIO GIORDANO CURCIO (228|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12182 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO TORINO FERRARI, (244|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12058 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL ERNESTO COR PEREZ, (224|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12059 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO BENITO SILVA FALCON, (216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11657 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUAREZ PIRIZ de GONZALEZ (232|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11658 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS IGNACIO BARACIARTE o BARACIARTE RIGO, (234|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11659 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA DARDANELLI PRATO o DARDANELLI PRATO de GHIA, (238|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11455 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MANUELA CASAS SALABERRY (230|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11456 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA CHAVES de SILVEIRA, (222|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11457 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG, (212|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10543 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY (Ficha 256|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo, Clara y Silly Cacica, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS, (188|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 10223 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD ROA de PADULA, (248|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12289 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NUÑEZ ORENS de SABATES, (S. 240|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12412 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VALDEZ, (S. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12294 Jn.18-v.jl.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LUIS RICALDONI MORELLI, (S. 80|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12347 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LLUGDAR KOZAMET o EMILIO LLUGDAR BASHO o EMILIO LLUGDAR BASHA, (S. 150|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12244 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIA o AGUSTINA PEREZ y PEREZ de ALONSO (S. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12055 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ZANINI AIRALDI de AIRALDI, (S. 170|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12054 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HAGOP DER BEDROSSIAN y ESTHER SERAYDARIAN de DER BEDROSSIAN, (S. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12001 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SHAW VILLEGAS, (S. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11813 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA RODRIGUEZ COLMAN de MARTINEZ, (S. 142|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11663 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH (S. 482|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 11629 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARASCO PUCCIARELLI, (S. 22|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11630 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA REYES de RUECO, (S. 182|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11587 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BARZANA VAZQUEZ, (S. 144|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11555 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION SARRO RUSUMAÑO de NAONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12482 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEGUNDO o SECUNDINO VILLAR ALCIATTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 12386 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL D'ANDREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12393 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LEON DIAZ DIAZ de GOYENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12387 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura, de la sucesión de CEFERINA CARMEN CAGGIANO LARROCA de BERRUTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11773 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN RUBIDO MENDA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11933 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA SILVEIRA de SILVEIRA ZORZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11932 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISBASESCU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11873 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE M. SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11770 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO HOLLICH BLEICHNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11621 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RAFAEL DALL'ORSO NOCETI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11461 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCHISIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11439 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Ad. Junto
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOWALCZYK, (S. 240|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12388 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO CLARO MACIEL, (S. 212|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12392 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CRUZ VARELA, (S. 114|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12391 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HERMIDA, (S. 210|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12390 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ, (S. 222|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12389 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADIS GARCIA o GARCIA PEREYRA o PEREIRA de SUBISMENDI o ZUBISMENDI, (S. 492|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11993 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA ESTEFAN o ESTEFANIA RODRIGUEZ de GONZALEZ y ELADIO GONZALEZ FERREIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11939 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PFAB de HOFMEISTER, (S. 214|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11938 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JAPAVAIRE o YAPAVAIRE COCIE o COSSI de BALBIANA, (S. 216|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11934 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARISPE ROSSO, (S. 182|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11772 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO MANGINO TOBIA, (S. 192|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11771 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEMETRIA CACERES CAMEJO de BENTANCOR, (S. 558|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11767 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAMACHO o CAMACHO TRUJILLO (S. 150|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11279 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORADI, (S. 184|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11569 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSALES de BREIJO, (S. 120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11563 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA CONCEPCION GIGENA de RUIZ, (A. 34|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12384 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVANI PINTOS, (A. 216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12383 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ABEL FERREYRA LLANES, (A. 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12346 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA BARREIRO de CAZAPAL, (A. 224|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12121 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ VERA de LOACES, (A. 164|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12002 Jn.15-v.jn.28.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS DOLOZSELEK BARNECHEGARAY, (A. 24|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11830 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA AÑON, (A. 192|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11866 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BRIZUELA GUTIERREZ (A. 130|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11786 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RICCA ARALDI. (A. 212|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1º de junio de 1976. — Esc. Mvlca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11433 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARTHUR FERNANDEZ o FERNANDEZ EGUIGUREN, (Ficha F. 448|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA VARELA CRISCIO o MARIA ELIDA VARELA CRISCIO de DALLERA, (Ficha F. 478|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12421 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFREDO VEIGA. (F. 261|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12266 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOTA FLORENTINA GAGGERO MARINI y LAZARO GAGGERO MARINI. (Ficha F. 360|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12278 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo ? de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12220 Jn.17-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA JOVER SANTI de SERVETTI. (Ficha F. 402 976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12152 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no. dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARGARITA PEIRANO de VIGNALE. (Ficha F. 412|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26. de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12106 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no. dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS GINOLA o MATIAS GINOLA PERDOMO. (Ficha F. 446|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12123 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL ZITO LIAS. (Ficha F. 426|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11992 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no. dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS URANGA DELGADO. (Ficha F. 372 976) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11628 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LALIC o LALICH RAO. (Ficha F. 386|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11585 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no. dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ESCUTARY. (Ficha F. 440|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11449 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTURO LARRASCQ GRAVIER, (F. A. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ? de Junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12290 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LARROSA. (F. A. 200|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12223 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TRIMARCO ASCANIO. (F. A. 188|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. ? de Junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12187 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VILLAR de MOREDO. (F. A. 190|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12186 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVERA, (F. A. 100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12063 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA ROVERANO de RAIMONDO, (F. A. 196|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12124 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO ROGELIO CASTELLINO DONADEO o FRANCISCO CASTELLINO. (F. A. 174|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11990 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MANUEL ANTONIO QUINTEROS. (F. A. 162|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12003 Jn.15 v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGE TAIBO, (F. A. 178|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12004 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur. no. dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o EPIFANIO GUMERSINDO ROMAN WVALENGTON o WILLINGTON. (F. A. 212|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11462 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PAOLINO, (F. A. 432|974). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11709 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO IORIO PERETTO BAROLAT. (F. A. 186|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11664 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL AGUERREBERE BERACOCHEA (F. A. 70|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11665 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAVIERA OFELIA o JAVIERA QUINTANA IRIGOYEN de CRISCI (F. A. 4|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11463 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAVALHEIRO o CAVALHEIRO TUBINO. (V. 583|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12397 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO DANTE ABEL ANICETO GALLO GALLO, (S. 609|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12396 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MONTERO o MONTERO URIARTE de ORTIZ de TARANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12395 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALVAREZ o ALVAREZ CABRERA, (S. 219|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12394 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SILBERBACH de KATZ, (S. 487|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12478 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO MARIA ARDUS MEDROS, (S. 579|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12154 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM ARABELLIA ACOSTA RODRIGUEZ de AZEVEDO (V. 577|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12158 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JULIAN IÑIGUEZ GURRUCHAGA, (V. 23|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11936 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ROMULO SANGUINETTI REBAGLIATTI, (S. 551|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11864 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GUILLEN MARTINEZ. (S. 1517|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11862 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO DOMINGO o MARCELO DOMINGO LUIS CASSERONE PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11776 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORMETAL VEGA ZABALETA, (S. 223|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11620 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o LUISA RIZZO de CHERRO, (S. 569|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11567 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TECLA GIAMBONINI de TEJERA y de AURELIO TEJERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11006 Jn.9-v.jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUBELDINO ROBERTO MARTINEZ BLANCO, (E. 983|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12423 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ ABELEIRA, (E. 825|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12480 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OMAR ALVAREZ MARTINEZ, (E. 823|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12496 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS LANDO RABASA, (E. 909|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12221 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAXIMO o CARLOS MAX KOHLER CASTIGLIONI, (E. 887|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12153 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES GIUSSI FAGGIO, (E. 907|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12120 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FELICIA RUBIO BALPARDA de MULLIN, (E. 575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11966 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ SANTOS, (E. 471|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11865 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, (E. 2687|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11766 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE ROSSELLO LUCIANO, (E. 827|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11742 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA del CARMEN o MARIA LOINAZ TOLOSA de VARACIERTO, (E. 821|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11566 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BRANDI REGO, (E. 831|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11296 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA BEASLEY, (E. 115|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11349 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEPITA o PERLA ROSENBERG de DZIECIOL (E. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11464 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JAVIER CACERES LORENZO, (E. 877|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11520 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ SEQUEIRA. (E. 469|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11536 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MANSO, (2311|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12420 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ZUBIAURRE o ZUBIARRE ODRIOZOLA, (217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12419 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EYUP SADICOVICH VELI, (399|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12286 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA KRIZANOVSKA BODNAR, (241|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12287 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HABOOSH, (233|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12288 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARTINOLA o MARTINOYA o MARTINOIA o MARTINOLLA FIGUEROA, (307|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de diciembre de 1975. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12183 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ANATOLIA PORLEY QUIRINO o PORLEY de HERNANDEZ (211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
2) N$ 36.00 10|pub. 12122 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA CAMPANELLA BARBIERI de SOSA, (193|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12060 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA IBARRA SAN MARTIN, (165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12061 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS, (167|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11701 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORTEROLO o TOMAS ENRIQUE TORTEROLO REYES, (175|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11790 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUREDA RAMOS, (169|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11789 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN SALZBERG (209|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11660 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SOARES DE LIMA o SUAREZ DE LIMA PEREIRA TELLES, (211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 46.00 10|pub. 11656 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ, (181|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11306 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO VELAZQUEZ o VELAZQUEZ GARCES, (189|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11305 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO CAVIGLIA DELLA VALLE, (191|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11304 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO KELLOGG, (51|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11303 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES PIGNI PEIRANO, (101|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11586 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LATORRE o LATORRE DE CASTRO, (27|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11458 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO PROSPERO TOLETTI BALMELLI, (183|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11459 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ASUNCION RODRIGUEZ de PATRONE, (S. 27|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12413 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BAHIE CHAIO y DAVID FARADJIE, (S. 179|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12411 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO MICHOELSSON RODRIGUEZ (S. 193|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12481 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TORANZA ACOSTA de PINTO, (S. 243|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 46.00 10|pub. 11788 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MAÑANA de FERNANDEZ, (S. 203|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12291 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FERNANDEZ LOPEZ de MARTINEZ de CASTILLA, (S. 145|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12368 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCA RODRIGUEZ de PEREZ, (S. 8|976), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12056 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR VAHE CHAQUIRIAND ANDONIAN, (S. 215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12057 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NOGUEIRA RODRIGUEZ, (S 67|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12000 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANTANGELO CANCRO de GAIMARI, (S. 55|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11590 Jn.15.v..jn28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA MARIA CATALINA LEANDRI QUARONI (S. 185|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11793 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENNIO DE NARDO, (S. 109|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11521 Jn.8.v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ o ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ, (S. 113|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11453 Jn.9.v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARONE VOLPE o VOLPI de SIÑARIS, (S. 77|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11454 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA FACAL (S. 133|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11210 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 o de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN ELIAS URETA SOLLANO o ELIAS JULIAN URETA y CASIA o CASSIA ARAMENDI ESCAMENDI o CASSIA ARAMENDI de URETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 11777 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARANEO BONNET o BONNETT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11769 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA MASTRANGELO de DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11622 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS PEREZ MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11568 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERNA PASTORINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11187 Jn.9-v jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso, la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA MARTINEZ y RITA ROSAS o ROSAS MANZI de GARCIA (S. 211|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12424 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GERPE SEOANE (S. 147|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12443 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DE FREITAS o DE FREITAS MODERNEL de DE FREITAS (S. 605|1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11564 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA FELIPA BARRETO de VIDAL (S. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11940 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEJTA o MJTA o MARIA BERIK o BEREK GRINBERG de WOLFSON (S. 187|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados,
1) N$ 108.00 30|pub. 11055 Jn.4-v.jl.15.

dos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11937 Jn.15-v jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MENDIVIL CORONEL (S. 85|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11768 Jn 14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGINIO DOMINGO o DOMINGO INGINIO o DOMINGO IGINIO o HIGINIO DOMINGO o DOMINGO TORRE GIUDICE, (S. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11744 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EMA SENUCK o SEÑUCK de KAISER o KAIZER (S. 155|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11565 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ALVAREZ CABRERA (S. 417|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11562 Jn 10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 9581 My 24-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de FROST (S. 127|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 8530 My 13.v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS o ADELA CASTILLO de FERRE, (A. 459|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12285 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT, (A. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA TOIRAN GONZALEZ (A. 235|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11609 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA o TERESA CABALEIRO de BRAIDOT (A. 221|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11991 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHIFFLET SALVO (A. 245|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11838 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON SILVA TECHEIRA (F. A. 507|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11877 Jn.14-v.jn 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEA LOPEZ (A. 165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11624 Jn.10-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO BENITEZ, (F. A. 349|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11465 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HOLL (A. 129|197 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11184 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEÑA FOR MOREIRA (A. 189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc Mylca Bolia de D Landro. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11329 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOLANDA o YOLANDA ROSA CASTIGLIONI (Ficha F. 151|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12334 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GASTELUSARRY o GASTELUSARRY y MARIA LUISA ESCANDA LANDECHEA de GASTELUSARRY o GASTELUSARRY (Ficha F. 239|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12308 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CAL CASTRILLON (Ficha 137|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12164 Jn.17-v jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PALERMO (Ficha F. 231|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11588 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LEIVA (F. 913|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11941 Jn.15-v jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO o CAYETANO ALBERTO DE LEON BERNADT o BERNHARDT (F. 1.033|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11931 Jn.15-v.jn.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MONTES, (Ficha F. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11381 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NORKUNAS o EDUARDO WORKUNAS (F. 789|1974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 11623 Jn 10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORRIERI de RIBEIRO. (Ficha F. 125|976), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11388 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARTINEZ o MARTINEZ LAZO (F. A. 171|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12425 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FRACHIA o FRACHIA GOYENETCHE (F. A. 101|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12415 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MORASSI de BAROFFIO, (F. A. 419|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12293 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARIA o MARIA PALMIRA CURZIO de ROLANDO, (F. A. 157|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12292 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMOS RAMOS, (F. A. 263|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12348 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JULIAN WOZNIAK o WIZNIAK MIKA (F. A. 71|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12261 Jn 17-v jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CAL STAGNARO, (F. A. 193|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12062 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO DOMINGO o DIONISIO DOMINGO VICENTE BACCINO ANDREANI (F. A. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11927 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ GARCIA de FRANCOLINO (F. A. 173|1976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11785 Jn 14-v jn 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELVIRA o ELVIRA DA ROSA de ACUÑA (F. A. 111|1976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11787 Jn 14-v jn 25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA PINTOS MEDEROS de CAZZANO, (F. A. 187|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11735 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MUTUBERRIA de GONZALEZ, (F. A 149|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11661 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ, LUIS COLOMBO, JUANA JOSEFA EXEQUIELA VIGNOLO o JOSEFINA VIGNOLO y ANGEL VALLE (F. A. 167 1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11610 Jn 10-v.jn 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO o MARIO BERNARDO BARELLI o MARIO BERNARDO BARELLI RATTO. (F. A. 167|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11636 Jn 10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CARLE y MARIO RUBEN FERNANDEZ CARLE (F. A. 299|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11599 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANCHEZ ROGE. (F. A. 19|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11522 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESIA GOREL KOKMAN de GOLDBERG. (F. A. 185|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11466 Jn.9-v.jn.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DANILO SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11714 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LUIS GONZALEZ PATULE o ANTONIO GONZALEZ PATULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11293 Jn 8-v jn 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANTUANI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976. — Esc. Juan M Sarasúa. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11715 Jn.11-v.jn.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO GAUDINO o GANDINO BARNECHE CABRERA. (V. 85|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11756 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO VIÑOLES GARCIA; (V. 169|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11758 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ALEJANDRO CASTRO UMPIERREZ (V. 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — César D. Manoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11753 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO ROMERO BENTOS (V. 88 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11754 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PAZOS RECAREY; (V. 90|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11755 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER ANDUEZA FACAL (S. 110|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11757 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO o GUILLERMO ERNESTO SILVA RAMIREZ (Ficha V. N.o 141|1976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12104 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SANTORO LUONGO. (Ficha V. número 154|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12437 Jn 21-v jn 30.
Jl 21-v Jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BALDAZZI MAGLIOLI (Ficha V. número 156|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12438 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v Jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AURELIO CANEPA FRACCA (Ficha V. N.o 125|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12439 Jn 21-v.jn.30.
Jl 21-v Jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO PAULO DA SILVA FERNANDEZ (Ficha V. N.o 351|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12464 Jn.21-v.jn 30.
Jl 21-v Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BERRIEL DELGADO (Ficha V. número 158|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 2 de junio de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12465 Jn 21-v.jn.30.
Jl 21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO FALERO PERDOMO "Sucesión" (Ficha 50| V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12274 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v Jl 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PEREZ de CAPUTI. "Sucesión" (Ficha 140|V| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12275 Jn.18-v jn.30.
Jl.21-v Jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AGUSTIN MARTINEZ QUINTANA. "Sucesión" (Ficha 133|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12276 Jn 18-v.jn.30.
Jl.21-v Jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GONZALEZ de DIAZ o GONZALEZ de DIAZ MONROY. "Sucesión" (Ficha 476|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 12277 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v Jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MUSETTI de LUENGO "Sucesión" (Ficha 132|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11631 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN MACHIN. "Sucesión" (Ficha 135|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11632 Jn.14-v jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NELIDO CORE BELTRAME. "Sucesión" (Ficha 135|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11633 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ARRIONDO GARCIA. "Sucesión" (Ficha 90|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11834 Jn.14-v.Jn.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA SANTESTEVAN y RAMONA GARCIA GUTIERREZ (Ficha 186|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 11701 Jn 11-v Jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS GULARTE FERREIRA (N.o 218|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 17 de mayo de 1976 — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11601 Jn 10-v Jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CLEVER SILVA ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12402 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO SEVERINO o ROGELIO CEFERINO FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 21 de abril de 1976 — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12403 Jn 21-v.Jn 30. Jl.21-v.Jl.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL SILVA DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11954 Jn 15-v.Jn 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIÑOLES COTELO o VICENTE SALVADOR VIÑOLY o VIGNOLY o VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 7 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11955 Jn.15-v.Jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN REYES HEROU ESPINDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.15-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEMETRIO COCCOLÓ BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11687 Jn 11-v Jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE LA QUINTANA de ROCHA, (Ficha C. 286|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12316 Jn.18-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ITALO o ANDRES ITALITO PRIETO ASQUETA (F. 201|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 4 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12210 Jn.17-v Jn 30.

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA PEDRO ZUNINO GUARAGLIA (F. 200|C|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 7 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 12211 Jn.17-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL SALA ANDRADA o ANDRADE, (Ficha 198|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11492 Jn.9-v.Jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMABILIA NICOLASA AGUILAR de BRAJUS (Ficha 184|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11493 Jn.9-v.Jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO ALVAREZ FEYE, (Ficha 88|C|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de marzo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11507 Jn 9-v Jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO SCHUSSELIN (Ficha 142|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11508 Jn.9-v.Jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH GEYMONAT de ARMAND PILON, (Ficha 192|C|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11509 Jn.9-v Jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROSLI o VICENTE ROSLI ECHENMOSER (Ficha C. N.o 133, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 11795 Jn.14-v.Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEREFINA TORIBIA CUELLO de ALVAREZ, JUAN BAUTISTA TORIBIO ALVAREZ y MARIA ESTHER ALVAREZ CUELLO de MAYOBRE (Ficha C. N.o 173 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 1.o de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11796 Jn.14-v Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ARMAND UGON DUBAL c DUVAL (Ficha C. N.o 179, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 11797 Jn.14-v.Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUSMAN o GUZMAN BIDEGARAY PINO (Ficha C. N.o 165, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 24 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11798 Jn.14-v.Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIA o ISAIAS FRANCESCHET DA RE (Ficha C. N.o 20. Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11471 Jn.9-v Jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FILOMENA SANTOS DIAS de SARTORI (Ficha C. N.o 36. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 15 de marzo de 1976 — Esc Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11472 Jn 9-v Jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA IRIS PEÑA COLLAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11473 Jn 9-v Jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARRIOS, (Ficha C. N.o 134, Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11506 Jn.9-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA RODRIGUEZ de FUICA (Ficha C, N.o 104, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11504 Jn.9-v.Jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO LESCI VIERA (Ficha C. N.o 101, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11505 Jn.9-v.Jn.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA TEODORA CASTRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.80 8|pub. 12311 Jn.18-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ADOLFO PALMER ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12312 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR MAYOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12313 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELO REMIGIO o REMIGIO FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12314 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMOS SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11853 Jn.14-v.jn 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR GREGORIO SCAFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11852 Jn.14-v.jn.25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DE LEON DE ARMAS c DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12430 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES DIONISIA PEDREIRA CORONEL o DIONISIA PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Trinidad, diciembre 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 12431 Jn.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS IRAZABAL ZUGARRAMUNDI o ZUGARRAMURDI y ANA MARIA IRAZABAL GOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12432 Jn 21-v jn 30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARZOA MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 11 de 1976. — Walter J. Ruiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12495 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v jl 22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MIGUEL FRACHIA o FRACHIA GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12201 Jn.17-v jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO o VENANCIO TEODORO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12202 Jn 17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORETTI o MORETTI de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12203 Jn.17-v jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO VIDAL DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11727 Jn 11-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11728 Jn.11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL PEDRO RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11481 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de NELLY MABEL LEMA BERMUDEZ, EPIFANIO BERMUDEZ o BERMUDEZ MESA y MAXIMO o MAXIMO ATANASILDO BERMUDEZ o BERMUDEZ CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11482 Jn.9-v.jn 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11483 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA RENEE MORALES BATISTA o MORALES de LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 20 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11484 Jn.9-v jn 22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ESTEBAN BUSTAMANTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 11 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12339 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL o MANUEL FLORENTINO ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12340 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FABIAN INZAURRALDE ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12341 Jn.18-v.jl 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12342 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11762 Jn 14-v jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO HOLANDA y JUANA IRENE TRIAS de HOLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11765 Jn.14-v jn25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA ABELLA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 27 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11808 Jn 14-v jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDIA JORGELINA MUÑIZ ITURBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 11 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11442 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ARTURO MELGAR CASULO o CAZULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 20 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11443 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL VICENTE ZIPITRIA PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11444 Jn 9-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 10 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11445 Jn 9-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11446 Jn 9-v.jn.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMELIA XIMENEZ SANCHEZ de QUINTEROS y HERMOGENES o HERMOJENES DOMINGO QUINTEROS HERNANDEZ (Ficha 15|1|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1974 — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12364 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SONEIRA URICCHIO de RICCI (Ficha 295|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12360 Jn 18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FILOMENO RECUERDO BONILLA (Ficha 345|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de mayo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11717 Jn 11-v.jn24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICA MARIA LUISA PEREIRA SUAREZ (Ficha 371|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 28 de mayo 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11718 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PEREZ MACHADO o REMIGIO ISRAEL PEREZ (Ficha 38|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11719 Jn.11-v.jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BANCAUK o BANCZUK o BANCHUK de WINOGRAD (F. 321|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12361 Jn.18-v jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VIGO (Ficha 217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de abril de 976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12362 Jn 18-v jn 30. Jl 21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DAVIES CANNING (Ficha 370|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11826 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PABLO ALFARO TASSANO (Ficha 397|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11720 Jn.11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 367|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 13 de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11078 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AYERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11079 Jn 4-v jn 30. Jl 21-v ag 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 10750 Jn.2-v.jn.30. Jl 21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn 2-v.jn.30. Jl.21-v.ag 2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERALTA de FARRARI (B. 153|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12168 Jn.17-v jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINI CASSOLA, ALBERTO ORLANDO. "Sucesión" (B. 59|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 28 de mayo de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano
1) N$ 36.00 10|pub. 11476 Jn 9-v jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SEVERGNINI (F. S. 733|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 25 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11475 Jn 9-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión ELIAS LUBENCO o LUBENKO FILINCONSKA o FILIKOVSKA o FILICONSKA o FILICOVSKA o FILISCOVSKA o FILICONSKA o FILINCOVSKY o FILINSKOVSKY o FILENKOVSKA (Ficha A. 56|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 21 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 46.00 10|pub 11329 Jn 8-v jn 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE PAIS LAMELA (Ficha C. N.o 174|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12466 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARIA RUIZ CABRERA (Ficha C. N.o 226|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12467 Jn.21-v.jn 30 Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GIOVIO de DATTI o DATI (Ficha C. N.o 122|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M, Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12468 Jn 21-v.jn.30. Jl 21-v jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAIDANA de DOS ANJOS (Ficha C. N o 98|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 16 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12469 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO OLIVERA MARTINELLI (Ficha C. N.o 219|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 11 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11888 Jn.15-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MILESSI GALLO de LOPEZ (Ficha C. N.o 230|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 14 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11889 Jn 15-v.jn 28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CACILDA o CASILDA PEREIRA de MACHADO (B. 76|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12175 Jn.17-v jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER de TORRES ROIBAL (B. 486|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 20 de diciembre de 1974 — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11512 Jn.9-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEDROZO de VIERA (B. 472|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 23 de diciembre de 1974 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11513 Jn 9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO BITTENCOURT DA SILVA (B. 237|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12400 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA de MENDEZ. (B. N.o 195|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12178 Jn.17-v jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ALVEZ o ALVEZ RODRIGUEZ (B. N.o 201|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12177 Jn.17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEMOS (B. N.o 83|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12176 Jn.17-v jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GALVALISI de MIGLIARO (B. 227|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12173 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR URBANO HERNANDEZ WALLACE (B. N.o 85|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12174 Jn.17-v.jn.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA PEREZ RAMON. CARLOS (460|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 7 de junio de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12447 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PIOLI, JULIO JOSE (486|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 7 de junio de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12448 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA LEDESMA LARROSA. BENEDICTO SANTOS (464|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12449 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR HUGO GRANA FERNANDEZ (403|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de mayo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12450 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ SILVA, CANDIDO ISMAEL o ISMAEL (470|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12451 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MUÑOZ. JACINTA (452|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12453 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PIZARRO JUAN FRANCISCO MAXIMINO, MEGO de PIZARRO, ANTONIA del CARMEN y PIZARRO MEGO de ABIUSO, MARIA ESPERANZA (469|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12454 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANCHEZ de NIZ o MOTTA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1976. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12455 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASANOVA DIAZ, FECUNDO CASIMIRO (495|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12456 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUBIZA CALERO de REVELEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12452 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESA SOSA de DE LEON, JOSEFA (357|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Rocha. 5 de mayo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11427 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BANAT FERNANDEZ CARLOS MARIA (415|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 26 de mayo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11428 Jn.9-v.jn.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CENTURION DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12037 Jn 16-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA o CARLOTA PAULINA CENTURION de ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12038 Jn 16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BAEZ o BAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12039 Jn 16-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO RAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 1.o de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12040 Jn.16-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12041 Jn.16-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FORNESI BORCALI y CATALINA FORNESI BORCALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11723 Jn 11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11724 Jn.11-v jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12033 Jn 16-v.jn 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES ATAIDES o ATHAIDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 1.o de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12034 Jn 16-v.jn 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, marzo 12 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12035 Jn 16-v jn.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]ANCA CEFERINA BARRIOS de SUMMUS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, mayo 28 de 1976 — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12036 Jn 16-v jn 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TULIO ROSSI BLANC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, junio 1.o de 1976 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12101 Jn 16-v jn 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11722 Jn.11-v.jn.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRITOS BORGES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11672 Jn.11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CELIA FONTES de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 7 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11673 Jn. 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA AMADO RODRIGUEZ ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11674 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER AMENARES o ALMENAREZ o ALMENAR o ALMENARA o ALMENARES ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 4 de junio de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 11675 Jn 11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARGARITO SOTO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 11676 Jn.11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CATAUMBERT VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible]1317 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE PISTON BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible]1318 Jn.10-v jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE VASALLO LLOSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11319 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA RODRIGUEZ de CLARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 19 de junio de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11320 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PELLIZZARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José mayo 12 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11321 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GONZALEZ de GALLESIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11322 Jn.10.v.jn.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZE BERTULLO, (Ficha 223, año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10027 Jn 15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POTACEK (Ficha N.o 373, Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976 — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11893 Jn [illegible] jn 28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS LARREA (Ficha N.o 351 Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 118[illegible] Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO TORRES CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 23 de diciembre de 1975 — Esc Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11894 [illegible] jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO JOSE VIOTTI o VIOTTI VAIRO (Ficha N.o 291, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 7 de mayo de 1976 — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11916 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO MESA FLORENCIO (Ficha N.o 342, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAIRES (Ficha N.o 340 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes [illegible] de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11901 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO GOMEZ Ficha N.o [illegible] año 1976 citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11902 Jn [illegible] jn.28.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA [illegible]RCOLA de CAIRES Ficha N.o 117, año [illegible] citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 26 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ [illegible] 10|pub. 11903 Jn [illegible] jn 28.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANT[illegible] [illegible]UJADAS CORREA (Libro 35 Folio [illegible] 5841 citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de [illegible] días. — Mercedes 28 de mayo de 197[illegible] — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11904 [illegible] jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN de DIOS [illegible] F[illegible]AN DELGADO (Ficha N.o 294, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11905 Jn.15-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO GALIN o GALIN YARAVIDES (Ficha número 422 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11906 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR LEOMAR BENAVENTE (Ficha N.o 67, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976 — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11907 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO BURGOS MESA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11998 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SCLAVI de SCLAVI (Ficha N.o 433, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11909 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BASILIO NARBAIS (Ficha N.o 331, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11910 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARBARA FAJARDO de PERERA (Ficha N.o 346, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11911 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO FRUCTUOSO PUIG GANDARA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11912 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ o JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ RIAL de SANTORO (Ficha N.o 327, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11913 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA o ROSALIA OREGGIONI y de LUIS OREGGIONI (Ficha N.o 222, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 2 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11915 Jn.28.-vjn28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER BERTULLO de PIAZZE (Ficha N.o 374, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3600 10|pub. 11894 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINIANA MARIA IRAOLA de MONTERO (Ficha N.o 306 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11895 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PASCUALINA ROVETTA VICO de BARCELO (Ficha N.o 429 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11897 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMIANA RODRIGUEZ RICOUTE de FERNANDEZ (Ficha N.o 350, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11898 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASTO SEGUNDO IBARRA GIMENEZ (Ficha N.o 338, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11899 Jn.15.-v.jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA ANA y CRISTINA ALVAREZ ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11712 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA LANDO AMORIN de PENDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1º de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11711 Jn.15-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO de LEON o FRANCISCO de LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11503 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA NATIVIDAD ARGUELLO de ALVAREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11928 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA OLIVEIRA de SEDRES o SEDREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11929 Jn.15-v.jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MIREYA ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12271 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAVID CATICHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 3 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12272 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12273 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TRELLES RAMAGLIO o ELENA TRELLES de FERNANDEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12194 Jn.17-v jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUVIGES o EDUVIGE GADEA o EDUVIGES FLORENTINA GADEA, o EDUVIGE GADEA de MIRABALLES o MIRABALLE y JUAN GUALBERTO o GUALBERTO JUAN MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12195 Jn.17-v.jn.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROBAINA de GUADALUPE o ESMERALDA ROBAINA MORENO de GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 12196 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12197 Jn.17-v jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de junio de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11817 Jn.14-v jn 25.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

LAVALLEJA

Conforme al artículo 10, ley 9.099, se hace saber a Rómulo Sotelo o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, relativa al solar 22, manzana B, plano Agr. Raúl Grassi, inscripto en Catastro de Lavalleja, el 2 de abril de 1951, con el Nº 79, padrón de mayor área 1.056, Primera Sección Judicial de Lavalleja. — Solano Amilivia.
2) N$ 130.50 15|pub. 11166 Jn.4.v.jn.24.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A. (ICAUSA)

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de julio de 1976, a las 16 horas, en las Oficinas de la Empresa calle Ferrari esquina

Ugolini. Minas Depto. Lavalleja para tratar el siguiente orden del día:

1o) Lectura del acta anterior

2.o) Considerar memoria anual; balance general al 30 de noviembre de 1975; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura.

3.o) Enjugar déficits ejercicios anteriores.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante. Se deja constancia que los señores accionistas para concurrir a la asamblea general deben registrar sus acciones en las oficinas de la Empresa, hasta 72 horas antes de la reunión. (Art. 43 de los Estatutos).— Minas junio 14 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 116.00 5|pub. 12071 Jn.16.-v.jn.22.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A. N. D. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día lunes 28 de junio de 1976, a la hora 15, en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1º de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976; 3º) Presupuesto ejercicio 1º de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977; 4º) Designación de tres miembros para integrar la comisión fiscal y 5º) Designación de tres miembros para integrar el tribunal arbitral.

Nota. — De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituída por socios fundadores o activos con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, junio de 1976. — José del Valle Secretario.

3) N$ 162.40 7|pub. 11952 Jn.15-v.jn.23.

FO. SA. RA. S. A.

El Directorio de FO.SA.RA. S. A. (Fomento del Balneario San Rafael Sociedad Anónima) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1976 a las 11 horas en sus oficinas de Palacio Salvo, Plaza Independencia 842 piso 4 Esc. 406 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al 35.o (trigesimoquinto) ejercicio vencido el 30 de junio de 1975 (Art. 28 inc. A).

2) Fijación del número de directores a elegir, y elección de los mismos (Art. 13).

3) Elección del Síndico titular y suplente (Art. 20).

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 27).

El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas hasta un día antes del fijado para la reunión. La Secretaría expedirá una constancia nominal con el número de acciones y cantidad de votos que corresponda (Art. 25).

La asamblea ordinaria o extraordinaria se considerará constituída y resolverá válidamente con la presencia de un número de accionistas que representen el 30 o|o (treinta por ciento) del capital suscripto. Si no se obtuviera dicha concurrencia luego de pasada la primera media hora después de la indicada en la convocatoria la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurrieren (Art. 24). — Montevideo 16 de junio de 1976. — El Directorio.

3) N$ 104.40 3|pub. 12350 Jn.18-v.jn.22.

EL PAIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día lunes 28 de junio próximo a las 18 horas en el local social sito en Plaza Libertad 1168 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o) Consideración de la memoria y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1974 y 30 de junio de 1975.

3.o) Distribución de utilidades.

4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el registro que, llevado al efecto permanecerán abierto hasta cinco días antes del citado para la reunión. — Montevideo, junio 5 de 1976.

3) N$ 232.00 10|pub. 12462 Jn.21-v.jl.2.

J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1976 a las 11.30 horas, en el local de la Avda. San Martín 3171 a los efectos de:

1) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975 y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elegir directores y Síndicos, titulares y suplentes; 3) Decidir si se otorgará remuneración a los directores y Síndicos y en caso afirmativo fijar su monto; 4) Designar asambleístas para que junto con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 130.50 5|pub. 12436 Jn.21-v.jn.25.

VITIVINICOLA LA COLINA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1976 a las 10 horas en el local de Hudson 5425 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1|7|75 al 26|6|76.

2) Proceder a la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100 y artículo de la ley 14.189 y a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los estatutos sociales deberán depositar con tres días de anticipación al acto las acciones que posean en Secretaría.

3) N$ 116.00 5|pub. 12475 Jn.21-v.jn.25.

INTER TALKIE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Inter Talkie S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1976 a las 11 horas en la calle Mgueilete 1662 con el siguiente orden del día:

A) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1976; B) Distribución de utilidades; C) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 72.50 5|pub. 12374 Jn.21-v.jn.25.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO BADO VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de junio de 1976 a las 18 horas, en la sede Br. Artigas 2080, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria del Directorio, el balance general anual, cuenta de pérdidas y ganancias, el informe del Síndico, correspondientes al XXIX ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1975; 3º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea con el presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la asamblea; y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37), una hora después se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 12491 Jn.21-v.jn.23.

ATIKI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de junio de 1976 a las 10.30 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481 piso 3o, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Nombramiento del Directorio por el período 1976|978; 3) Designación de accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de 48 horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 12429 Jn.21-v.jn.23.

WASHINGTON PUPPO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1976 a las 17.30 horas en la Avda. Rondeau 1804, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Reforma de los artículos 1º, 3º y 7º de los estatutos sociales; 2º) Capitalización de reservas; 3º) Designación de las personas que gestionarán la aprobación e inscripción de la reforma.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación. (artículo 17). — El Directorio.

3) N$ 43.50 3|pub. 12405 Jn.21-v.jn.23.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron José Javier Ariztegui Acosta y Lara; María del Carmen, Laura Sofía y María Isabel Ariztegui Martínez; María Sofía, Sara, Isabel, Celica, Elena, Ida María, Alicia Amalia, Sofía y Martha Celayeta Ariztegui y Luis Javier Celayeta Sosa solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 803 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José Javier Ariztegui; por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 60.90 3|pub. 12484 Jn.21-v.jn.23.

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó doña Carmen Rosa Olid de Varela solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del sepulcro N.o 333 del Cementerio Central primer cuerpo cuyo primitivo titular era doña Braulia Del Puerto de Olid

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 12457 Jn.21-v.jn.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Dirección de Necrópolis

Expediente D — 49650

La Junta Local A. de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras.

16.042 Elvira Maya Chimeno
16.466 Froilán Rodríguez Díaz
16.535 Alejandro Petruskas
16.553 Petrona Carrasco
16.646 Pío Francisco Varela
16.667 Jacinta R. de Fernández
16.728 Sotela Domínguez Aquino
16.759 Antonio Rodríguez
16.770 Blanca M. de López
16.705 Juan Luis Mariño
16.856 Janina Belisario
16.890 Ceferino Valázquez
16.942 Manuel Ramírez
16.944 Juana Bertala
16.973 Salustiano Placeres
17.015 (bis) Juan Bautista Cairoli
17.016 (bis) Isabelino Rodríguez
17.318 Rosa Delpiano de Bovio
17.437 Pascual Ferrer
17.554 Ramona Olivera
17.634 María Domitila Teoldi
17.891 Pedro Bordino
18.011 Roberto Martínez
18.073 Etelvira Bolz de Rodríguez
18.231 Abélico Lacuesta
18.243 Judomir Zivkuoc
18.271 Rosa Pereira
18.285 Leopoldina Sosa Cabrera
18.361 Alfredo Piñeiro
18.375 Tomás Pérez
18.399 Juana Villagrán
18.526 Bernardino Perdomo

18.561 Pablo Peña
18.566 Edmundo González
18.595 Américo Castro
18.657 Juan Caruf
18.764 Hugo Angel Perdomo
19.068 Luis Alberto Peña
19.465 Federico Lemes García
19.5?? Fausta Valerio
19.610 Adolfo Ingles
19.596 Bozano Leone
19.700 María N. Díaz
19.756 Andreas Verdias Gusmán
19.773 Nicolasa González
18.818 Genaro L. Alves. — Las Piedras junio de 1976.
4) N$ 408.00 10/pub. 12442 Jn.21-v.Jl.2.

Se emplaza a todos los propietarios y usuarios de Nichos, Panteones y Parcelas del Cementerio de la Ciudad de Canelones, a presentarse ante esta Dirección de Necrópolis en el horario de 10 y 30 a 16 y 30 horas, de lunes a viernes a regularizar sus Títulos de Propiedad y retirar la correspondiente chapa numerada de acuerdo al Catastro Parcelario Funerario Municipal realizado por la referida Dirección (Ordenanza de Cementerios número 578/1973, y su reglamentación resolución número 1799 del 13 de mayo de 1976 de la Junta de Vecinos y resolución N.o 1.320 del 5 de mayo de 1976 de la Intendencia Municipal de Canelones).

El plazo de presentación es de 30 días contados a partir del día 25 de junio corriente.
4) (C. C.) 10/pub. 32507 Jn.11-v.Jn.24

Junta Local Autónoma de Pando

La Oficina Encargada del Cementerio de Pando cita y emplaza a la reducción de los cuerpos inhumados en Tierra Nichos y Panteones en el referido Cementerio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ordenanza de Cementerios Nº 578/973.

Dichas reducciones tendrán lugar dentro de los siguientes plazos:

A) Tierra: pasados tres años de la inhumación y diez años en caso de enfermedades infecto-contagiosas.

B) Nichos y Panteones: pasados dos años de la inhumación.

La no presentación en los treinta días hará que se proceda a la reducción por esta Oficina (Art. 51 de dicha Ordenanza) trasladándolos al Osario General.
4) (C.C.) 10/pub. 32466 Jn.9-v.Jn.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AYALA MONTERO y PEDRO NOUSSIS PETROS o PETSOS (Ficha V/212/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 12499 Jn.21-v.Jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTINO RUBENS FUENTES y NETAR ELIDA BUSTILLO (Ficha V. 392/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 12367 Jn.18-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL WALTER BARBA y JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL (Ficha V. 804/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 12225 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEBORK o KERBORK TAVIDIAN y ALICIA DOBROYAN, (Ficha V. 358/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 11435 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER, (Ficha V. 416/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 11198 Jn.7-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO (Ficha V. 42/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 10611 Jn.1º-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA (Ficha V. 926/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 10464 My.31-v.Jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MOREIRA, (Ficha V. 858/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 10135 My.27-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ CARRASCO y MARIA DEL LUJAN LUNA PIZZA (Ficha V. 370/1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. [illegible] My.26-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI de COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V. 374/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 11301 Jn.8-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA (Ficha V. 378/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 11608 Jn.10-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA ALBA PIANA y ROBERTO VENANCIO LOPEZ (Ficha B. 522/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini [illegible], Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. [illegible] Jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO, (Ficha D. 58/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 11247 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214/V/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 10207 My.28-v.Jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN, (Ficha D. 252/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 11632 Jn.10.v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 86/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 1162? Jn.10-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOUTO e ISABEL MIRANDA (Ficha 968 V/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 12021 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ, (Ficha 278/V 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 1110? Jn.7-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN JAVIER AZAMBUYA GONZALEZ y JUANA GULNARA MOREIRA ACUÑA, (Ficha 242/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11436 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MAN TRANA (Ficha A Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS RUBEN YELUVICH FALERO y MARIAL del CARMEN BLANCO CRESI (Ficha 862|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10208 My 28-v.jn.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GONZALEZ FERNANDEZ y ORAIDA u ORAIDES VIERA DAVILA (por auto de 13|2|976) (Ficha B. 22|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo marzo 18 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9940 My 28-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación d la sociedad conyugal integrada por JUSTO E. o JUSTO ELEUTERIO FERNANDEZ REYES y DOMINGA MELANIA CURBELO FERREIRA (Ficha C 176|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 12048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MOSQUERA GENDE y CONSUELO BALUJA CASTRO. (Ficha C 126|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VIERA y CELIA ELIZABETH CHOCHO (Ficha C. 8|976) y que se cita a todos aquellos tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11778 Jn 14-v jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO, (Ficha C. 460|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11003 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO JOSE EUGENIO DE ROSE y MARINA GAGLIARDI, (Ficha C. 218|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10209 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA de LAMAISON y ALFREDO GUZMAN LAMAISON (Ficha C. 148|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de mayo de 1975 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 10303 My 28-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO HORACIO RAVERA y MARIA ESTHER DELGADO (Ficha C. 178|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 21 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 9829 My 26-v jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL D'AMICO y ANGELA FERNANDEZ. (Ficha A B. 156|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11869 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIMOTEO PAZ FONTOURA y AMELIA GURMANDO BIONDI (Ficha AB 96|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11389 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELIAS ROMERO y EUGENIA KOCHENSKI (Ficha AB 190|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11390 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA CAPILLAS y MARCIAL BORDE BEBEACUA (Ficha A. B. 172|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10213 My 28-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON BIENSTOCK TARK y ANA LANDAU ROZENSTEIN o ROZENSTAJN (Ficha A. B. 162|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10301 My 28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VIÑOLY REY y FREMIAT JUANA AVELINO DEPRATTI de VIÑOLY. (Ficha A B. 712|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de febrero de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My 25-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MODESTO FERNANDEZ y GISELA ELSA HOFMEISTER (Ficha E. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12385 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LUIS BRUZZONE BASSI y ELFRIEDA MANHARD SCHICK (Ficha E. 26|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR MIGUEL NOVICOW BURANELLI y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA (Ficha E. 128|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11556 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JACOBO CACHCOVSKY y ALICIA NIN ESTEVEZ (Ficha E 118|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11289 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GERMANA PEREZ y PEDRO ALEJANDRO OCAMPO (Ficha E. 36|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9569 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINO de RODRIGUEZ, MARIA MARTHA contra ELADIO RUBEN RODRIGUEZ (Ficha E. 578|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975 — Griselda Bareffio de Menini Actuaria Adjunta
N$ 96.00 20|pub 9941 My 28-v jn 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CONRADO SAEZ y ESTHER MARGARITA ZORAIDA CARRERE de SAEZ. (Ficha E. 262|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11943 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ELVERHARD ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELIS CIPPA (Ficha E. 236|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11870 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MALAQUIAS SOUZA PIAGGIO y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO de SOUZA (Ficha E. 150|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10861 Jn.3-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO y NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO (Ficha E. 148|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10938 Jn.3-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA BRITO VARELA c/ CARLOS FERRES PACHECO (Ficha E. 14|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10556 Jn.10-v.jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LEONEL AULISO SPERONI y MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA (Ficha V. 499|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12224 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI y ADRIANA IDA LOMBARDI (Ficha V. 447|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11437 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS. (Ficha V. 1397|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA TERESA ROSARIO MARINI SCAVONE (Ficha V. 659|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10247 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALIM AMANCIO ATTUN y LUZ CASALINO (Ficha V. 363|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9815 My.26-v.jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA FORTE GALLO y JOSE CAPUTO (Ficha C. 1763|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12005 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS MENENDEZ y MAGDALENA CARMEN MARESCA (Ficha B. 713|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10936 Jn.3-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ALDO CASABALLE y ROSA ALBA CASTAGNOLI (Ficha C. 395|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10956 Jn.3-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRETTI ZUNINO JOSEFA JULIA y OETTEL TISI ENRIQUE JUAN (Ficha D. 727|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10212 My.28-v.jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA de POSADAS y SARA TERESA MAÑE (Ficha D. 177|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12483 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA L. SIERRA y JUAN BONICA (Ficha D. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11867 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS VAZQUEZ y SYLVIA RAQUEL BONILLA (Ficha D. 147|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11868 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SOLER GARMENDIA y MAGELA RENE SIENRA (Ficha D 269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11393 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA BELTRAN y VICTOR PRESA (Ficha D 6|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11392 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES GUTIERREZ y CARLOS SIEMENS. (Ficha D. 75|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MIGUEL LANZIERI y MARIA LUISA NELLIDA RODRIGUEZ RUIBAL (Ficha 95|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11197 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO BENTANCORT FERREIRA y MIRTA JULIA ACEVEDO ABATE. (Ficha 357|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11195 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES KARL NEUMANN o NEUMAN y SILVANA SELMA o SILVANA SELVA STEIN. (por auto de 6|4|976) (Ficha B. 19|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10136 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RIBEIRO CUNHA y ALBA E. o ALBA EVA PERRONE GUICHON (Ficha C. 813|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10111 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SAENZ LANERI y ALFREDO CARNASIEVICH SIANICEVICH (Ficha C. 139|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GABADIAN y EDILIA CABRERA (Ficha C. 85|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11778 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBEL LOPEZ y MARIA CRISTINA ROTHFUSS (Ficha C 67|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11438 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN GARCIA y JOSE CASTRO. (Ficha C. 163|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11002 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DE LEON y CARLOS ROMERO (Ficha C. 847|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 21 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 9829 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ARNERIS ALZA y JOSE FRANCISCO DELGADO (AB 175|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12345 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERVANDO GOMEZ y BLANCA DENIZ de GOMEZ, (Ficha A. B. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12189 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA MANUEL c| CAMPOS TERENCIA, (Ficha A. B. 631|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12188 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GOMEZ y JOSE MURAS FONTENLA. (Ficha A. B. 111|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Esc Humberto A. De Leon, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11434 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVARO PARDO MARTINEZ y MIRTHA ELIDA NEVES de PARDO (Ficha A. B. 181|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10210 My.28-v.jn.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIORDANO y ZULMA NAUTILIA BASEDAS SOSA (Ficha A. B. 55|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 10302 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MIGUEL FITA y MARIA ANTONIA BACCHIA o BACHIA. (Ficha Lo 60|344). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de julio de 1975 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10211 My.28-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ESMERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ (Ficha A. B. 137|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9942 My.26-v.jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ABAL DI NAPOLI y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANDE (Ficha E. 519|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12241 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVO CARBONE BISIO y MILDA ARECELI FALGIONI PUENTES (Ficha E. 277|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11885 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN GREGORIO CALVO y SARA MARIA RODRIGUEZ. (Ficha E. 167|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10049 Jn.1o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BARRETO y LILIAN FRANCO. (Ficha E. 121|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10246 My.31-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OPER y DORA SALINAS (Ficha E. 225|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10123 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LARDIZABAL y ANA MARIA DE OLEA (Ficha E. 213|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 9816 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MORATORIO y ELINA ELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 203|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 10289 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIDIA ESTHER REPETTO de CARDOSO y MANUEL CARDOSO (Ficha E. 1|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12407 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PUPKO SMORGONSKI y GREGORIO BAILBOR (Ficha E 82|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 28 de noviembre de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11631 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MILED HENAISE c| MARIA JOSEFINA DARIAS de HENAISE (Ficha E. 209|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11487 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOIKA de RECOBA c| AMANCIO RENE RECOBA (Ficha 130|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11495 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS GUADALUPE c. STELLA IRIS PINTOS. (Ficha E. Nº 17|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de abril de 1976. — María Emilia Gle.ss. Actuaria.
1) N$ 96.00 20|pub. 11249 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN GUY ROUFFET MARTINET c| VERONICA MASSON NIER CHIOSSONI (Ficha E. 171|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10627 Jn.1º.v.jn.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos: LUISA TERESA SIMON c. RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 94|1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones. 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10177 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LUCHINETTI MARIA ELIA SOFIA c|. ISMAEL CENI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 27|1975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones. 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10176 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARENCO COTROFE (RIDES NERIDES y EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. No 308|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Trides Nerides Marenco Cotrofe y Eustaquio Agustín Esteban Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras. 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10382 My.31-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ (Ficha 105|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley No 10.783. — Pando. 12 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11835 Jn.14-v jn 30. Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MARILYN ALBA RAVA. (Ficha 125|VI 1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando. 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11236 Jn.7.v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO GINO y JULIA HAYDEE VILLAMIL (Ficha 633|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 3 de noviembre de 1975 — Luis A. Mazzei Saslain. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11703 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v.jl 28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ANTUNEZ y VICTOR NAJSON. (Ficha 79|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10093 My.27.v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos Hugo Mariano Echenagusia contra TALITA CAMEJO o TALITA RUIZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. 263|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los mencionados cónyuges, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos. dentro de sesenta días. — Melo tres de junio de 1976. J Aramis G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12404 Jn.21-v jn 30. Jl.21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos: "CIPRIANO FRODIS FREIRE y MARIA ESTHER RAMOS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 261|1976), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Cipriano Fredis Freire y María Esthe Ramos, y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo. 4 de junio de 1976. — Aramis Buonomo. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11702 Jn 11-v.jn 30. Jl 21-v jl 28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJO FERNANDO DIAZ DEI PRATTO y MARIA VILLAR VENCE de DIAZ (Ficha 404|C|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo 13 de mayo de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 9892 My.26-v.jn.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN B. AGUIRRE y ONOFRA GARCIA de AGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 303|1976) se hace saber al público que con fecha 13 de mayo de 1976. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan B. Aguirre y Onofra García de Aguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7 c de la ley 18 de setiembre de 1946 — Durazno. mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 11851 Jn 14-v jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: BLANCA VIOLETA BERRONDO de GARCIA contra JUAN CARLOS GARCIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 88|976). se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Violeta Berrondo de García y Juan Carlos García, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno. marzo 12 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10065 My.27-v.jn.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGA IRIZABAL y ALFREDO SOBA IBARRA (F. G. No 119|976) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10565 Jn.1o.v jn 28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. dictada el 7 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA ZULEMA RABELA de CALLEROS y CARMELO NICOLAS CALLEROS. emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, (artículo 6º, ley 10.783). — Florida. mayo 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 12204 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GABINA AUDEMAR LEES CELAYES y ALBERTO PESSANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º ley 10.783). — Florida 24 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11486 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DE LOS SANTOS TOMAS y SANCHEZ NELIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 368. Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 17 de 1976. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Benito De Los Santos Furtado y Nélida Cupertina Sánchez Cabrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 11764 Jn 14-v.jn.30. Jl.21-v jl 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos MARTINEZ de GONZALEZ MARGARITA BLANCA con GONZALEZ MIGUEL CESAR "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 805 Año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1975. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel César González y Margarita Blanca Martínez de González. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, diciembre 17 de 1975 — Pedro M. Díaz Pries. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9959 My.26-v jn 22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESTEBAN RANDONIKY y MARIA LUISA TOJA BAILLO. (Ficha Nº 290|976). citándose a los acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11080 Jn.4.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fe-

cha 27 de abril de 1976. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ENRIQUE HUGO RAIMONDI CARAMES y MARTHA BECCO ZAS (Ficha Nº 289|976). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 7 de mayo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

5) N$ 120.00 20|pub. 11081 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha doce de mayo de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEANDRO NUÑEZ FABRA y ALIDA ASUNCION VALDIVIA (Ficha N.o 386|1976). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11721 Jn.11-v.jn 30. — Jl 21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por LUIS EMILIO DANTE y MIRZA ANAIR PINTOS. (Ficha B. 204|976) emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Paysandú. 11 de mayo de 1976. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Lepar. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 10763 Jn.2-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GADEA, ARGELIA c|. NOBILE JOSE MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (A. 81|076), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Argelia Gadea y José María Nobile. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 12372 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SUSANA MAURIN y VICTOR HUGO PIRRONGELLI (A. 86|1976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 21 de 1976. — Simón Barg, Actuario

6) N$ 72.00 20|pub. 12179 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v ag.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYLIAN RAQUEL CASAS y HUMBERTO PEREZ ABREU, (Ficha 431|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10821 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADEMAR DUFAU y MARTITA DELIA SANCHEZ (Ficha 1235), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 5 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9905 My 26-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO PAEZ BRAÑAS y MARIA del CARMEN FERREIRA ANTUNEZ (Ficha 310|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, mayo 12 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9906 My 26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran RINALDO FRATTA MASON y AIDA TERESITA SILVERA GUTIERREZ (Ficha 354|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rocha, mayo 5 de 1976 — José A. Ribot Llana, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub 9907 My.26-v.jn 23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Rodríguez Felipe contra HERNANDEZ ZORAIDA. Disolución y liquidación conyugal" (La. A|55|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipe Rodríguez y Zoraida Hernández, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 12046 Jn.16-v.jn.30. Jl 21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en autos: GUERISOLI DARIO ANTONIO con JUNCAL de GUERISOLI VIOLETA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A. 685|975). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Darío Antonio Guerisoli y doña Violeta Juncal y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose con los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de marzo de 1976. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 11725 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada el 16 de febrero de 1976, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELLY TOMASA PEREZ y JUAN PEDRO BENTANCURT citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º ley 10.783). — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 11107 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE y VITTORIO VALENTINI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 5 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 10603 Jn.1º-v.jn.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NEVILLE CARLOS CHARBONIER y ALBA ESTHER MOLLER "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 230, año 1976). se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11892 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — En autos HECTOR BOLIVAR MENDEZ c|. MARIA ETELVINA IDIARTE. "Disolución de sociedad (Ficha Nº 130, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes 5 de abril de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10021 My.27-v.jn.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don NICOMEDES DI CASTRO y doña EDIT DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 7 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 12472 Jn.21-v jn.30. Jl 21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal provenientes del matrimonio de don HEBER FONTES y doña LILA ESTHER PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 26 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12191 Jn.17-v jn.30. Jl.21-v ag.3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|73) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por reparado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|73. En fe de ello. sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

7) (R. 2014|55) 30|pub. 31193 My 18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA. para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brigido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975). dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub 9110 My.17-v jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio". (F. E. 710|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a

deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 9745 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c| SANTOS, MARIA BEATRIZ. "Divorcio por causal" (D|773|75) se cita llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub 8994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c| ESPINOSA, PERLA R. "Divorcio por causal (D| 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32208 My.19-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976), se cita, llama y emplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho es estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 307|1976). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 32536 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROMERO, LEONARDO c|RAMOS MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 10215 My.28-v.jn.30. Jl 21-v.jl 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Gorgoroso Biardín contra SARAVIA NANDUBAL. "Divorcio s|v." (Ficha E. 875|1975), se cita, llama y emplaza a don Estéban Saravia Nandubay para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 12459 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Slutti, Susana María c| JUAN CARLOS GOMEZ "Divorcio por causal" (F. C. N.o 192|976) se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 26 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32448 Jn.8.-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN "Divorcio" (N.o 90 Año 975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos, a ANTONIO ARAMIS MARIN, citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 323301 My.27-v.jn 30. Jl.21-v.jl 27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA de ACOSTA. "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N.o 206|976), se cita, llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, como así también para tentar el requisito de la reconciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, mayo 11 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub 11890 Jn.15-v jn.30. Jn.21-v ag.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos Ayala Juan Luis con BRUN, MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita, llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 9866 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor Enrique Montaño Rovira para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a Ancap en el plazo de tres días para notificarse de la Res. (D. N.o 601|4|976), de fecha 7 de abril del año en curso, que lo da de baja por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad.
8) (C. C.) 3|pub. 32602 Jn 21-v.jn.23.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Rúben De Los Santos N.o 10.272 peón, grado 23, de remesa central de coches motores de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante
8) (C. C.) 3|pub 32603 Jn.21-v.jn.23.

Se emplaza al señor Manuel Oribe Ledesma Garrido N.o 8909 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia Material y Tracción a notificarse que por RD|1379|76 del 20|5|76 fue aprobada la renuncia que presentara al cargo con fecha 27 de abril de 1976.
8) (C. C.) 3|pub. 32604 Jn 21-v.jn.23.

Se emplaza al señor Raúl Antonio Morales Silva N.o 10.455 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 781|76 del 11|3|76, la superioridad resuelve cancelar la beca conferida por RD. 1456|73 del 8 de noviembre de 1973
8) (C. C.) 3|pub. 32605 Jn.21-v.jn 23

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Inspección Departamental de Educación Primaria de Colonia

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Colonia, considerando que la señora ALBA MILKA GONZALEZ, Credencial Cívica NAB 7.963, Cédula de Identidad número 95.067, Auxiliar de Servicio de la Escuela Nº 131 de R. Síquica de la ciudad de Colonia, no concurre al desempeño de sus tareas desde el 13 de mayo de 1976, a sus efectos.
Visto: lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día hábil de la publicación del presente emplazamiento al desempeño de sus tareas o aduciendo motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante o abandono de cargo.
Se le dará por notificada por las presentes publicaciones. — María Gladys Sansón de Gandini Maestra Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 32599 Jn.21-v.jn.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera Segunda de este establecimiento señora Nelsa Olivera de Devita para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32598 Jn 21-v.jn.23.

9 Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 27 de mayo de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la Sucesión de doña Eudoxia Fernández de Barboza, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 4566; con una superficie de 298 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados (libre de ochava), según plano N.o 21.396 necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución de 40 metros cúbicos para el abastecimiento de agua a la ciudad de Mercedes. Expediente N.o 58.597|1976
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 8 de junio de 1976
9) (C. C.) 8|pub. 32545 Jn.16-v.jn.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.545 de fecha 12|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 27|5|1976 ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle Carlos Tellier, los siguientes inmuebles:
Padrón N.o 58.744. Superficie afectada: 868 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo junio 18 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 32579 Jn.18-v.jn.29.

AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.546 de fecha 27 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo
Padrón N.o 49.889. Superficie afectada: 6.700 de fecha 27 de mayo de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a ensanche del

Bv. José Batlle y Ordoñez el siguiente inmueble:
metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 18 de 1976.

9) (C. C.) 8|pub. 32580 Jn.18-v.jn.29.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 16.445 del 26 de junio de 1974 y por resolución N.o 33.555 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha julio 3 de 1974, han sido designados para expropiar con destino a las alineaciones vigentes en la Rambla O'Higgins, los siguientes inmuebles:

Padrón: 61. 173. Superficie aproximada: 490 metros cuadrados.
Padrón: 61.172. Superficie aproximada: 464 metros cuadrados.
Padrón: 149.840. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.
Padrón: 149.839. Superficie aproximada: 36 metros cuadrados
Padrón 149.838. Superfiice aproximada: 6 metros cuadrados.
Padrón: 104.915 Superficie aproximada: 77 metros cuadrados.
Padrón 104.914. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.
Padrón 61.196. Superficie aproximada: 70 metros cuadrados.
Padrón 104.508. Superficie aproximada: 100 metros cuadrados.
Padrón: 61.199 Superficie aproximada: 240 metros cuadrados.
Padrón: 63.221. Superficie aproximada: 243 metros cuadrados.
Padrón: 61.276. Superficie aproximada: 232 metros cuadrados.
Padrón: 61.275. Superficie aproximada: 230 metros cuadrados
Padrós: 61.274. Superficie aproximada: 108 metros cuadrados.
Padrón: 125.617. Superficie aproximada: 104 metros cuadrados.
Padrón 61.272. Superficie aproximada: 168 metros cuadrados.
Padrón: 61.271. Superficie aproximada: 150 metros cuadrados.
Padrón: 61.273. Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3 o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo .10º piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32537 Jn.15-v jn.24.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.430 de la ex Junta Departamental de Montevideo de fecha setiembre 16 de 1971 ha sido designado para expropiar entre otros con destino a regularización de fraccionamiento en condominio (Ley 13.939) el inmueble siguiente:

Padrón N.o 92.113.

Propietarios: Emilio E. Cerillo Bisio y María A. Nervi.

Superficie afectada: 7 hás 9.804 metros.

Se hace la presente publicación a nombre de los titulares del bien, ya que en su oportunidad figuraba como propietario el señor Ricardo Arguer.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.c. de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 15 de junio de 1976. — 'Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub 32536 Jn 15-v.jn.24.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N o 17.526 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha mayo 20 de 1976, a sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio N.o 20, los siguientes inmuebles:

Padrón N o: 404274.

Superficie afectada: 2.300 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1 o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietraios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, junio 9 de 1976 — Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32511 Jn.14-v.jn.23.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.524 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de mayo de 1976 a sido designado para expropiar con destino a el trazado de la Rambla Concepción del Uruguay, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 134.193

Superficie afectada: 189 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, junio 14 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32512 Jn.14-v.jn.23.

"Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.523, de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 20 de mayo de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a el ensanche a cincuentra metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez, entre las calles Olazábal y Caraf: los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 50.282.
Superficie afectada: 624 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.283.
Superficie afectada: 129 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.284.
Superficie afectada: 129 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.295.
Superficie afectada: 260 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.296.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.297.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.298.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.299.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.300.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.301.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.
Padrón N.o 132.202.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 14 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32510 Jn.14-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN. "Expropiación del Inmueble Padrón N o 456 Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones" (Ficha A. 86|1971) se cita y emplaza a María Rita Durán o a sus sucesores a título particulair o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, padrón N.o 456, el que según plano de los Agres. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968, se ubica en la manzana A, parcela Nº 15, con una superficie de 1.200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar, al Norte en 60 metros con padrón número 457, al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario

9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag 13.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ARISPE, MANUEL ORIBE "Incapacidad" (Ficha F. 704| 1975), se hace saber que por resoución N o 622 de fecha 17 de febrero de 1976, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Oribe Arispe y se designó curador propietario a Albo Severo Arispe. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 11535 Jn.9-v.jn.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por auto 7227 de fecha 20 de octubre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Elida Aidés Silva Arostegui (F. 515, Año 1975), y se designó su curadora a Paula Renée Silva Arostegui, quién aceptó el cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 12198 Jn 17-v.jn.30.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — MARIO GOUDSCHAAL SOTO (V 280|974) domiciliado en Juncal 1395, P.o 4.o Esc. 41 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de los testigos Plinio Cabral y Vahe Agdjián, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mario Goudschaal Soto. — Raúl Segovia Verdie Escribano". — Montevideo agosto 8 de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 11645 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, EDUARDO LONG, constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234, digo que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se interrogue sobre su vida y costumbre a los testigos Roberto Priori y Ruben Rivero expidiéndose testimonio. — Eduardo Long. — César Pedretti Castroman". — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 12428 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se

presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. JUAN DIEGO BORGES DUARTE, (V. 413|976), constituyendo domicilio en Ibicuy 1262, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Grisel Riera y Miguel Fernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Diego Borges. — Dr. Laudelino Vázquez Neto Abogado". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 12515 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WINSTON ELLECER CASTRO FAGUAGA, domiciliado en Misiones 1371, Esc. 19, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Alicia Martínez Balbuena y José Manuel Moura. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 12160 Jn 17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALCIRA MARGARITA ARDANAZ ARTIGUE, domiciliada en Cerrito 420 optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Ibargoyen y Nilda Rama. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 11440 Jn.9-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ MARIA BACCINO CENDAN, domiciliada en Dante 1835, optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Fossamal de Graña y Graciela Decia de Paselle. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 11542 Jn 9-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito "ELDA ANGELA HANKUS BLASIAK, domiciliada en Paraguay N.o 1615, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador ofrece declaración de Beatriz Durán y Segundo César Ferrer, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 12128 Jn 16-v.jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: MARIA del HUERTO MARTINEZ BALBUENA, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 10, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Carlos Casina y Yamandú Fau sobre mi vida y costumbres. — Montevideo junio 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 12127 Jn 16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: NILDA SUSANA RAMA SECON, constituyendo domicilio en Cerrito 420, Esc. 304, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Luis Ibargoyen y Alcira Ardanaz, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Susana Rama". — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 40.00 10|pub. 12212 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó MARTA BOTTARO de MARI, constituyendo domicilio en Rondeau 1823, optando al título de Procurador y Escribano, solicita se interrogue a María Sapriza de Mercant y Teresita Landechea de Casal. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 12159 Jn.17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS QUERALTO, domiciliado en Plaza Independencia 759, Piso 7.o optando al título de Procurador, ofrece declaración de Luis Tosi Boeri y Daniel Cambón. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11845 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ANTONIO CATENACCIO ALONSO, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1413, optando al Título de Procurador ofrece declaración de: Mary Rodríguez y Horacio Cavagnaro. — Montevideo, junio diez de mil novecientos setenta y seis. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 11951 Jn 15-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS DOMINGO TOSI BOERI, domiciliado en Plaza Independencia 759, piso 7.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Lucía Martínez Araujo y Carlos Queraltó. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11781 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL CAMBON, domiciliado en Río Branco 1320, optando al título de Procurador ofrece declaración de Gustavo Penadés y Carlos Queraltó. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11780 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROSA MARTA ROCHA MARIEYHARA de GAYOSO, constituyendo domicilio legal en Colonia 1718, al señor Juez dice: Que viene a realizar la información de vida y costumbres, exigida para la obtención del título de Procurador universitario (artículo 237 inciso 3.o del C.O.T., y concordantes).

A tales efectos ofrece los testimonios de la señorita Zira Guichón, con domicilio en Tristán Narvaja 1786 y la señora Susana Palombo de Guichón, domiciliada en Tristán Narvaja 1786, las que se presentarán a ofrecer dicho testimonio el día y hora que fije la oficina actuante sin necesidad de ser citada.

A los mismos efectos, solicita al señor Juez ordene la publicación de los edictos correspondientes en el "Diario Oficial", por el término pertinente los que deberán serle entregados para su más rápido diligenciamiento. — R. Rocha de Gayoso. — Rosa M. Rocha de Gayoso Abogada". — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 11760 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE IBRARDO LOPEZ, domiciliado en Colonia 1387 Apto. 101, optando al título de procurador, ofrece declaración de Héctor Odriozola y Rosario Uriarte. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11743 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO MARIA TERMESANA IDARRA domiciliado en Cerrito 429, debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Carlos Bilhère y Florencio Escardó. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11011 Jn 9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: STELLA LOPEZ BELTRAN de FERREIRO constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio número 1044, Esc. 402, piso 4 (Galerías Diri) al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de Ana Spósito y Jacobo Stawsky, quienes informarán acerca de mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Stella López Beltrán de Ferreiro. — Pedro Santiago Sciofsky".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Mýrica Bolla de Di Landro, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 12064 Jn.16-v.jn.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto EGLE LYLIAN ZENGA DOMESTICO de GAUDIN, domiciliada en calle Uruguay N.o 1086 de esta ciudad, C.C. Serie AQA N.o 8672, C.I. número 970.943 expedida por la Policía de Montevideo, ante el señor Juez se presenta y expresa: De conformidad al ordenamiento legal vigente tiene derecho a optar al título de procurador y a tales efectos viene a promover información sobre vida y costumbres, citándose a la Dra. Ruth de León de Revetria domiciliada en Juncal N.o 23 y la Sra. María Angélica Balbi de Chouhy domiciliada en Lavalleja número 760, las que depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: I) Por las generales de la ley. II) Si conocen a la compareciente. III) De ser afirmativa la anterior, si la compareciente tuvo algún problema de carácter policial o penal. IV) Cuál es en general su conducta como persona y ciudadano. V) Por la razón de sus dichos.

Petitorio: Por lo expuesto del señor Juez solicita: Se la tenga por presentada y constituido el domicilio dándose el trámite pertinente a la información de autos. Otrosí pide: Se autorice a notificarse y a diligenciar en autos al Letrado patrocinante y/o a la Sra. Leopoldina F. de Dotta indistintamente. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Egle Zenga de Gaudín. — Dr. Hugo Roseto Brignole, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 28 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
11) N$ 156.00 10|pub. 12045 Jn 16-v.jn 29.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 21|976

Barrenas y mechas, (Plaza e importación). Fecha de apertura: 17 de agosto de 1976, hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.

Por más información por el Tel. 98 23 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32606 Jn.21-v.jn.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Licitación pública N.o 1.911

Adquisición: Puertas para Cámaras Frigoríficas. — Apertura: 26 de julio de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso.

Valor del pliego: N$ 30.00.
12) (C.C.) 3|pub. 32536 Jn.21-v.jn.23.

Licitación pública N.o 1.901

Adquisición: Máquina impresora troqueladora. — Apertura: 22 de julio de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso.

Valor del pliego: N$ 30.00.
12) (C.C.) 3|pub. 32590 Jn.21-v.jn.23.

Licitación pública N.o 1.899

Adquisición: Electrobombas sumergibles y motobombas. — Apertura: 26 de julio de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros. Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso.

Valor del pliego: N$ 25.00.
12) (C.C.) 3|pub. 32589 Jn.21-v.jn.23.

A.N.C.A.P.

Licitación pública N.o 4|0337.
Acondicionamiento térmico del comedor para funcionarios Ancap.
Apertura: 14 de julio de 1976 hora 14.
Licitación pública N.o 4|0338.
Compra de zapatos, botas, zuecos, etc.
Apertura: 14 de julio de 1976 hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas

de Compras de la División Servicios Generales ubicadas en el 8.o piso del Edificio Ancap en horario de 9 a 16 horas (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32586 Jn.18-v.jn.22.

DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0331. Construcción de un condensador de vapor.
Día 19 de julio de 1976 hora 13.
Valor del pliego N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
Nota: Mercadería de plaza.
Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en la Rambla Baltasar Brum sin Capurro en el horario de 9 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio Ancap Paysandú y Av. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 32582 Jn.18-v.jn.22.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1295
Primer llamado
Plaza

Llámase a licitación publica para la contratación de servicio de vehículo para transportar personal desde la ciudad de Maldonado a la planta de Laguna del Sauce, de acuerdo con los pliegos de condicionse particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3, teléfono 49 62 78 y en la oficina de la ciudad de Maldonado, calle Sarandí y Aiena al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina de la ciudad de Maldonado el día 9 de julio de 1976 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en las citadas oficinas al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 2|pub. 32569 Jn.17-v.jn.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Obra en el edificio sede de la Oficina de los Servicios Agronómicos de Paysandú.
El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación a presentar propuestas para las obras de conservación y mejoras del edificio sede de las oficinas de los Servicios Agronómicos de Paysandú, ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales y 18 de Julio.
Fecha de apertura: 12 de julio de 1976 a las 13 horas.
La carpeta completa conteniendo los pliegos de condiciones, memorias, y planos que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la sucursal Paysandú del Banco Hipotecario del Uruguay, o en la secretaría de la Comisión de Edificio, en la calle Colonia 1920 de la ciudad de Montevideo, previo pago de la cantidad de N$ 30.00 (nuevos pesos treinta), en la sucursal Paysandú, o en la Sección Cuentas Corrientes de la Casa Central calle Sarandí 570.
La apertura de las propuestas será en la sucursal Paysandú a las 13 horas, recibiéndose a partir de una hora antes, los certificados a que hacen referencia los pliegos de condiciones de esta licitación.
Si a esta convocatoria no se presenta el número suficiente de proponentes, se procederá a un segundo llamado cuya apertura será fijada para el día 19 de julio de 1976 a la hora 13, en la sucursal Paysandú, en la cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, julio de 1976. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 32557 Jn.16-v.jn.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 695_976

Apertura: 15 de julio de 1976 a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Venta de mamparas, mostradores, puertas, etc en desuso, perteneciente a C. de Ind. y C. Civil.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32524 Jn.14-v.jn.25.

Licitación pública N.o 575_976

Apertura: 22 de julio de 1976, a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Compra o arrendamiento de un local para sede de los servicios del Banco en la localidad de Cerro Chato (Depto. de Treinta y Tres).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32523 Jn.14-v.jn.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 47|976. — Pastas secas comunes de producción nacional. — Apertura: 26 de julio de 1976, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de julio de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32588 Jn.21-v.jn.30.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION PUBLICA No 3
1er y 2o Llamados
VEHICULOS PARA LA POLICIA Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para el suministro de los vehículos automotores destinados a toda la policía del país y para la Dirección Nacional de Bomberos Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Intendencia General de Policías, Escuela Nacional de Policía y Servicio de Sanidad Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior, calle Mercedes 993 esquina Julio Herrera y Obes, todos los días hábiles de la hora 8.30 a 16.30.
Los Vehículos propuestos podrán referirse a los últimos modelos o a modelos anteriores hasta del año 1974.
El acto de apertura de propuesta se realizará en el local de dicho Ministerio, el día 12 de julio del corriente a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.
De no obtenerse el número de propuestas exigida para el primer llamado se procederá, acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas del segundo llamado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — La Dirección de Administración.
12) (C. C.) 15|pub. 32558 Jn.17-v.jl.7.

M. T. O. P.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

La Dirección de Arquitectura del M.T.O.P., debidamente autorizada, comunica a los interesados que retiraron recaudos para la licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del Instituto Politécnico Superior queda postergada para el día 30 de junio de 1976 a la hora 15. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 32600 Jn.21-v.jn.29.

M. T. O. P.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

A. D. P. R. O.

Licitación pública internacional Nº 152 para el reacondicionamiento del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del préstamo Nº 391|SF-UR.
Se llama a licitación pública internacional, para la remodelación del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" comprendido entre las progresivas 153 Km. 675 y 199 Km. 576.28, "Arroyos Marmarajá y Lorencita".
Esta obra es parte del Programa que comprende 479 Km. de mejoramiento y la construcción de 16 puentes con una longitud aproximada de 3.185 metros.
Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de 46 quilómetros de carretera y su pavimentación.
Podrán participar solamente firmas previamente precalificadas individualmente o en consorcio, locales o provenientes de países miembros elegibles del B.I.D.
Los planos, bases, pliegos, especificaciones generales y particulares y demás documentos, pueden ser examinados de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4, Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada, previo pago de la suma de nuevos pesos 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).
Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.
La apertura de propuestas se realizará en la oficina del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, calle Paraguay 1321 piso 1, el 28 de julio de 1976 a la hora 15.30.
Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 29 de julio de 1976 a la hora 15.30. — Junio de 1976.
12) (C.C.) 6|pub. 32572 Jn.17 v. n.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13/976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras 'Ruta 26 — Tramo: Melo — Río Branco del Km. 0k000 al Km. 87, Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".
Pliego de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.
Apertura de propuestas: día 16 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 20 de julio de 1976, a las 10 horas.
Precio del pliego: N$ 350 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo 8 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 32520 Jn.14 v. n.25.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública internacional por primera vez para las obras incluidas en el Préstamo N.o 265 SF-UR|UTU-BID, correspondiente al Instituto de Enseñanza Marítima, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en OEPRO, Avda. Joaquín Suárez 3200 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 180.00 en el horario de 8.30 a 16.30 horas.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de julio, a las 15 horas en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio 1689. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
12) (C.C.) 10|pub. 32509 Jn.14-v.jn.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES
Cantinas Militares
Licitación pública N.o 779
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 240.000 litros de aceite en botellas de hasta 1 litro.
Hasta 200.000 kilos de yerba en paquete de hasta 1 kilogramo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 8 de julio de 1976 a las 8 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 8 de julio de 1976 a las 8.30 horas. — Montevideo, 16 de junio de 1976.
12) (C.C.) 32585 3|pub. Jn.18-v.jn.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Obras de pavimentación y complementarias en las ciudades de Maldonado y Punta del Este (Barrios Residenciales)
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para las obras de pavimentación y complementarias en las ciudades de Maldonado y Punta del Este (Barrios Residenciales).
Las mismas se ejecutarán de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia al precio de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).
La recepción de propuestas se realizará el día 30 de julio de 1976 a la hora 10 en la mencionada Dirección. Si a la mencionada hora no se presenta un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 11. — Maldonado, junio de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 32550 Jn.16-v.jn.22.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de junio de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ALBERTO ASSANELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3085 y BETTINA CECIL BARACIARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arco Iris 237.

DANIEL ALCIDES ALZAIBAR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Parway S|N y JEANNETTE ESMERALDA VITTORI, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires S|N.

MIGUEL ANGEL ARIZABALO, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado San Juan 2747 y CELESTE EDITH SANCHEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Juan 2747

OFICINA N.o 2

LEANDRO BUSTAMANTE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2807 Apto. 7 y CELICA IVONE ALTUNA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2807, Apo. 7.

NICOLAS BAGLIVI, 26 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Andrés Aguiar 1635 y MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1656.

OFICINA N.o 3

HEBERT EDUARDO CARLUCCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1320 Apto. 1 y BLANCA CARMEN VERDUN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomás 5329.

JUAN ADOLFO CARDONA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1220 y LUCIA IVONNE FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 2214.

JAVIER ALBERTO CARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1571 y MARIA del ROSARIO SPALLA, 20 años, soltera, empleada, orienal, domiciliada Cno. Cibils 6704.

MAXIMO VENITO CANDIOTA, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Salerno 2411 y MARIA ELOISA PEREIRA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Salerno 2411.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LEIVA, 20 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado José Belloni 3730 y RAQUEL YOLANDA SEGOVIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3730.

CESAR RICARDO LARRIERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3521 Apto. 3 y FANNY ADELA BANCHERO, 44 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José L. Terra 3521 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

JUAN MANUEL GUTIERREZ, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1297 y NELIDA EDIT SANTANA, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1297.

JOSE LUIS OSVALDO GALIANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle P. N.o 3257 Apto. 910 (P. Posadas) y LINA LIBERTAD HANTZIS, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3451 bis.

WILFREDO CARLOS GERVASIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4484 y GLORIA MABEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4484.

LUIS ALBERTO GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2173 y MARIA AIDA GARRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Filipinas 3879.

JORGE CARLOS GRATWOHL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2365 y CATERINA CELENTANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2884.

OFICINA N.o 6

ERNESTO MERENCIANO MARTINEZ, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Minas 1674 y GENOVEVA DA CUNHA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1236.

JUAN JORGE MAQUIEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3420 y NORMA ISABEL GUASCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2270.

OFICINA N.o 7

JUAN EDUARDO PRESA, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Benito Vejez 1184 y LUISA AMELIA FERREIRA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pasaje 2 N.o 4080 (Barrio Antares).

ALBERTO DARIO QUINTANA, 18 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4467 Apto. 1 y MARIA MERCEDES SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3591.

OFICINA N.o 8

NEY CELESTINO RAMIREZ, 57 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Minas 1229 Apto. 3 y LISINIA BEJEREZ, 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Minas 1229 Apto. 3.

JULIO CESAR ZABALA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6497 A. (Sayago) y MARIA GRACIELA MARCHISIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 6520 A. (Sayago).

OFICINA N.o 9

DANTE JOSE SANTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2184 y TERESITA LEMA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jackson 1414.

OFICINA N.o 10

RAUL ANTONIO TABORELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1737 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO CARRIQUIRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1279 Apto. 6.

14) N$ 5.00 3|pub. Jn.21-v.jn.23

Montevideo, 18 de junio de 1976

OFICINA N.o 1

SERGIO ALBORNEO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3118 y BLANCA JUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4607.

RODOLFO MARIO DRI, 35 años, divorciado, empleado, argentino (Ciud. Leg.), domiciliado Almería 4727 y GLADYS MYRIAM GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Almería 4727.

CORINTO MAXIMILIANO ACUÑA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4728 y CARMEN DA SILVA, 41 años, divorciada, empleada, domiciliada Hudson 4728.

JESUS DAVILA, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Hipólito Irigoyen 2378 y GRACIELA BOSCANA, 23 años, soltera, empleada, domiciliada Hipólito Irigoyen 2382.

RUBEN DARIO DELGADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antillas 5427 y MARIA CRISTINA ARISGOTE, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Querétaro 2204.

RAUL HEBER DUARTE, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Avenida Sayago 1235 y ELSA BEATRIZ FARALDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo y Camino Carrasco 183.

RICARDO OSCAR ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay N.o 61 y ANGELA JUANA MACCIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Villa Demoros 4698 Bis.

OFICINA N.o 2

JORGE ROMAN JABILLOL, 21 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Galicia 2186 Apto. 3 y ANA MARIA BARBOZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2821 Apto. 1.

JUAN ARTIGAS BONILLA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Curiales 1534 y JULIA CRISTINA CABRERA, 25 años, soltera, empleada, domiciliada Curiales 1534.

OFICINA N.o 3

JULIO CESAR CAMACHO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4657 y GLADYS ABREU, 28 años, divorciada, empleada, domiciliada Magallanes 1607 Apto. 23.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LARROSA, 26 años, soltero, florista, oriental, domiciliado Paso de la Española N.o 4887 y ELISA VICTORIA LOPEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española N.o 4884.

JULIO CESAR FORCADE, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Rusia 1821|3 y GLADYS CLARIBEL PALACIOS, 17 años, soltera, empleada, domiciliada Avenida 30 Metros 2232 (Cerro).

CARLOS WASHINGTON FAJARDO, 25 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Calle 3 N.o 5428 y MARIA AURORA TEJERA, 18 años soltera, modista, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4751.

OFICINA N.o 5

FULVIO IMPALLOMENI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1637 y GLORIA DORIS LINA-

RES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano López 1378 Apto. 4.

WALTER GIGENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3669|5 y GRACIELA LUISA ADELAIDA ARISPE, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3669|7.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3458 (B. Ellauri) y ALBA IRIS MUNIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de marzo 3387.

DAMIR GONZLEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Dante 1977 Apto. 3 y BEATRIZ RAQUEL OLAZABAL, 25 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Ramón Escobar 1340.

OFICINA N.o 7

HUGO JAIME PIAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alaska 873 y LISBELA HERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4712.

NORMAN JORGE PENYY, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Benito Riqué 236 Apto. 3 y MARIA CRISTINA CAEIRO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Inclusa 141.

ANGEL CARLOS PROTTO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Pablo Pérez 4173 y AMALIA MAGDALENA TORRES, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4173.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO ENRIQUE RAMIREZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cairo 3442 y VELIA ALICIA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cairo 3442.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SANDOVAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3895 y SILVIA MARIA MORALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Clement 4544.

MIGUEL ANGEL SOTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1277 y ANTONIA DEL ROCIO SANS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1472.

JUAN FRANCISCO SUAYA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3363|7 y OLGA MARIA SANCHEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Simón 2145.

JOSE PABLO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1743 y MARISEL BELLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1611.

OFICINA N.o 10

CESAR ALBERTO TOLEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2038 Apto. 3 y ELENA MARGARITA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2458 Apto. 504.

ALBERTO MIGUEL ANTONIO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3213 y VILMA ARACELY PUYO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1852 Apto. 2.

JULIO MARIO TERAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4519 y MARIA ROSA GUTIERREZ, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4519.

14) N$ 5.00 3|Pub. v-Jn.22.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictad en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|75) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial, actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463, del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 4466 y del solar 15 con frente a la calle Tubicnás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA "Prescr. Adquis. Treint. ria", (Ficha B. No 96|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores, Gasparina C. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión, los cuales tienen una superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 9.745 cms 2 y que lindan: al N. 65 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 65 metros 90 centímetros con calle Maldonado; al Este igual medida con calle Flores; al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón 503 y 42 metros 95 centímetros con calle José Enrique Rodó.

Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" N.o 225|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido lo es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 65, consistente en tres fracciones de chacra, señalada con los N.os 43, 44 45 de la manzana 8 del ejido de Bella Unión, con una superficie la primera de Hás. 9 As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 6 Hás. 2582 Ct. 859 centímetros y la tercera 8 Hás. 9432 Ct. 7607 centímetros limitando: por el Norte y Sur, calles Públicas, por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 11958 Jn.15.-v Jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI MATEO ALEJANDRO, "Prescripción" (Ficha 97 C|1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta sección Judicial de Canelones, padrón N.o 57, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 60 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Pelufío. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 9228 My 19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 1C|76) se hace saber que se presentó Nire Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M|A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con 1? ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Pelufío. Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My 12-v.jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.818 sito en la 10.a sección judicial de Colonia con superficie de 2 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que lindas al norte con padrón N.o 537 de José Celio; al oeste con Camino Vecinal; al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglic y al este también con padrón N.o 537.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 773 de fecha 22 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 436 año 1975. — Rosario, 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS, JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 86 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Eugenia Rosell de Pontet o sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionarán en el respectivo deslinde: para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 4.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Da... de enero de 1946 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 986 mts. y 11 dms. que confina así (según plano): 23 mts. y 25 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela; 42 mts. y 96 cms. al Sureste con bien de Susana P. de Fenouill 23 mts. y 20 cms. al Suroeste con inmueble de U.T.E.; y 42 mts. y 92 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario, 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 11519 Jn.9.v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRE VICENTA del CARMEN "Prescripción" (A. Nº 268|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón No 208 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad, Sexta Sección Ju-

ficial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 85 decímetros lindando al Norte en 11 metros 55 con frente a calle Ricardo Detomasi; al Oeste con calle Carlos Clauzo, ... en 40 metros 63; al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57 por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
16) (R 20|4|55) 30|pub 21186 My. 17-v. jn. 28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HUGO DENICOLA. Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Land Rover, modelo 1952 empadronado en el departamento de San José con el N.o 18.414 y matriculado con el N.o 18.414, motor 16130923.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcelino Montelongo así como a todos los que consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 12193 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial un terreno padrón 3.088 con una superficie de 1.882 metros con 93 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 180.00 30|pub. 12192 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: GOMEZ ESCILDO Prescripción treintañal se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones manzana 415. Padrón 8.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub 9107 My.17-v jn 28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación:

Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Elzmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 3.040 centímetros cuadrados lindando: por el Noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re; por el Sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes, por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes; por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 612.00 30|pub 10738 Jn.2-v.jn 30 Jl.21-v.jl 31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

E.T.U. S.R.L. solicita la inscripción del personaje de fantasía llamado "Etu" del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12134 Jn.16-v.jn.29.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción de la obra titulada "Mundo Podrido" de la cual se declara autor. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 11883 Jn.15.-v.jn.28.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
RUBEN REGINO GRASSO VILLALBA, solicita la inscripción de la obra titulada "Vienedo la vuntade" de la cual se declara autor. — Montevideo 5 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 11685 Jn.11-v.jn.24.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ CEDRES" (V. 286|975) pues en la misma donde dice: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y seis debe decir: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI SANTANA (V. 412|1976), pues en la misma donde la inscripta figura como María, debe decir María Diamantina y donde el apellido paterno figura como Sanguinet, debe decir Sanguinetti. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Tramita con auxiliatoria — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32517 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de RAFAEL A. FREITA y SARA MODESTA CASTILLO (V. 406|1976); b) de nacimiento de TERESITA MILAGROS FREITA; c) de nacimiento de HECTOR EDUARDO FREITA; d) nacimiento de LUIS MARIA FREITA; pues en las mismas donde dice: Fleitas, debe decir Freita; y e) de nacimiento de BLANCA MABEL FREITA; pues en la misma donde dice Fleitas debe decir: Freita y donde dice Sara Modesta de Fleitas, debe decir Sara Modesta Castillo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub 32513 Jn.14-v jn 30. Jl.21-v.jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO MIGUEL LAZARO y ZORAIDA BERMUDEZ de LAZARO. (V. 362|1976), pues en la misma donde dice nacido el 8 de abril de 1806, debe decir nacido el 8 de mayo de 1905 y donde dice hijo de Alfredo L. Lázaro y Margarita Fernández, debe decir hijo de Alfredo Lázaro, suprimiéndose toda la parte relativa a la calidad de hijo de Margarita Fernández. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. — Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11326 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL BAZAN HERNANDEZ (V. 268|976), pues en la misma donde dice Bozán debe decir Bazán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32364 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EMILIO HERNANDEZ Rectificación de partida" (Ficha E. 552|1976) se hace saber que este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura comparece don Magino Ernández, debe decir, comparece don Mágino Hernández y donde consta que es nieto por línea paterna de Juan Ernández debe decir que es nieto por línea paterna de Juan Hernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32446 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CARMINE LUCIANO BEVACQUA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 52|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmine Luciano Vevacqua en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de sexo femenino debe decir masculino por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (Res 20|4|55) 15|pub 32575 Jn.18-v jn 30. Jl.21-v jl 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de RUBEN DARIO SOSA ANTELO (V 804.975) donde el padre figura como Rubén Darío Sosa debe decir Darío Jacinto Sosa y donde dice de veintisiete años debe decir veintinueve.

Nacimiento de Mariana Claudia Sosa Antelo donde el padre figura como treinta y cuatro años debe decir treinta y seis años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32594 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Héctor Eduardo Gallardi y Flora Nieves Pampín (V. 98|976), donde el contrayente figura como: Gagliardi, debe decir: Galiardi, por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 12052 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CANTALICIO VENANCIO TON y TERESA SILVERA donde el contrayente figura como Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton y donde dice que es hijo de Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, nacimiento de MONICA

JUDITH TON SILVERA donde el padre figura como Cantalicio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32447 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de WASHINGTON ADHEMAR MUHLETHALER (V 20|975), donde el inscripto figura como nacido el: 22 de julio de 1960, debe decir: 23 de setiembre de 1958, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32474 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de FRANCISCO MARONI y MARGARITA FERNANDEZ (S. 482|1974), donde dice Maroni debe decir Marroni, por así corresponder. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 11308 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DOUGLAS MAC DONALD MURDOCH LEWIS, (V. 30|1976), donde la madre figura como Flora Sunday, debe decir Flora Sunday Lewis, por así corresponder. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11307 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de MARIA BEATRIZ GOMEZ PATRONE (V|92|976) dnde la inscripta figura como nacida el 28 de enero debe decir 24 de enero por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32366 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CASIMIRO JESUS GULARTT (V|28|976) donde dice "Gulartes" debe decir "Gularte" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32352 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA PUIG BANEGA de BRIOZZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues la misma donde el padre de la inscripta figura como Juan Puig, debe decir Jaime Puig por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 12351 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANDREA MYRIAM MATTOS CIMA pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 2 de febrero de 1870 debe decir: 2 de febrero de 1971 por así corresponder. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12200 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) De matrimonio de RAMON CESAR BAEZ y MABEL OLIVERA pues en la misma donde la contrayente figura como "Mabel Araujo nacida el 2 de noviembre de 1932" debe decir "Mabel Olivera, nacida el 2 de febrero de 1934" y donde dice "Manuel Araujo" debe decir "Manuel Olivera"; y
b) De nacimiento de sus menores hijos Ruben Cesar, Mabel Teresa, María Cristina y Rosa Margarita Baez Olivera pues en todas ellas donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran como Mabel Araujo y Manuel Araujo" debe decir "Mabel Olivera y Manuel Olivera" por así todo corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo mayo 24 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32353 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ASTENCIO PABLO PEREZ y JACINTA MATILDE BARBERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura nacido el 15 de agosto de 1918 debe decir 16 de agosto de 1913. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32593 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO HIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA, pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir: Expócito. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32473 Jn 10-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO ENRIQUE URRUTIA pues en la misma donde dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia y donde en la anotación marginal de reconocimiento, dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campelans, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32515 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ULRICH NESSAR, LIA INES. "Rectificación de partida". (Ficha F. 44|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Inés Ulrich Nessar, pues donde la nacionalidad del padre de dicha menor figura como: oriental, debe decir: brasileño. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 11581 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado FERNANDEZ ESPASANDIN ENRIQUE (F.C. 664|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice 29 de diciembre de 1911 debe decir 6 de enero de 1911 y donde la esposa aparece como Clelia debe decir Crelia Elmira por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12485 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado BERNABE LACLAU solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice mil novecientos debe decir mil ochocientos noventa y uno por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32607 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado AZRUELIS OVSEJEVICIUS (F C. 1038|975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ovsejovicius, debe decir Ovsejevicius, por ser como corresponde. — Montevideo noviembre 13 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11995 Jn.15.-v.jn.30. Jl 21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA BARREIRO. (Ficha C. 870|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice el apellido materno Santellán, debe decir: Santeyano, por ser como corresponde — Se tramita auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32500 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LEONOR DARIA GUARILLO (Ficha C. 650|976) solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Emilio Vicente Corominas y Leonor Daría Guarillo, en el sentido que en donde el nombre de la contrayente figura como: Leonor Dalia Guarilla debe decir: Leonor Daría Guarillo, por ser como corresponde: y en donde la fecha de nacimiento de la misma figura como: 18 de junio de 1922, debe decir 10 de junio de 1923, por ser como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11410 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado ROBERTO MAIDANA y MARIA EMILIA OLIVERA (Ficha C 676|76) solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde dice Alberto Maidana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Además se solicita la rectificación de las partidas de sus menores hijos Fernando Alberto y Adrián Enrique en el sentido que donde dice Alberto Maidana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976.
19) R 20|4|955) 15|pub. 32375 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO LEVIN PROFUMO BUSTAMANTE. (V. 1437|975), pues en la misma donde dice: Pablo Lenin debe decir: Pablo Levín. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11570 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA VERA V 4251976) pues en la misma donde dice María Vera debe decir María Cristina Vera. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.00 15|pub. 1094 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JOSE MIRA e HILDA NELLY LARROSA "Rectificación de partida" (Ficha F 2479|75) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Nelly Patricia, José Javier, Luis Fernando, Daniel [illegible] y Angel Gerardo Mira Larrosa en el sentido de que en todas ellas donde el apellido del padre figura como Mera debe decir [illegible] y además en las de José Javier y Angel Gerardo donde su abuela paterna figura como Generosa Mera debe decir Generosa M[illegible] por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de [illegible] — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. [illegible] Jn.17-v.jn.30. [illegible] Jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos PABLO SORMILIC "Rectificación de partida" (Ficha E. 709|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Sormilic y Elena Milovich en el sentido de que: en donde dice: compareciente Pablo Sormelich debe decir: Sormilic; [illegible] donde dice de nacionalidad oriental, debe decir yugoslava; en donde dice nacido el día [illegible] de diciembre, debe decir: noviembre; donde dice que es hijo de José Sormelich debe decir: Sormilic, y en donde dice: Elena M[illegible] debe decir [illegible] Foncarlo, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio [illegible] de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 11574 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LIA NUCHOWICH ORTIZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 563|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Nuchowich Ortiz, en el sentido de que donde dice: mil novecientos setenta: debe decir: mil novecientos setenta y uno, por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 11470 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ISABEL RODRIGUEZ de PEREIRA "Rectificación de partida" (Ficha E 1887|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Conrado Pereira en el sentido de que donde la misma figura como de "nacionalidad brasilera, nacida el día cuatro de agosto de mil novecientos siete en la 7.a Dist. de Bagé" debe decir "de nacionalidad oriental nacida el tres de agosto de mil novecientos siete en la 5.a sección del Departamento de Cerro Largo" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32355 Jn.2-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como: José Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32475 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse las Rectificaciones de las partidas: a) de nacimiento de PAULINA GOLUB KAC pues donde dice ser hija de doña Lucía Cak debe decir Leja Lucía Kac y b) de nacimiento de BENJAMIN GOLUB KAC pues donde dice ser hijo de doña Lucía Katz debe decir hijo de doña Leja Lucía Kac, por así corresponder. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 11060 Jn.4-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Hilario Bonamaisón Candelieri (V. 881|975), donde dice: hijo legítimo, debe decir: hijo natural, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky: Actuaria Adjunta

19) N$ 54.00 15|pub. 12053 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO ALBERTO MURACCIOLE y CARMEN ANGELICA CORRAL (V. 467|976) donde la contrayente figura como nacida en mil novecientos veintiséis, debe decir mil novecientos dieciséis por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11930 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE NIEVE GADEA y JUANA ESTHER SEGUESSA SILVERA, solicitando las rectificaciones de partida de su matrimonio y de nacimiento de su menor hija SANDRA ESTHER, pues en la primera donde el nombre del cónyuge figura como José Nieves, debe decir José Nieve y en la segunda donde dice Nieves, 29 de mayo de 1963 y Leocadio Seguesa, debe decir Nieve, 29 de abril de 1963 y Leocadio Seguessa, respectivamente — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel. Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32584 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ERNESTO TARI y BLANCA LYDIA BEHOTEGUY, pues en la misma donde el contrayente figura como José Ernesto Tari, debe decir Jorge Ernesto Tari, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 11946 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vjl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARRIZO COITO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Fausto Carrici y de Juana Couto, debe de decir Fausto Carrizo y Juana Coito, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 7 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario. Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32529 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vjl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA MIRTHA LAGUNA PONZONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la fecha de nacimiento figura como: 13 de octubre de 1958, debe decir: 13 de octubre de 1948, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32464 Jn.9.v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de MARIA DEL ROSARIO CABRERA GARCIA, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Julia, debe decir: María del Rosario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 11996 Jn.15-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ERMINDA PERCIUNCULA de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Florindo Casimiro Domínguez (fallecido) y de nacimiento de la hija de ambos Eldy Isabel Domínguez Perciúncula, pues en ambos, donde la contrayente y madre respectivamente figuran con el apellido de Porciúncula, debe decir Perciúncula. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32514 Jn.14-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANDRES MENINI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Menino, debe decir: Menini. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 11251 Jn.7-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de INES SKARICA PETRICEVIC pues en la misma donde dice Inés Skarizo debe decir Inés Skarica donde dice italiana debe decir yugoeslava; donde dice Mariano Skarizo debe decir Mariano Skarica y donde dice María Petrichirich debe decir María Petricevic. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32591 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de la partida de nacimiento de DEBORA WACHS, pues en la misma donde dice Berta Plichka, debe decir Bertha Plitschka, y donde dice Erwin Plichka, debe decir Erwin Plitschka. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria

19) N$ 54.00 15|pub. 11391 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTOR ANTONIO GALLARZA y ZENOVIA RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Artigas Tabaré Gallarza Rivero donde figura la compareciente de apellido Rainero, debe decir "Rivero, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32542 Jn.15.-vjn.30. Jl 21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA GOMEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: que es hija natural del declarante a quien deja reconocida, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 233 del C. Civil y resolución del 27 de agosto de 1928, debe decir: que es hija legítima de Cesáreo Julián Gómez y Aída Ortiz Barreto, que es como corresponde. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32504 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ ROMANO, INOCENCIO "Rectificación de partida" (Ficha F. 1025|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Pérez Romano pues donde el apellido paterno de dicha persona figura como Pero debe decir Pérez. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub 10414 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GAMBARDELO REZZANO CARLA MATILDE (F. C. 787|1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Gambardella, debe decir Eduardo Dick Gambardelo, y donde dice María Luz Rezzano, debe decir María Matilde Rezzano, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 12280 Jn.18-v jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROMERO BARRETO y MARIA LUIS PIÑEIRO, (F. C. 735|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo menor Héctor Manuel, en el sentido que donde dice hijo de: María Eva Amaral, debe decir: María Luisa Piñeiro, por ser como corresponde. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32465 Jn.9.v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JORGE MANUEL LANDEYRA y LILIAN VIGNOLI de LANDEYRA, (Ficha C. 657|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Gustavo Landeyra Vignoli, en el sentido que el nombre del padre figura como: José, debe decir Jorge, por ser como corresponde.

A los efectos legales se nace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 10896 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE MARIA LACAZE y MARIA CORINA YUSTEDE de LACAZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Virginio, pues en la misma, donde el inscripto figura como nacido el 8 de octubre de 1959, debe decir 22 de junio de 1958, y donde dice que el inscripto es hijo legítimo de María Corina Yustede domiciliada con su esposo hija legítima del declarante, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de María Corina Yustede, por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones, dejando constancia que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32382 Jn.4-v.jn.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GARCIA CECILIO. "Rectificación de partida". (Ficha civil Nº 406|975), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de Delfino García, en el sentido, donde dice: Cecilio, debe decir: Delfino. — Canelones, 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11752 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: REYES GUEZZI ESTELA MARY "Rectificación de partida". (Ficha V, 88|976). se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Roberto Feliciano Reyes y Nelly Clementina Guezzi de Reyes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Estela Mary de la siguiente forma: donde dice: hija legítima del declarante y de Nelly Constancia Guezzi, debe decir: hija legítima del declarante y de Nelly Clementina Guezzi, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11371 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: GONZALEZ, NICOLAS. "Rectificación de partida". (Ficha 133|V|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Nicolás González, donde dice: oriental, deberá decir: paraguayo. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11237 Jn.7-v.jn.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos GONZALVEZ, OSCAR y CUNHA DA ROSA MARIA ANGELICA "Rectificación de partidas" (F. 249|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de que donde dice el apellido de la compareciente María Angelica aparece como Nuñez debe decir Cunha da Rosa: también se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la hija de los comparecientes Mariliana en el sentido de que donde el apellido materno aparece como da Rosa debe dcir Cunha da Rosa y el apellido del abuelo por línea materna donde aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 10909 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: BORBA ALAIDES. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 757|975) se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Alaídez Nuñez" debe decir "Alaides Borba" y donde dice "hija de Eduardo Nuñez" debe decir "hija de padre desconocido". — Melo, 3 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10725 Jn.2-v.jn.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitose la rectificación de la Partida de nacimiento de DANIEL ENRIQUE DUPRE (Fa. 122|1976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y del abuelo del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré, y donde al margen el apellido del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3007 de fecha 16 de mayo de 1976 — Colonia, mayo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32381 Jn.4-v.Jn.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ESIODORA ROSANO "Rectificación de partida" (C. 690|75), se hace constar que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Losano debe decir Rosano, refiriéndose al apellido paterno.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza — Durazno, mayo 13 de 1976 — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32581 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ y otra. "Rectificación de partidas". (C. 810|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Alberto Gutiérrez y Telma López y la de nacimiento de su hijo Angel Roberto, en el sentido de que donde dice: Gutiérrez, se anteponga el apellido Rodríguez, donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Manuel Rodríguez y donde dice: nieto por línea paterna de Luisa Gutiérrez, debe decir: y Manuel Rodríguez.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 5 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11309 Jn.8-v.jn.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUAN ANGEL FRANCISCO IANNINO LOFIEGO, OLGA AMADO DE IANNINO y JUAN ANGEL IANNINO AMADO, solicitando los dos primeros la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su menor hija Cecilia Jesús Iannino Amado; y el tercero la rectificación de su partida de nacimiento, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: compareсe Juan Angel Iannino, debe decir: Juan Angel Francisco Iannino, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 11485 Jn.9-v.jn.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BURONI OTMAN, ARABIE CECILIA. "Rectificación de partida". (Fº 297|976). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Garibaldi Buroni y su esposa Arabie Maliba Otman solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Arabie Cecilia Buroni Otman en el sentido que donde dice: Osman, debe decir: Otman. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11447 Jn.9.v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MEDINA DIAZ de MIRANDA, SUSANA BEATRIZ "Rectificación de partida". (L.o 27, folio 410, número 586), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Susana Beatriz Medina Díaz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores:
1) Donde dice sexo: masculino, debe decir: femenino:
2) Donde dice: hijo, debe decir: hija;
3) Donde dice: reconocido, debe decir: reconocida.
4) Y donde dice: nieto, debe decir: nieta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de noviembre de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11479 Jn.9.v.jn.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA ANGELA MARTELLI de URGOYTE "Rectificación partida de matrimonio" (Ficha C N.o 29|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta N.o 54 año 1946; 1.a sección judicial de Río Negro) en los siguientes términos: donde dice Urgoite debe decir Urgoyte. — Fray Bentos, marzo 5 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 12470 Jn.21-v.jn.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ROBERTO y SILVIA MARIA MICOL, (B. 434|974), en el siguiente sentido: a) donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Lidia Bidart; b) donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Lidia Bidart. — Rivera, 2 de junio de 1976. — Jorge Kluver Rocca, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 11514 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELLY REY de PROTTI, (B. 448|975), en el siguiente sentido: donde dice: Nellys Omar; debe decir: Nelly. — Rivera, mayo 13 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11511 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B. Nº 157|976), en el siguiente sentido: donde el nombre de la inscripta figura como: Astinencio, debe decir: María; donde el apellido del padre y del abuelo figura como: Rodrigues, debe decir: Rodríguez, y donde el sexo figura como: masculino, debe decir: femenino. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11314 Jn.8.v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GEORGINA DARGELIO, (Ficha B. número 361|1975), en el siguiente sentido: donde dice: "Gorgina Dangeo, de nacionalidad oriental, nacida el 15 de abril de 1919 en Rivera, hija de Mario Dangel", debe decir: Georgina Dargelio, de nacionalidad brasileña, nacida el 15 de abril de 1927, en Livramento, Brasil, hija de Mario Dargelio". — Rivera, 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 10815 Jn.2-v.jn.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER DE LEON AMARILLA (F. 306|76) estableciéndose que donde aparece el nombre de su madre como María Guadiosa debe decir María Gaudiosa Amarilla por ser este su apellido. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32601 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BARHOUM de TORRE, JUANA. Rectificación de Partida (F. A. 383|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio en el sentido que donde figura su apellido como Isaac debe decir Barhoum que es como corresponde. — San José, 17 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11323 Jn.8-v.jn 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en autos SALVATO CALLETANO y SILBATTO, LEONEL CAYETANO Rectificación de Partidas (F. A. 301|1976), se han presentado los actores solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y naci-

miento respectivamente en el sentido que donde dice Cayetano Silvatto debe decir Calletano Salvato y donde dice Leonel Cayetano Silbatto debe decir Salvato que es como corresponde. — San José 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11106 Jn.10.v.jn.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EUSEBIO SANTIAGO POSSE PIRIZ. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 210, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eusebio Santiago Posse Píriz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido materno aparece como: Pérez, en lugar de Píriz, que es lo que corresponde. — Mercedes, 20 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 11579 Jn.10-v.jn.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANGELA BARBOZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. 170|976), se hace saber la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio Acta Nº 64, donde dice: López Aparicio, debe decir: Barboza Aparicio; donde dice: don Aparicio López, debe decir: don Aparicio Barboza y donde dice: hijo de desconocido debe decir: hijo de Pedro Barboza.

Partida de nacimiento: Acta No 187, donde dice: López Barrios Angela, debe decir: Barboza Barrios Angela y donde dice: Aparicio López debe decir: Aparicio Barboza; de matrimonio Acta Nº 79, donde dice: López Angela debe decir: Barboza Angela y donde dice: hija de Aparicio López, debe decir: hija de Aparicio Barboza; de nacimiento: Acta número 495, donde dice: Sapia López Marianela, debe decir: Sapia Barboza Marianela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta Nº 628 donde dice: Sapia López Luis Eduardo, debe decir: Sapia Barboza Luis Eduardo y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia, en el acta Nº 69; donde dice: Sapia López Rosynela, debe decir: Sapia Barboza Rosynela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta No 1.226, donde dice: Sapia López Delsa Jacqueline, debe decir: Sapia Barboza Delsa Yacqueline, y donde dice Angela López, debe decir: Angela Barboza por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32499 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado GENOVEVA ROMAN. (Ficha Nº 201. C. año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Juana Balbina, en el sentido de que donde dice: Juan Balbina, debe decir: Juana Balbina. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32502 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

20–Remates

MONTEVIDEO

RAUL CABARA MARENCO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Vivienda y local para comercio en Ruta 1 Km. 31.500

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el señor Raúl Cabara Marenco (Mat. 991 O.I.T. 289.081) rematará en la 6a Sección Judicial de San José. Padrón 15, terreno y construcciones en Ruta 1 (Carretera Montevideo-Colonia) Km. 31.500 esq. Avda. Gral. Artigas Paraje Santa Mónica Superficie 2.085 metros 22 decímetros. Base N$ 6.300.00.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en Hip. 5365 N.o 6321 Serie 000 a cargo de Román Ismael Gómez Mujica.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de su oferta, que no será menor de N$ 1.500, 1 o|o de comisión de rematador e IVA en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento y|o cargas análogas. Informes: Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32571 Jn.17-v.jn.23.

ANGEL MILAN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Casa habitación con dormitorios living, cocina, baño y depósito al frente y apartamento con 2 dormitorios, cocina estar y baño en la calle Rafael 3987, Barrio Jardines del Hipódromo.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 28 de junio de 1976 a las 15 horas y en su ubicación el martillero Angel Milán (Matr. 463 — R.U.C. 210307, 130010) rematará en la 16.a Sección Judicial de Montevideo fracción de terreno empadronada con el N.o 136.043 con casa habitación al frente y apartamento al fondo de frente a la calle Rafael 3987. Terreno superficie 506 m.c., 35 dm.c.; construcción al frente 66 m.c. y construcción al fondo 41 m.c. Base: N$ 10.795.00.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca reglamentación 5852 N.o 359 vencimiento a cargo de Martiniana Suárez.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras, y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento u otras cargas relativas al inmueble. Informes: Sec. Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32556 Jn.16-v.jn.22.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Oficina de Impuestos a la Renta contra CODACYR S. A. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha 185|974), se hace saber que el próximo 30 de junio de 1976 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Arenal Grande 1360, se procederá a la venta por el rematador Elbio Araújo Pirro sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

Una carroza fúnebre marca Studebaker padrón 43.111 matrícula 302.044; una carroza marca Studebaker padrón 40.200 matrícula 302.043; una carroza marca Studebaker padrón 43.189, matrícula 302.045.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Díver E. Rial de Nin. Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 12133 Jn.16-v.jn.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos Maks Cohn contra ISAAC HERNANDEZ (F. C. 1352|1972), el 26 de julio de 1976, hora 14 en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará: 1 compresor Broon y Wader base nuevos pesos 900.00, amoladora Laudert Motores base N$ 266.67, soldadura autógena base nuevos pesos 200.00 y morza herrero base nuevos pesos 100.00 embargados e inventariados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 12332 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Juan Fernándo Delgado contra ANDRES ABIEGA OLARAN. "Rec. de firma" (338|969), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Estufa "Faber" con garrafa 13 k. juego jardín Ho. y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 12304 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Goncalvez, David Oscar contra AURA NEFFER KROGER RUIBAL Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (58|1965), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad 001 sujeto al régimen de propiedad horizontal (ley 10.751), ubicado en la planta baja, padrón 213.147 cota más 68 centímetros en el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Nelson Villagrán, de noviembre de 1960 inscripto con el Nº 40.763 el 3 de marzo en la Dirección General de Catastro, del mismo año; y consta de una superficie de 62 metros 55 decímetros que se deslindan así: al Noroeste de frente a la calle José A. Cabrera, parte de zona de ensanche y de retiro "Ao" por medio; por el Noreste con entrada "Bo" caja escalera "Co" local contadores "Do" ducto "Eo" y parte del apartamento 002; por el Sureste con patio de aire y luz "Co" y por el Suroeste con parte del bien padrón Nº 67.910. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 67.908, del plano del agrimensor Nelson Villagrán, de octubre de 1959, inscripto con el No 38.723 en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 241 metros 01 decímetro, teniendo 12 metros 07 centímetro de frente al Noroeste a la calle José A. Cabrera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía del precio; 2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4º); 3º) Que los gastos de escritura, honorarios, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador así como la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
20) N$ 360.00 15|pub. 10638 Jn.2-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, en autos: Ruben Meneses contra LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA. "Juicio Ejecutivo" (81|75), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de embutir s|marca, 1 Cutter y 1 Máquina picadora N.o 220-039-31. — Montevideo, junio 14 de 1976
20) N$ 46.00 10|pub. 12308 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Rodolfo Traversaro contra MARIA INES PEREIRA. "Med. Prep." (628|971), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Grabador "Silvam" número 1406400. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12300 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, autos: Eduardo Rocca contra DOXA S. A. (Barraca Los Alamos). "Juicio Ejecutivo" (630|1969), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Máq. escribir "Olivetti". Caja de hierro y demás bienes embargados. — Montevideo, junio 14 de 1976
20) N$ 36.00 10|pub. 12301 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Rosa Nogueira contra JOSE PEDRO METHOL. "Juicio Ejecutivo" (1294|1969), el 22 de julio de 1976, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor 1 auto "Lloyd", mat. 232.020. — Montevideo, junio 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12299 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Federico Eisner con-

tra DARIO PIZZOLANTI. "Juicio Ejecutivo" (1061975). el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Confecciones para damas y telas embargadas en autos. — Montevideo, junio 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12298 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra JULIO N. PRONZATTI y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 26|973) se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 1.003.25 equivalente a las 2|3 partes de su Valor Real actualizado del siguiente bien inmueble:

Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo, padrón 1.022, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo "Zona Rural del Departamento Paraje Puntas de Toledo en planos del agrimensor Danilo Boggio, de enero de 1955, e inscripto con el Nº 30.373 en la Dirección General de Catastro con una superficie total de 3 hectáreas 9.376 metros 20 decímetros teniendo un frente de 126 metros 46 centímetros Camino de 10 metros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador: 2º) Que los gastos de escritura certificados y demás que la ley prevée serán de cargo del comprador, quien tendrá un plazo de noventa días a partir del remate para integrar el precio (artículo 6º ley 14.500); 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado Valparaíso 1225 — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
20) N$ 270.00 15|pub. 11253 Jn.7-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Dolores Uriarte de Cañizas contra TIVEA CACICA de KLEIN "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (533 68). el 22 de julio próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Juegos de loza y demás bienes embargados en autos

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 40.00 10|pub. 12302 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl.21

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Dalmiro Rial y otro contra RENEE RIEFEL. Cobro Ejec. de alquileres", (975|971), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 2 heladeras, 8 y 4 puertas Máquina café, registradora y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
20) N$ 60.00 10|pub. 12306 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

RUBEN BENECH

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Ernesto Benítez contra VICTOR PERALTA y otro (F. C|59|71) el 28 de junio de 1976 desde las 14 horas en Agraciada 2701. el martillero Rúben Benech R.U.C 210295570016. rematará sin base: cortadora fiambre Berkel N.o 91.516, balanza Diamond N.o 2.939 para 5 kgs., y registradora National N.o 3597524|4224. embargados e inventariados en autos — Montevideo 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 11880 Jn.14-v.jn.25

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "José María Pérez contra MAINA NUÑEZ, JOSE y otro. Cobro de pesos", (1319|975), que el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Horno eléctrico, cocina y báscula 200 quilogramos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 12305 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Jorge Formentini contra ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY S. A., J. Ejecutivo", (1305|965), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 3 bombas de agua y 2 motores. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12296 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Banco Popular del Uruguay c| MARIA RAQUEL ETCHELAR de AGUIRRE y ctra (163|68) el 22 de julio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12427 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Carlos Fernández Liscano contra NELLY BURGOS ALFARO. Reinvindicación", (323|968) el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, 14 de junio de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12295 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Jorge Formentini contra ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY S.R.L. Rec. de firma", (151|976), el 22 de julio próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12297 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Etcheverry & Cía. S. A. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, venderá en pública subasta sin base, al mejor postor, los inmuebles: Jueves 22 de julio, hora 15, padrón 1734, Cuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana, suburbana, "Las Piedras" que integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden:

Una: señalada Nº 55, plano agrimensor Isaac Díaz, inscripto Topografía 14 de agosto de 1929. Superficie: metros cuadrados 5.326.15, lindan, dc: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros; Este, metros 102; Sur: metros 46.90; Oeste: metros 115.29 parte frente pasaje metros 10 terminando calle José Pedro Varela

Dos: Superficie metros cuadrados 3.539.49, plano agrimensor Felipe Lacueva inscripto Topografía 26 de agosto de 1927, deslindando: Norte: metros 36.92 frente calle 17 Metros: Este: rectas de metros 39.25; 14.34; 8.74 y 37.76; Sur: metros 35.80; Oeste: metros 102.10.

Tres: Superficie metros 1.116, fracciones I, II, plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto Avalúos 19 de febrero de 1937, que unidas deslindan: Este: metros 18 frente calle pública; Sur: metros 55; Oeste metros 25.13 Norte: metros 50.55.

Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5.146, Segunda Sección Judicial de San José, zona rural, "Paraje Cagancha", fracción I, plano agrimensor Prudencio Montagne, inscripto Inspección Técnica de San José, 18 de agosto de 1922. Superficie 137 hectáreas 2.459 metros, deslindando: Norte: metros 1.723.60 con vía Ferrocarril Central: Este: Arroyo Cagancha; Sur: línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1ª Este-oeste de metros 1.040; 2ª: Norte-Sur de metros 630; 3ª: Este-Oeste de metros 515, frente camino Vecinal a San José; y Oeste: metros 1.170.40 frente "servidumbre de paso" de metros 10 ancho

Jueves 12 de agosto, hora 15. — Padrones 2.484, 12.359; Segunda Sección Judicial, zona rural de San José, fracciones 2, 3, 4, y 5, plano agrimensor Omar Paganini, de julio de 1953. Superficie total: 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados: a saber:

Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.823 metros teniendo metros 770.00 al Este: frente camino Vecinal: Sur: recta de metros 3.488 partiendo de dicho camino, corre Este Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí; luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en río San José: Oeste: río San José, Oeste-Noroeste: recta de metros 428 partiendo de la barranca del río San José; luego 4 rectas de metros 246.70; 642.18 347 y 1.291 respectivamente, continuando curva de metros 461.34 seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 84.50; todas con frente Ruta 45; Norte Noreste: Norte: rectas de metros 300; 54.40; 308; 1.533.75; 332.40; 134.20; 46; 282.10; 314; 357; 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.198; 2.432; 10.490 y de las fracciones III y V del mismo plano y que se describirán;

Fracción III: Superficie: 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados deslindando, Sur-Sureste, rectas de metros 637.80; 396.50; 17; y 101.50 con frente Ruta 45; Oeste: Rectas de metros 153.24; 312.90 Oeste-Noroeste: metros 922.80;

Fracción IV: Superficie 21 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando: Noreste: metros 840 desde borde barranca río San José hasta camino Vecinal Paso Valdés; Oeste: río San José; Sureste Este: rectas de metros 171; 152.20; 391; 192.40; 181.90; 229.15 con frente camino "Paso Valdez"

Fracción V: Superficie 28 hectáreas 6.150 metros cuadrados, deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca río San José, llegando al camino Vecinal teniendo cada uno metros 421; 256.35; 642.18 y 172.42. Suroeste: río San José. Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162; 148; 398; 201.84; 199.80 222.50 con frente camino Vecinal Paso Valdés. Noroeste: metros 717.75 con frente camino "Paso Valdés".

Se previene: 1º) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20% de su oferta en garantía de la misma: 2º) Son de cargo del comprador los gastos que correspondan por Ley honorarios escrituración, certificados impuestos etc., comisión de rematador y demás que la Ley pone a su cargo; 3º) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran, así como alambrados, etc., no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello; 4º) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria calle Valparaíso 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
20) N$ 889.20 10|pub. 11926 Jn.16.-v.jl.1.o.

HORACIO CASTELLS

Por orden del Depósito Judicial de Bienes Muebles (Ley 13.835, artículo 105 y siguientes) Bienes de los Juzgados de Montevideo Instrucción 1º a 6º y 13º Turno): Crimen (1 al 3er. Turno): Menores 1er y 2º Turno): Paz (1er. al 6º Octavo al Décimo: Decimosegundo al Decimoquinto: Decimoséptimo, Decimoctavo y Vigesimoprimer al Vigesimocuarta Secciones) y Juzgado Letrado Departamental de Maldonado

Se rematan a la vista y sin reclamo el martes 22 de junio a las 8 y 14 horas. Puñales, bicicletas ropas, auxiliares, ciclomotor Honda y demás en exhibición
20) N$ 48.00 10|pub. 11523 Jn.9-v.jn.22.

CANELONES

ABEL V LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Raúl Urrutia contra RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 803. Año 1970) se hace saber que el día 30 de julio próximo, a la hora 15 el rematador Abel V. Lapizaga, procederá a la venta, en remate público en las puertas de éste Juzgado Calle Garibaldi N.o 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 229.00), los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos, referente a un solar de terreno situado en Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 15.337 (ciudad de Las Piedras), compuesto de una superficie de metros 318.75

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y

c) Que la promesa de venta se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 15 de junio de 1976. — Esc Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 167.00 15|pub. 12440 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.29.

WILLIAM ROSSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos. "Dirodio. Omar Rúben contra FELICIA ALBA CARABALLO de UMPIERREZ. Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha Civil 868|1971), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 1 983 34. del siguiente inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 13.a Sección Judicial de Canelones ciudad de Santa Rosa. Padrón número 263 con 19 metros de frente a la calle Tomás Berreta y 20 metros de frente a calle José Pedro Varela, formando esquina con la anterior, manzana 27, con una superficie total de 382 metros cuadrados y 239 metros cuadrados de edificación.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle esta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 24 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.

20) N$ 180 00 15|pub 11089 Jn 4v.jn.24.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras, en autos TOMAS PELAEZ y JOSEFINA RODRIGUEZ de PELAEZ "Sucesiones". Pieza separada sobre venta por cesación de condominio (Libro 2.o. Folio 295. N.o 595). (F. 308|C|1969), se hace saber que el día 29 de julio de 1976 a la hora 14 y ante las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se rematará por el señor Winston Provenza, la sexta ava parte indivisa del inmueble y edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones. Pando padrón N.o 993. manzana 81, superficie 790 metros. 23 decímetros, con 17 metros 45 centímetros de frente sobre la calle Baltasar Brum y con la base de N$ 1 188.44

Se previene que se debe consignar el 20 olo de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos, que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Pando. — Pando, 4 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

20) N$ 144.44 15|pub. 11636 Jn.14-v.jn.30. Jl:21-v.jl 22.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 911, Año 1925) se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación N$ 290 443.00, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras situada en el Paraje "Piedra Sola" Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2.946 y compuesta de una superficie de 968 Hás. 1.111 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida 10 de junio de 1976 — Arnaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) N$ 330.00. 25|pub. 12205 Jn.17-v.jl.21.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banco Federal del Interior (BANFED) contra WISNER DURAND Juicio ejecutivo" (C. 171|975), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Herrera 884 se procederá por el martillero Waldemar Machín presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de nuevos pesos 862.00 (ochocientos sesenta y dos nuevos pesos) del siguiente bien:

Inmueble padrón No 3.061, ubicado en la manzana 236 de la Primera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, etc. serán de cargo del comprador: 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 1o de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 11182 Jn.7-v.jn.25.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Pintos y Strauch S.R.L. con ARTIGAS ESTECHE DIAZ. Medidas preparatorias" (Fa. 342|1975), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero señor Zelmar Sánchez, por precio superior a las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 1.782.00 (nuevos pesos mil setecientos ochenta y dos); presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario, del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Pueblo "Gregorio Aznarez" jurisdicción "La Sierra" quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Padrón N.o 9.019, señalado con el número 20 en el plano del Agrimensor Alberto Arteaga (hijo), de enero de 1942, inscripto el 31 de enero de 1942 con el N.o 301 en la Dirección General de Catastro compuesto de una superficie de: 662 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados (seiscientos sesenta y dos metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados). — Minas, junio 3 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 11448 Jn.9-v jn.29.

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Juana E. Edelfio A., y Humberto C. Fleitas Alvariza y Jovita, Norberta y Walter Fleitas Fleitas contra ANIBAL y DACIO FLEITAS ALVARIZA. Cesación de Condominio" (Fa. 154|976), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 y 30 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a la base de N$ 2.416 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos dieciséis) presidiendo la diligencia la Sra Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: fracción de terreno, con edificios y demás mejoras; padrón N.o 370 —ubicado 12.a Sección Judicial del departamento de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez), superficie 625 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Jaime J. Juanicó de diciembre de 1914.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta, al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, impuesto, municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 11768 Jn.4-v.jn.24.

MIGUEL NIBER ZABALETA
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO RICARDO HORACIO MARIA FERNANDEZ Incapacidad" (Lo. 38. Folio 12) se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Miguel Níber Zabaleta presidido por la Sra Alguacil, asistida del señor Actuario, por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 12.434 (doce mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos) del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, situada en Espuelitas, 9.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el N.o 10.727 (antes N.o 4.426, en mayor área), la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi, de marzo de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de junio siguiente con el número 591 en el que está señalada con la letra "E", se compone de una superficie de 49 Hás 7.373 metros

Se previene: Que el comprador deberá consigna el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta, las condiciones del rematador el impuesto Municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 11168 Jn.4-v.jn.24.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Cond Edif. Bahía Palace contra MARINOVICH JACOBO. Intimación", (Ficha número 68|976), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y al mejor postor se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Del local comercial ubicado en planta baja del edificio Bahía Palace No 002, Avda. Gorlero Punta del Este, padrón matriz Nº 226, área 40 metros 91 decímetros frente al Noroeste pasiva G.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de ser aceptada la misma 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador: 3o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11268 Jn.7-v.jn.25.

H. BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 3895 (Punta del Este) Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 1451|974), se hace saber al público que el día 30 de julio de 1976 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 3.333.32 se procederá a la venta de un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 948, de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 3895, compuesto de un área de 1.383 metros, con frente al Oeste y Sur sobre calles de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 12363 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

M BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictados en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2.341 (Punta del Este). Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1.209|974), se hace saber que el día 30 de julio de 1976, a la hora 14.30 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 10.200 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 437 de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 2.341, y compuesto de un área de 612 metros, con 16 metros de frente sobre la Avda. San Pablo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Robreto Borges. Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 10670 Jn.7-v.jn.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7190. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1836|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976 a las 18.30 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 11.000, el siguiente bien inmueble: Pa-

drón N.o 7190, Manzana N.o 855, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 129.60 12|pub 11743 Jn 11-v.jn 28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7092. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2996|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 20.679 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7092, Manzana 785, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del Sr. Martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

20) N$ 151.20 14|pub 11544 Jn 9-v jn 28

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N o 5566. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1534|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 32.381 el siguiente bien inmueble: Padrón N o 5566, Manzana N o 877, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2 o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes — Maldonado, 19 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

20) N$ 151.20 14|pub. 11545 Jn.9-v jn.28.

A PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5.986, Juicio ejecutivo" (Ficha 1.542|974), se hace saber que el día 22 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 1.440), el siguiente bien:

Padrón Nº 5.986, manzana 1.379 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

N$ 144.00 15|pub. 10833 Jn.2-v.jn.22.

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.745 Juicio ejecutivo" (Ficha 2.082|974) se hace saber que el día 22 de junio de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede, el martillero Adrián Pereira Arias rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.678, el siguiente bien:

Padrón Nº 7.745, manzana 960 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 10834 Jn.2-v.jn.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos. "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4162. Juicio ejecutivo" (Ficha 2246|74) se hace saber que el día 22 de junio de 1976 ante las puertas de este Juzgado a la hora 14 se rematará por cargo del comprador serán de cargo del el martillero Adrián Pereira Arias asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 8.787 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4162 manzana N.o 418 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 10835 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7328. Juicio ejecutivo" (Ficha 1766|74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 135.670 se procederá al remate en pública subasta el siguiente bien:

Padrón N.o 7328 manzana N.o 777 de la localidad de Punta del Este 1.a sección del Departamento de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. - Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10836 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 2356. Juicio ejecutivo" (Ficha 1204|74) se hace saber que le día 24 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del señor martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido por los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación total la cual es de N$ 37.692 el siguiente bien:

Padrón N.o 2356 manzana N.o 832 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprado, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10837 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos. "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4353. Juicio ejecutivo" (Ficha 1332|74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Apolinario Cabrera Yordi rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 7.000 el siguiente bien:

Padrón N.o 4353 manzana N.o 414 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 18 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 10838 Jn.2-v.jn.22.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.944. Juicio ejecutivo", (Ficha 1.412|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede, el martillero Adalberto Silvera, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 12.000 el siguiente bien:

Padrón Nº 3.944 manzana Nº 1.588, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 10845 Jn.2-v.jn.22.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos. "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.613. Juicio ejecutivo", (Ficha 1.608|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 24.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón Nº 7.613, manzana Nº 1.126, de la Primera Sección de Maldonado.

Se hace constar: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 28 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10846 Jn.2-v.jn.22.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7744 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2114|1974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, total, la cual es de N$ 7.488 el siguiente bien inmueble: Padrón N o 7744, Manzana N.o 962 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del ad-

quirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10847 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal : PADRON N.o 4056. Juicio ejecutivo". (Ficha 2406 74) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.015 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón N.o 4056 manzana N.o 882 de la 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o d su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado. 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10844 Jn.3-v.jn.23.

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos 'Banco de Paysandú contra CARLOS A. y MARIO E. BRASESCO. Reconocimiento de Firma" (Libro 18. Folio 125, número 354) el 28 de junio próximo a las 14 y 30 horas en el taller de calle Independencia casi Florida. el martillero Raúl A. Ramade. rematará sobre la base de 2|3 de su tasación. un automóvil marca Ford modelo 1937 matrícula de Paysandú 100.509 — Paysandú junio 2 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 11477 Jn.9-v.jn.22.

SAN JOSE

JOSE CANTISANI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos 'Banco la Caja Obrera c| MARTINEZ OLIVERA. JESUS MARIA "Juicio ejecutivo" (F.A. 633|1975) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.008.67 una fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de San José empadronada con el N.o 12.382 compuesta de un área de 3 Hás. 9.308 Ms. y que linda al Este y Sureste con el Arroyo Zanja Honda.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero. gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub 11324 Jn.8-v.jn.28.

SORIANO

ALCIDES LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "Fisco — COMISARIO ALFREDO B. ROSA y otros. Hallazgo de mercaderías de procedencia extranjera" (Ficha 107 P. 1976): se hace saber que el día 27 de junio de 1976 a la hora 10 en el local de calle F. Sánchez 915 de esta ciudad. se sacará a la venta por el martillero Alcides Lainés. Matrícula N.o 734 inscripto en la D. General Impositiva N.o 319.317: al mejor postor. al contado y con la base de las 2|3 partes de su tasación que obra en autos de las siguientes mercaderías: 4.630 cierres magnéticos con imán: 379 discos fibr embrague distinta medidas: 9 protectores de goma y metal para paragolpes de automóvil: 1 kilo de alambre cromado: 43.700 kilos (cuarenta y tres kilos setecientos gramos) de pitones cerrados y abiertos: 3 conexiones de metal para bomba diesel y 50 kilos de polvo par pintura.

Se previene: que las ventas son al contado y que serán de cargo del comprador la comisión del remate 3% y lo que legalmente corresponda. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes mayo 26 de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
20) N$ 96 00 8|pub. 12028 Jn.16-v.jn 25.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Caja de Asignaciones Familiares con FUFFA LUIS ALBERTO Juicio Ejecutivo (Letra A. Ficha No 551 973) se hace saber al público que el día 26 de julio de 1976 a las 15 horas. y en calle Dr. Morquio número 284 el martillero Humberto Apatié Perosio. asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.000.00. de una máquina impresora minerva de marca "Leipzig" modelo S.G. con motor eléctrico marca "Marelli" de 1 HP.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el bien mencionado se halla depositado en el lugar donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que será de cargo del comprador la comisión de martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. junio 9 de 1976. — Ana M. Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 10|pub. 12042 Jn.16.-v.jn.29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra ROSALINO VIERA. Juicio ejecutivo" (Letra A Ficha N o 403|971), se hace saber que el día 23 de julio de 1976. a las 14 horas en el local de calle 8 de Octubre N.o 1034. el martillero Humberto Apatié Perossio asistido del señor Alguacil. procederá a la venta en remate pública. con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran de los siguientes bienes: Una máquina destañadora de chapa (Base N$ 14.00): Una morsa grande (Base N$ 8.00): Un estante de chapa contres cueditas (Base N$ 4.00): Una tijera para cortar chapa eléctrica marca "Yekov" (Base N$ 6.00) y un equipo de soldadura autógena. con zorra de hierro seis picos y manómetros (Base N$ 32.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada. y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta. se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Salto. junio 9 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
20) N$ 120.00 10|pub 12044 Jn.16-v.jn.29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N o 17 contra F A C I S A: Juicio Ejecutivo" (A.- 343|972) se hace saber que el día 28 de julio de 1976 a las 14 horas en el local de la Planta Pasterizadora e Industrial "Fasil 1" sita en Cuatro Bocas (Primera Sección Judicial de Salto) el martillero Humberto Apatié Perossio asistido del señor Alguacil. procederá a la venta en remate público. con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentra. del siguiente bien: Una máquina homogenizadora A.L.M 10. de procedencia francesa de 20 HP. y que trabaja con una presión de 300 kilos por centímetros cuadrados. (Base: N$ 2.000).

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada. y

2 o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto junio 2 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub 12043 Jn.16-v jn.29

BENICIO S. CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dictada en autos: "Cisa. Vicente Manuel contra JULIO CESAR ORIHUELA. Entrega de la cosa" (A: 332|974). se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en el Establecimiento del señor Vicente M. Cisa. sito en "San Antonio Grande" (Tercera Sección Judicial de Salto): el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de la cantidad de sesenta y siete vacunos cuyas procedencias edad. etc. surgen más ampliamente de la tasación obrante a Fs. 116 de dichos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada. y

2 o) Que los autos en que se decretó la venta. se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina. Actuaria del Juzgado. — Salto. junio 11 de 1976 — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
20) N$ 96.00 10|pub. 12065 Jn.16-v jn.29

TACUAREMBO

DANIEL DUTRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

REMATE INMUEBLE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA Juicio ejecutivo" se hace saber que el día 13 de agosto de 1976. a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado. por intermedio del martillero don Daniel Dutra matrícula número 1201 presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario. se procederá a la venta en remate público. y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 900.00 el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales. Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera. empadronada con el Nº 2.306. con una superficie de 20 hectáreas 3 408 metros.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma: 2º) Que los gastos. impuestos y honorarios de la escritura. será de cargo del comprador. con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble. se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó. 9 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suares. Actuario Adjunto.
20) N$ 316.80 24|pub. 11964 Jn.15-v.jl.16.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE VESCOVI en representación de METEOR S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa de fecha 1 c de febrero de 1960. cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N o 634 al Folio 319 vuelto del Tomo 1. del año 1960 y por la cual Meteor Sociedad Anónima compró a los señores William Herbert Ricketts Ricketts Elida Juana Carratú Bertelli y César Luis Carratú Bartelli el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras situada en la Primer Sección Judicial de Maldonado Padrón N.c 2.614 con una superficie según títulos de 44 hectáreas 6.057 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche. de 30 de setiembre de 1951. inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 1754 el 9 de octubre del mismo año. de 45 hectáreas 305 metros cuadrados. que se describen: al Norte 32 metros 10 centímetros con sucesión Ramón Cuadrado: 485 metros 30 centímetros al Noreste con Francisco R. Arteta: al Este 5 rectas que a partir del Norte miden 60 metros 60 centímetros 9 metros. 90 centímetros: 83 metros 10 centímetros: 89 metros 60 centímetros: y 434 metros 10 centímetros dando frente las tres primeras a la calle y lindando las dos restantes con sucesión de Manuel Stavosti al Sur. 820 metros lindando con Eduardo Helguera. Domingo Restano y nuevamente Eduardo Helguera y al Noroeste. tres rectas que a partir del Sur miden 312 metros. 692 metros 80 centímetros y 139 metros 20 centímetros. lindando en parte de la primera con Sociedad Pinares de Maldonado y en el resto del límite con sucesión Enrique G. Burnett.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento. — Montevideo. mayo 27 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto.
21) N$ 194.00 10|pub 12161 Jn.17-v.jn 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA ANGELA FERRETTI FRESNEDOSO solicitando la Segunda Copia de las dos escrituras que a continuación se detallan referente al siguiente bien: Inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 62.869, que según plano del agrimensor Juan A. Cerdelino, de julio de 1942, tiene una superficie de 461 metros cuadrados, 2.839 decímetros cuadrados, con 10 metros 74 centímetros al Noreste frente a la calle Vera, número 2571. 1.o) Escritura autorizada por el Esc. Héctor Pi-os, el 26 de agosto de 1950, y por la cual Leonardo Ferretti y su esposa Paulina Icardi de Ferreti hubieron el bien descripto por compraventa y modo tradición, de los esposos Aníbal Blac y Matilde Noguéz de Blac 2.o) Escritura autorizada por la Esc. Georgina Sartori el 4 de diciembre de 1951, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 879 al Folio 567, Libro 450 y por la cual Paulina Icardi de Ferretti, Doris y Rosa Leonarda Ferretti Febo, enajenaron por título compraventa y modo tradición a Julia Angela Ferretti Frenedoso el bien anteriormente descripto.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Gerardo Michel, Actuario Adjunto.

21) N$ 56.00 10|pub 11829 Jn.14-v.Jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos caratulados: GIOSA JOSE ALBERTO y otros (F. 1278|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa, Francisco Giosa, Carolina Buraglia de Giosa, María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban, Hugo Giosa y Nidia Giosa de Cánepa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Daniel Negro el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 309 al Folio 200, del Libro 490 y por la cual los señores Causantes de comparecientes, Miguel Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiague, Elida Martínez de Urtiague, María Esther y Ricardo Martínez, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 33.628 que según plano del agrimensor Oreste Croce inscripto en Topografía el 13 de mayo de 1917 tiene una superficie de 346 metros cuadrados 4.000 metros cuadrados con frente a la calle Rocha Nros. 2385|86.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de febrero de 1976. — Raúl R. Avondet, Actuario Adjunto.

21) N$ 152.00 10|pub. 12236 Jn.21-v.Jn.25. Jl.21-v.Jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "SALOMON GERSTENFELD y TERESA LEIBNER Segunda Copia" (Ficha E. 229|1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 12 de abril de 1972 autorizó el escribano Wáshington B. Méndez la que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 370 al Folio 266 del Libro 561 por la cual los señores Salomón y Mauricio Gerstenfeld hubieron de José Francisco Daprile Miller y otros un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en zona Suburbana de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.707, señalado con el N.o 13 en el plano del agrimensor Juan Mier, de 27 de enero de 1913, archivado en la Dirección de Topografía (carpeta N.o 14.121), y que según ese plano y otro levantado por el agrimensor Uruguay Roca de abril de 1963, registrado el 13 de mayo del mismo año en la Dirección de Catastro con el N.o 48.599, tiene un área de 3747 metros 78 decímetros con 22 metros de frente al S.E. al Camino Nacional a Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 164.00 10|pub 12028 Jn.16-v.Jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MIRTA LIDA BONILLA CHIESA de MARSIGLIA FRANCO y ERNESTO HECTOR BONILLA CHIESA, (F. C. 407|976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada con fecha 31 de diciembre de 1953 por el escribano Dr. Francisco Panizza entre Carola Romania o Rumania Chiesa Perrone de Bonilla Caraballo y sus hermanos legítimos Saturnino Filomeno, Benjamín, Américo Ricardo, Juan Carlos Eustaquio, Raúl, Aída Francisca, Teófilo Eusebio, Eduardo Bautista y Celia Isabel Chiesa Perrone, por la cual se adjudicó a la primera, una fracción de campo ubicada en Las Brujas, Decimoséptima antes Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizada actualmente en el padrón Nº 562 con una superficie de 15 hectáreas 3.149 metros cuadrados con 14 metros 25 centímetros de frente a la calle Cno Carretero Belastiqui.

Por consiguiente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones sin intervención de ellos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 11572 Jn.10-v.Jn.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

REPRESENTACIONES FRANCISCO DEL RIO S. R. L.

Contrato: 16 de junio de 1975.
Inscripción: Registro Comercio N.o 370, Folio 1.302, Libro 2.
Socios: FRANCISCO DEL RIO, JAIME DANIEL y JULIO DANIEL BOUHORT.
Capital: N$ 2.000.00
Objeto: Representaciones comisiones y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras. Comprar y vender, importar exportar o realizar operaciones comerciales con materias primas o mercaderías y en general cualquier acto de comercio lícito.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12234 Jn.21-v.Jl.2.

BRALO LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 318, Folio 1.046, Libro 2
Socios: MILTON BRALO, SUSANA LEMBO de BRALO, ISRAEL NUÑEZ.
Capital: N$ 2.100.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas, de toda índole y procedencia, reparaciones, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones compraventa, arrendamientos, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos promoción de negocios y similares.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub 12235 Jn.21-v.Jl.2

MATRICERIA ALFEST LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 317, Folio 1.050, Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ESTANISLAO y ALFONSO YANELIS
Objeto: Taller metalúrgico y en general la comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 12236 Jn.21-v.Jl.2

REGINA HERMANOS LIMITADA

Contrato inscripto: 2 de abril de 1976 con N.o 8, Folios 18|21
Objeto: Agencias de transporte, comercialización en ramo automotriz, importaciones, exportaciones y representaciones.
Socios: ROBERTO MARIA y GABRIEL HUMBERTO REGINA URDAMPILLETA
Capital: N$ 4.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 58.00 10|pub 12473 Jn.21-v.Jl.2.

DROGUERIA DEL NORTE LIMITADA

Por documento otorgado el 27 de abril de 1976, inscripto en el Registro de Comercio de Tacuarembó, con el N.o 9 del Folio 22 al 22, Willes Briz Arzújo, Eriberto Asdrúbal Marquez Soto y Mario Edison López Larregui, cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi, las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Droguería del Norte Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 12474 Jn.21-v.Jl.2.

SONITEL LTDA.

Contrato: 6 de abril de 1976.
Inscripto: En el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1976, N.o 372, folio 928, libro 2.
Capital: N$ 3.000.00
Socios: CELSO FERREIRO CURRAS, JULIO CESAR PENNA ESPINOSA, LUIS ODINO SESPEDES y ALBERTO LISANDRO IRIBARREN GODOY.
Administración: Celso Ferreiro Curras, Julio César Penna Espinosa y Luis Odino Sespedes indistintamente.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización de artículos electrónicos y repuestos en general. Importación, Exportación, Representación de artículos afines.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos iguales de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 12471 Jn.21-v.Jl.2

AMAPAG LTDA.

Contrato: 28|V|1976.
Registro Comercio: N.o 371 Folio 1.243, Libro 2 de Contratos.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Consignaciones en general.
Socios: ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER y ALBERTO LEANDRO GIAVI LARRAVIDE
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 12444 Jn.21-v.Jl.2.

PLAZA LIMITADA

Documento Privado: 12 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Canelones el 25 de mayo de 1976 con el N.o 63, Folio 188 a 190, Libro de Contratos.
Socios: I) ANIBAL ALBERTO RAMON SILVA II) UBELICO ROSENDO HERNANDEZ FRUGONI, III) HECTOR TORTAROLO VIGLIONI.
Domicilio: Lavalleja N.o 551 (Las Piedras - Canelones).
Giro: Rotisería, elaboración, industrialización y comercialización, productos porcinos, panadería confitería pastas frescas y secas y sus derivados adquirir y enajenar por cualquier título y modo, fraccionar, administrar construir y explotar toda clase de bienes y derechos.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales.
Administración, 2 socios en forma indistinta.
Plazo: 50 años.
22) N$ 155.00 10|pub 12441 Jn.21-v.Jl.2.

AUTOMOTORA GRANERO LTDA.

Contrato del 2 de setiembre de 1975 inscripto el 30|9|75 con el N.o 225 Fo 786 del Libro de Contratos N.o 3.
Socios: JOSE PEDRO GRANERO CASTRO; MAGDA JORDA CARBALLO; RAUL ARNOLDO GRANERO CASTRO.
Objeto: Intermediación en compra-venta de automotores, taller de reparaciones.
Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre 3745.
Administración: Los tres socios indistintamente actuando dos de ellos conjuntamente.
Plazo: 5 (cinco años) prorrogables.
Capital: N$ 1.100 (un mil cien pesos nuevos pesos). José Pedro Granero N$ 300; Magda J. Carballo N$ 500; Raúl A. Granero N$ 300.
22) N$ 45.00 10|pub. 12434 Jn.21-v.Jl.2.

FEYVI LIMITADA

Documento privado: 11 de agosto de 1975.
Registro: 9 de setiembre de 1975, Nº 483, folio 1654, libro 1 de Contratos.
Socios: SERGIO LORENZO BELTRAME,

RAUL ANTONIO RECOBA y WALTER NELSON VIERA.
Objeto: Compra venta repuestos automotores, importación, exportación afines.
Capital: N$ 3.000,00 en efectivo partes iguales.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12338 Jn.18-v.jl.1º

CLAVERO Y CIA. LTDA.

Contrato inscripto: 21 de abril de 1976 con Nº 18, folios 80 al 84, tomo año 1976.
Objeto: Confitería, pizzería, café, bar.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios: ANTONIO ENRIQUE CLAVERO LOTITO y OLGA GLADIS MAGANO OLASCOAGA.
Administración: indsitinta.
Plazo: cien años.
22) N$ 58.00 10|pub. 12315 Jn.18-v.jl.1º

RECURSOS MINERALES S. R. L.

Contrato: 26 de mayo de 1976.
Registro: Nº 357, folio 1192, libro Nº 2 (2 de junio de 1976).
Socios: ROBERT MORSBACH MILLER y JOAQUIN ENRIQUE SARROCA SOLE.
Capital: N$ 3.000,00.
Objeto: Industrialización, comercialización, producción, exportación e importación de minerales, operaciones con inmuebles, etc
Administración: indistintamente, salvo para enajenar, gravar inmuebles o vehículos y conferir poderes.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12331 Jn.18-v.jl.1º

TEYPA LTDA.

Contrato inscripto el 8 de junio de 1976 con el Nº 377, a folio 1348 del libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 aportados en la siguiente forma: Daniel Milberg N$ 2.500; Pedro Zumarán N$ 2.250; Miguel de Torres: N$ 250.
Socios: DANIEL MILBERG, PEDRO ZUMARAN y MIGUEL de TORRES.
Objeto: Exportación e importación de artículos en general.
Administración: Miguel de Torres.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por noventa y nueve años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12325 Jn.18-v.jl.1º

FELOTEX LTDA.

Contrato: 3 de junio de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 384 al folio 1369 del libro 1.
Socios: STEFAN LOBLOWITZ ERNST y FELIX POZNANSKI MANCZYK.
Objeto: a) Producción, confección y compra venta de cualquier artículo textil; b) La elaboración y fabricación de tejidos, hilados, trenzados en general y derivados, especialmente en lanas, sedas y algodón; c) La tintura y decoloración de todos los productos textiles; d) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y de servicios; e) Compra y venta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones con bienes inmuebles, urbanos y suburbanos; f) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 174.00 10|pub. 12358 Jn.18-v.jl.1º

ELECTROMETAL LTDA.

Contrato: 23 de mayo de 1976. Registro número 376, Folio 1344, Libro 1.
Capital: N$ 40.000.00
Socios: HILMAR BERNSTEIN (55 o|o) WILLIAMS BERNSTEIN (22.5 o|o), RUDY BERNSTEIN (22.5 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable
Objeto: Electrotenia, electrónica, máquinas, metales, textil, mecánica importación, exportación y representaciones.
Administración: Hilmar Bernstein.
22) N$ 87.00 10|pub. 12126 Jn.16-v.jn.29.

YI AUTOMOTORA LIMITADA

Por documento privado de fecha 29 de febrero de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 305 al Folio 1.044 del Libro de Contratos, José Alberto Rodríguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Juan Fernándo Etcheverrito Lucú, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.
22) N$ 87.00 10|pub. 12027 Jn 16-v.jn.29.

JOSE A RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.

Por escritura pública de fecha 29 de fberero de 1976, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N o 306 al Folio 1.047 del Libro de Contratos, José Alberto Rodriguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.
22) N$ 87.00 10|pub. 12026 Jn.16-v.jn.29.

TELEXPA LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1976.
Inscripto: N o 318, Folio 1105, Libro 1.
Socios: ESTEBAN MARTIN SENZ, MARTHA LUISA SMITH de SENZ, GREGORIO GIMENEZ y ROSA HAYDEE GURALNIK de GIMENEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de rollos y bandas para telex y demás relativo a telecomunicaciones; mantenimiento, reparación, importación y exportación de equipos y repuestos para las mismas; representación de firmas vinculadas con el objeto
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000, aportado por partes iguales.
Administración: Esteban Martin Senz y Gregorio Giménez, indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 11394 Jn.10-v.jn.23.

ROPACUER LIMITADA

Razón Social: Ropacuer Limitada
Contrato: 20 de abril de 1976 e inscripto en el Registro de Comercio el 12 de mayo de 1976; N.o 307, Folio 1.063, Libro N.o 1.
Socios: OSCAR GONZALEZ, MAJER TEMKIN BORIS SCHUTZ.
Objeto: Comercialización de prendas de cueros
Capital: N$ 4.000.00; Boris Schutz N$ 1.800.00; Majer Temkin N$ 1.800.00; Oscar González nuevos pesos 400.00.
Administración: Majer Temkin.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 11782 Jn.14-v.jn.25.

ORIBE REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato privado del 24 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 237, al Folio 1.125 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HIPOLITO ORIBE LASCOURREGES y CLOTILDE RAQUEL RODRIGUEZ TOROLLO
Objeto: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, intermediaciones y gestiones de negocios; adquirir, enajenar, administrar, etc bienes muebles e inmuebles
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11816 Jn.14-v.jn.25.

DISPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: N.o 356, Folio 1.188, Libro N.o 2.
Capital: N$ 48.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compraventa de hilos y plástico en general.
Socios: ENRIQUE ALFONSO LAMELA; NORBERTO BLANCO y EDUARDO NELSON ROMANO.
Administración: Enrique Lamela y Eduardo Romano, conjuntamente, uso de la firma social: 2 cualesquiera
22) N$ 87.00 10|pub. 11783 Jn.14-v.jn.25.

NOUMENO LIMITADA

Constituida por documento privado del 15 de marzo de 1976.
Socios: ANGEL JESUS PATRON OLAIZOLA y GRISEL OTTONELLO OLAGUE.
Objeto: Bobinado de motores y depósito de automóviles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Justicia 1958, Montevideo.
Capital y aportes: N$ 1.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 232, Folio 807, del Libro 1 de Contratos el 9 de abril de 1976
22) N$ 87.00 10|pub. 11871 Jn.14-v jn.25.

SOC. SERVIGOM LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1976.
Inscripción: 22 de mayo de 1976, N.o 341, Folio 1.139, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: GUERINO y JUAN GAROFALO.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 11593 Jn.10-v.jn.23.

ULTRA PUBLICITARIA LIMITADA

1.o de diciembre de 1975. Inscripta: N.o 116, Folio 406, Libro 1, el 10 de febrero de 1976, Registro Público y General de Comercio
Socios: EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ y ZAPICAN ROVIRA LEGNAZZI.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1.000.00 en diez cuotas de nuevos pesos 100.00 cada una aportadas en efectivo por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Balance: Dentro de los 120 días desde el 1.o de diciembre de cada año.
Duración: Un año prorrogable
Objeto: Publicidad y propaganda.
22) N$ 116.00 10|pub 11592 Jn.10-v.jn.23.

RUBEN J. RODRIGUEZ LTDA

Contrato: 1.o de febrero de 1973.
Inscripto: N.o 193, Folio 672, Libro 1.
Socios: RUBEN JOSE RODRIGUEZ y RUBEN JORGE RODRIGUEZ.
Objeto: Estiba y desestiba.
Capital: $ 300.000.00 dividendo partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones
22) N$ 58.00 10|pub. 11639 Jn.10-v.jn.23.

MULTISON IMPORTACION S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: Nº 346, folio 1219, libro Nº 1.
Socios: ANGEL MARIA DANIEL RUOCCO LONGO y NELLY OTERO GONZALEZ
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado, reparación y venta de equipos de audio, venta de accesorios, repuestos y afines de radio, televisión y tocadiscos e importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11496 Jn.9-v.jn.22.

DANIEL ELOLA LIMITADA

Contrato: 19 de mayo de 1976.
Socios: DANIEL ALBERTO ELOLA RIZZO, CRISTINA M. BLANCO de ELOLA y MARIA D. RIZZO de ELOLA
Objeto: negocios de importación y exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de maquinarias agrícolas e industriales, vehículos automotores, repuestos y mercaderías en general.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Administración: Daniel A. Elola Rizzo
Registro de Comercio: Paysandú, Nº 36 folio 100 al 106, libro XLVII, Estudio del Cr. Bufanti Ríos
22) N$ 116.00 10|pub. 11478 Jn.9-v.jn.22.

RODRIGUEZ OLIVERA LIMITADA

Contrato: Inscripto 31 mayo de 1976 con número 355, Folio 1.250, Libro 1, Registro Público de Comercio.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Capital: N$ 2.000.00
Socios: GERARDO RODRIGUEZ N$ 1.800.00, DOMIZIO BOSETTI N$ 200.00
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 12215 Jn.17-v.jn.30.

EMEDU LTDA.
(EQUIPOS MEDICOS DEL URUGUAY S. R. LIMITADA)

Contrato: 24 de mayo de 1976.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Socios: ALFREDO SANTIAGO MUSSIO MIRANDA y JOAQUIN MARIO ANDRADE DE GIOVANNI.
Objeto: importación, exportación, venta distribución fabricación representación y arrendamiento de instrumental y equipos médico-quirúrgicos e implantes protésicos.
Administración: conjunta o indistinta salvo casos especiales.
Domicilio: Montevideo Minas 1729, Apto. 001.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 362 folio 1272 libro 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 11988 Jn.15-v.jn28.

MARCHESE Y TARAMASCO LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1976. Inscripción: Nº 346 folio 1.155, libro 2.
Capital: N$ 500.
Socios: MARIO J. TARAMASCO y NORMA SUSANA MARCHESE.
Objeto. Recepción y expedición prendas lavadero y tintorería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: señorita Marchese.
22) N$ 58.00 10|pub. 11534 Jn.9-v.jn.22.

INMOBILIARIA PUNTA GORDA LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1976, Inscripto: Registro Público y General de Comercio: No 157, folio 534, libro 2.
Socios: JOSE ESTRADAS PONS y SARANDI SALVADOR PRATTO BERMUDEZ
Razón social: Pratto y Estradas.
Objeto: Intermediación y administración de propiedades; etc.
Plazo: tres años prorrogable
Capital: N$ 3.000 por mitades entre los socios.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 11539 Jn.9-v.jn.22.

R. y L. LIMITADA
(ex RODRIGUEZ Y LAZO LTDA.)

Se informa al comercio y al público en general que por contrato del 26 de noviembre de 1970 el que se inscribió en el Registro Público de Comercio de Canelones con el número 86 al folio 196|198, se otorgó: 1) Cesión de cuota social: los cónyuges Mario F. Lazo y Raquel López cedieron su cuota social a la señora Myriam Teresita Menéndez de Rodríguez; II) Modificación del contrato social: a) Nombre: la sociedad pasa a llamarse R. y L. LIMITADA en lugar de Rodríguez y Lazo Limitada; y b) Administración: la tendrán ambos socios (señores: Rodríguez y Menéndez actuando indistintamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 11424 Jn.9-v.jn.22.

ALVAREZ Y CAMERA LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1976, inscripto en Registro de Comercio. N.o 331. Folio 1106. Libro 2.
Socios: CARMELO CAMERA, MARIO ANTONIO CAMERA, COSME ROGER ALVAREZ.
Objeto: Fabricación, venta y comercialización de artículos eléctricos en especial secadores de cabello manual y ventiletes para óptica y del hogar en general.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cosme Roger Alvarez conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 11741 Jn.11-v.jn 24.

DIAZ Y DAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota social y disolución.
Documento: 28 de abril de 1976
Santiago Day, cedió su cuota parte a Alberto Díaz en Díaz y Day Ltda. habiendo disuelto la sociedad.
Inscripción: 7 de mayo de 1976, con N.o 4, Folio 9, Libro 23 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 11710 Jn.11-v.jn.24.

PETER PIEL LTD.

Contrato 1.o de mayo de 1976.
Registro: N.o 332, folio 1108, libro 2.
Socios: LUIS PEDRO CIERI BARBOZA y JUAN PEDRO CIERI QUINELLI.
Objeto: compra venta, manufacturación e industrialización de cueros pieles, y derivados en toda su forma para su venta al por mayor y/o menor en la República o en el exterior, exportando los mismos e importando lo que fuere menester.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 4.000.00 aportados igualitariamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables.
22) N$ 116.00 10|pub. 11944 Jn.15.-v.jn.28.

LEOISA SRL

Contrato del 26 de marzo de 1976.
Inscripción: No 221, libro 2.
Socios: LEON AGOBIAN e ISABEL PALAIAN de AGOBIAN.
Capital: N$ 10.000 N$ 9.500 Agobian y nuevos pesos 500 Palaian.
Objeto: prendas de vestir damas y caballeros marroquinería, calzado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Agobian.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 11974 Jn.15.-v.jn.28.

RODRIGUEZ & MARTON LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 379, Folio 1.355. Libro N.o 1.
Socios: ARANZAZU RODRIGUEZ y JOSE MARTON.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Restoran y Hotelería, comercialización e industrialización de artículos, mercaderías materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, compra venta, arrendamiento administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12233 Jn.17-v.jn.30.

MAQUIMPORT LIMITADA

Contrato: 26 de abril de 1976, inscripto Registro de Comercio el 13 de mayo de 1976, número 310 Folio 1.076 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil)
Socios Sr. MICHAEL BARTRAM: Sr. LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT y Cr. CARLOS JOSE ECUEDER
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Objeto. Representaciones y asesoramientos técnicos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 11292 Jn.16-v jn.29.

HISPAMERICA FILMS LTDA.

Constituida por documento privado del 17 de mayo de 1976.
Socios: FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO ALBERTO ALVAREZ y ALFONSO MANUEL ALVAREZ.
Objeto: Compra venta, importación, exportación, producción por cuenta propia o asociados a terceros, cesión de derechos, representación distribución, exhibición, industrialización y comercialización de películas cinematográficas, cine, radio, televisión y electrotécnica, compra venta, arrendamiento de sala cinematográficas, etc.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 750.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Francisco Sánchez conjuntamente con otro socio indistinto.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 326, folio 1.083, libro 2 de Contratos el 25 de mayo de 1976.
22) N$ 145.00 10|pub. 10798 Jn.2-v.jn.3. Jn.16-v.jn.28.

MICAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: Carlos María Mattiauda Minetti.
Cesionario: Milton Balma Rottini.
Contrato: Fecha 11 de mayo de 1976
Precio: N$ 2.300.00.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú, N.o 41, Folio 117, Libro N.o XLVII
22) N$ 58.00 10|pub. 12169 Jn.17-v.jn.30.

IMFAB LIMITADA

Contrato: 3 de mayo 1976.
Registro Comercio N.o 282 folio 981, libro 1 Contratos.
Socios: FRUCTUOSO EUGENIO ALVAREZ y RICARDO AIREA.
Objeto: fundición y procesamiento de metales y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 12022 Jn.15.-v.jn.28.

DENTOR S.R.L.

Contrato: 7 de enero de 1976. Inscripto número 24, Folio 95 Libro 1, Contratos Registro Comercio.
Socios: CARMELO OREFICE SANGREGORIO y EDUARDO BASILIO OREFICE IMPARATO
Capital: N$ 1.000, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Carmelo Orefice Sangregorio
Objeto: Fabricar, reparar material odontológico; comprar, vender importar, exportar, elaborar materias primas, representar.
22) N$ 87.00 10|pub. 12125 Jn.16-v.jn.29.

PAPELERIA LOS ESCOLARES S. R. L.

Contrato: 14 de febrero de 1976.
Inscripción: Nº 165, folio 585. Libro Nº 1.
Socios: JOSE NELSON DE LEON MACHIN y CARMELO GILBERTO DE LEON MACHIN.
Capital: José De León N$ 4.750 y Carmelo De León: N$ 250.
Plazo: cinco años prorrogable.
Administración: José Nelson De León.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de útiles de escritorio. librería y material educativo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11441 Jn.9.v.jn.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 2.273. — Montevdieo, junio 7 de 1976. — Alejandro Labacá por Organización, Médica Asistencial, Montevideo. solicita marca:



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12240 Jn.21 v.jl.2.

ACTA N.o 151.407. — Montevideo. junio 16 de 1976. — Erna Siegmund por Parfums Lubin Société Anonyme (Francia) solicita marca LUBIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12408 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 151.403. — Montevideo. junio 16 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania solicita marca LADYWELL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12461 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 151.253. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & CIA S. A. New Zealand Dairy Board (Nueva Zelandia) solicita marca

FERNLEAF

clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 11677 Jn 11-v.jn 24.

ACTA N.o 151.254. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Tecnoma (Francia), solicita marca TECNOMA clases 6, 11, 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11678 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.255. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A .Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca OSPIRIDE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11679 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.226 — Montevideo, junio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en comandita por acciones (Montevideo), solicita marca CHICCO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11761 Jn.11-v.jn.24

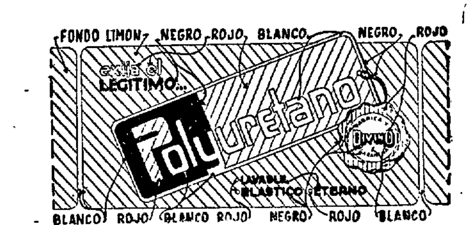
ACTA N.o 151.256. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Erna Siegmund por UCB Société Anonyme (Francia) solicita marca LOGOFREN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11431 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.265. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca VISDERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11750 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.283. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox, pcr Combined Optical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca READYSPECS clase 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 11751 Jn.11-v jn 24.

ACTA N.o 151.219. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Augusto Da Silva (Montevideo), solicita marca SAUCINO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11736 Jn.11-v.jn.24.

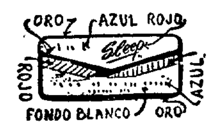
ACTA N.o 151.218. — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Gonzálo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 11737 Jn.11-v jn.24.

ACTA N.o 151.220. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Gonzálo Tato por Prumer Ltda. (Montevideo), solicita marca DIPLOMATIC clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11738 Jn.11-v jn.24.

ACTA N.o 151.217. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Enrique Tato por Martín Holtz (Montevideo) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11739 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.303 — Montevideo junio 9 de 1976 — Jones & Cía. S. A. Cadena Envasadora San Fernando S. A. (Perú), solicita marca LA LIMEÑA clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11792 Jn.14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.329. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Mar-Pha Société d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca: "MIRCOL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11921 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 2.277. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo) solicita marca

MALTILANDIA
EL RECREO FELIZ

clase 32 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12363 Jn.18.-v.jl.1.

ACTA N.o 151.378. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita marca EL GALLEGUITO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12358 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.383. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Erna Siegmund por Pronacu S.R. Limitada (Uruguay) solicita marca DICOUR clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12267 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.382. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Nelso A. Florín e Hijos. Uruguay solicita marca ELECTRO-NAFEH clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12307 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.376. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Enrique Nahuelpi Segovia (Uruguay) solicita la marca NICOLE clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12339. Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.379. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón) solicita marca SALIGEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12353. Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.36.. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca DESIREE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12364 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.365. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca RENOIR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12355 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.366. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca BF clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12356 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.367. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca LAUTREC clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.264. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca LONG & SILKY, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11749 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTA No 151.294. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Sadef S. A. (Uruguay), solicita marca: VINCATIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11919 Jn.18v.jl.1.o.

ACTA No 151.150. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Alejandro Labacá por Fablet y Bertoni Limitada, Montevideo, solicita marca MICRO—T—, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10971 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.173. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gana Limitada (Montevideo) solicita marca MC DAVIE'S clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11532 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 151.254. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca:

lurvel
donde nace la moda...

clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12180 Jn.17-v.jn.30.

ACTA N.o 151.270. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca FIBRITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12141 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.268 — Montevideo, junio 7 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo) solicita marca

MATTO GROSSO

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12142 Jn.16-v.jn.22.

ACTA Nº 151.272. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire Roger Bellon, (Société Anonyme), Francia, solicita marca

PURID

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12144 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.314. — Montevideo, junio 8 de 1976. — P. Dubourg por Conor S. A. (Montevideo), solicita marca UGO-VALLINI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12115 Jn.18-v.jn.29.

ACTA N.o 2.275. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Giorello & Cordano S. A. (Montevideo), solicita marca GIORELLO & CORDANO S. A. clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12116 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.336. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sureña S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUREÑA, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12097 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.337. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Oscar Bacot por Hagop Marmandián, (Montevideo), solicita marca TABARE, clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12063 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.271. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca

DIETITA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12143 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 151.269. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca VERDE AMARELHA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12135 Jn.16-v.jn.29.

ACTAS N.os 151.328 y 2.276. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Renault Argentina S. A. (Argentina) solicita marca: "ROMBO 30", clases 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11922 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.295. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Sadef S. A. (Uruguay) solicita marca: "VINCADEF", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11920 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.293. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Mario Pérez Lavagnini (Uruguay), solicita la marca MARIO NYLON clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11646 Jn.10-v.jn.23.

ACTA Nº 151.325. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo) solicita marca

el primer
placer de su vida...
bichitos
...tan suaves como es delicada piel

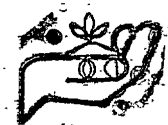
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 12117 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.335. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca SUPER ULTRA BLUE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12066 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.290 — Montevideo, junio 3 de 1976. — Luis Ordoqui (Uruguay), solicita la marca IDEAL clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11644 Jn.10-v.jn.23.

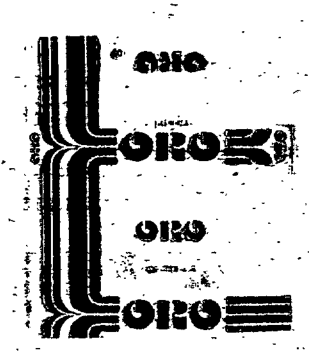
ACTA Nº 151.152. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Garo's Ltda. (Montevideo), solicita marca POTENTE, clases 22 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 11236 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.278 — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Ferry-Morse Seed Company (EUA), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11906 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.271. — Montevideo, junio de 1976. — Erna Siegmund por Compañía Bao Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 11601 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.168. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Manfredo Cikato por Mair Ernesto Migueres (Argentina), solicita marca.



DISTRIBUIDORA COAGULANTES URUGUAYA

clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 11652 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 2.272. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandes Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio:

BHU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 116.00 10|pub. 11979 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 2.271. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandes Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio

BHU Banco

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 116.00 10|pub. 11980 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA No 151.321. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Labro S. A. (Montevideo) solicita marca: "SOLMATIC" clases 21 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 29.00 10|pub. 12013 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.322. — Montevideo, junio 10 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "BEAUTIFUL BROWNS" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12014 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.323. — Montevideo junio 10 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "AZUL RELAMPAGO" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12015 Jn.15.-v jn.28.

ACTA N.o 151.316. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Casa Sapelli S. A. (Montevideo) solicita marca: "SCALA" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12016 Jn.15.-v jn.28.

ACTA N.o 151.301. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: "DEMOLOX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12017 Jn.15.-v.jn 28.

ACTA N.o 151.315. — Montevideo junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca: "FLOR DE LA HABANERA" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12018 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.251. — Montevideo junio 4 de 1976. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA) solicita marca AGERITE clases 6 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11451 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151|377 — Montevideo junio 15 de 1976. — Elza Elizabeth Bleir (Uruguay) solicita la marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12260 Jn 17.-v.jn.30.

ACTA N.o 151.267. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Bago S. A. (Argentina), solicita marca NEUROTROPIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 12140 Jn.16-v.jn.29

ACTA N.o 151.179. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gana Limitada (Montevideo) solicita marca YPOMEA clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11530 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.225. — Junio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en Comandita por Acciones. (Montevideo) solicita marca FORMATIVOS clase 14.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11533 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.181. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Enrique Tato por Martín Holtz (Montevideo) solicita marca MINANCORA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11541 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.244 — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gonzálo Tato por Francisco Barcelloni Corte (Argentina), solicita marca EL BOON DE SYLVAPEN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11814 Jn.14-v.jn 25.

ACTA N.o 151.227. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Gonzálo Tato por Garo's Ltda (Montevideo), solicita marca POTENTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11815 Jn 14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.250. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Oscar Bacot por Electroplast S. A. (Montevideo) solicita marca PRIMOR clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11450 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.191. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Héctor Soffa Abeleira (Montevideo), solicita marca REINA DEL VALLE, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 11641 Jn.10-v jn.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.092. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox, por Alcan Research and Development Limited (Canadá), solicita patente para: "Papel metalizado" de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12069 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.229. — Montevideo junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de prostano" denunciando prioridad solicitud inglesa número 25.378|75 de fecha junio 13 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12410 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.238. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Rafael D. Rodríguez Bonavita por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicitando patente de invención para "Procedimiento de fabricación de cubiertas de goma macizas para ruedas". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12409 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.203. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Edmundo Bondanelli (Argentina) solicita patente de invención para "Visera antideslumbrante" denunciando prioridad solicitud argentina N.o 260.809 del 30 de mayo de 1975. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12282 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 20.225. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Erna Siegmund por UOP Inc. (EUA) solicita patente de invención para "Procedimiento para la conversión de compuestos que contienen mercaptanos en un material de carga destilado de petróleo" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 580.525 de fecha junio 12 de 1975. De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12268 Jn.18-v.jl.1.

ACTA Nº 20.215. — Montevideo, junio 7 de 1976. —Jaime Schreiber (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en canutos portalápices" — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 12114 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTA Nº 0934. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Amadeu Fioravante Netto (Brasil), solicita modelo industrial: "Depósito de equipaje doble para vehículos en general". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12136 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 0959. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Carlos María Seoane Gamba, (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Hidro cepillo". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12147 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.116. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Guzmán González, por Sergio Pérez Corbalán (Chile) solicita patente invención para: "Una válvula autosellante perfeccionada". — Publíquese conforme ley 10.089, — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12138 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.148. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo sociedad anónima, (Montevideo), solicita patente invención: "Suspensión para bicicletas". — Conforme ley 10.089. Publíquese. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12139 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.041. — Montevideo, noviembre 6 de 1976. — Knoll Ag. Chemische Fabriken (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de isoquinoleina, denunciando prioridades alemanas P 24541988 — P 25191632 del 15 de noviembre de 1974 y 30 de abril de 1975. Conforme ley 10.089 Publíquese. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12137 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 20.094. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox por Cluett, Peabody y Co., Inc., (USA), solicita patente para: "Aparato con lámina presurizadora flexible y método relacionado para procesar tela especialmente tejido de punto", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 598.562 de fecha 24 de julio de 1975. — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12070 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 20.202. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Parsfal Ferrer (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema para alojar automóviles en un local cerrado". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 11643 Jn 10-v.jn.23.

ACTA Nº 0958. — Montevideo junio 11 de 1976. — José Mario Viloria, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Lotería infantil". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12107 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.089. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Manfredo Cikato por Fábrica de Envases Automáticos S. A. (Argentina), solicita patente de invención: "Soporte basculante para fijación de botellas en esqueletos y similares" denunciando prioridad patente argentina Nº 257.175 del 30|12|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12095 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 0948. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Silla" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12113 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 20.100. — Montevideo, enero 14 de 1976. — Gonzálo Tato por Llamagas S. A. España), solicita patente para "Encendedor a gas recargable, perfeccionado", denunciando prioridad española, acta N.o 436.021 de fecha 25 de marzo de 1975, de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 11611 Jn 10-v.jn.23

ACTA N.o 20.221. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Erna Siegmund por Sachim S. A. (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N-Alquenil-Aminometil-Pirrolidinas" denunciando prioridad solicitud suiza número 16.485|75 de fecha diciembre 19 de 1976. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11917 Jn.15-v jn 28.

ACTA N.o 20.222. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Erna Siegmund por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de vacunas de virus" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 25 133.4 de fecha junio 10 de 1975. De acuerdo con la ley 10.089 ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11918 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 20.210 — Montevideo, junio 4 de 1976. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy Ag. (Suiza) solicita patente para: "Dispositivo para combatir garrapatas del oído en animales útiles y domésticos", reivindicando prioridad solicitud suiza. Acta 7827|75, de fecha 17 de junio de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 11452 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 20.054. — Montevideo, noviembre de 1975 — Guzmán González Ruiz por Savac Ag (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de las nuevas Bis-(Dihidroxipropil-Amidas) de ácido 5-Hidroxipropionilamino-2. 4. 6-Triyodo-Isoftálico fácilmente solubles en agua denunciando prioridad Suiza N.o 16.588/74 del 13 de diciembre de 1974 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11531 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 0955. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Alberto Cappellini y Gladys Royo (Montevideo) solicita modelo industrial "Picana Eléctrica" publíquese conforme decreto 362/972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12019 Jn.15-v.jn.28.

25-Ventas de Comercios

Ley 2019 904. Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Centro Bar ubicado en calle Luis A. de Herrera y 18 de Julio. Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro 19 de Abril 1058. — JORGE PASARELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12170 Jn.17.-v.jl.14.

Prometí vender Peluquería para Damas en Gavier Barrios Amorín 1461 Ley 26 IX 904. Acreedores en la misma. — ALBA NELLY RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 10142 My.27-v.jn.23

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Ademar Techera, almacén, Aparicio Saravia 3332. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PREGO OBELAS. — GLADYS ALVES.
25) N$ 58.00 20|pub. 11733 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía. venta a Basilio Ordóñez. Bar. Paraguay 2446|50. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ALCIDES BLANCO de la IGLESIA. — AIDA DI MENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11734 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía. venta a Manuel Rial Pescadería. Mercado del Puerto Puesto 61. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — MALVINO GARCIA GARCIA. — CECILIA PIÑEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11731 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Raúl Greco. Almacén Santa Rosa 6374. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — MARIA LEMA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11730 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 3|5|1976, a Elsa Julia Aldecoa de Minnn promesa de venta de comercio sito en Ruta 3, quilómetro 93.500. Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores en el mismo — JUAN PEDRO BERTULLO. — MARUJA K. de BERTULLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.jl.8.

Prometimos vender a Neldo Terra bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREIRO GARCIA y MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11627 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Lía Myriam Gómez Echeto de Sessa almacén de comestibles de Gaboto 1045 Acreedores al mismo — MILDRED o MILDRED NORA PALEY COLOTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11397 Jn.8-v.jl.5.

Prometí vender a Ruiz J. Gutiérrez la mitad de Pajarería El Alero Soriano 1148. Acreedores Constituyente 1829. — LORENZO A. GENTILE.
25) N$ 58.00 20|pub. 10112 My.27-v.jn.23

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva Heladería Solano López. Francisco Marsical 1433 bis. Acreedores al mismo — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CASTALDI — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 9810 Jn.2-v.jn.29.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía venta a Pérez y Labandeira almacén Corumbé 4204. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — DORA RODRIGUEZ BRIANO. — RAMON PERDOMO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1732 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Alberico Dearmas Belis el comercio "Casa Nusa" de Melo (Cerro Largo) calle Saravia 683. — Acreedores: en el mismo comercio. — ZENON SANTANA. — ESILDA ARAUJO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12073 Jn.16-v.jl.13.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a María Ermitas Noya de Estevez almacén de comestibles sito Cayetano Rivas 3990.
Acreedores al comercio. — Montevideo, 30 de abril de 1976 — NORMA SUSANA MILGUEZ de COITO. — HUGO COITO GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 10141 My.27-v.jn.23.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Alberto Bonnet Brignoni y Obdulio Aníbal Aguirre Piazza comercio en Duvimioso Terra 1250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE FONTAN POMAR. — MARTA BARRETO de FONTAN. — EDUARDO FONTAN POMAR. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11652 Jn.11-v.jl.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Ruben González Da Silva, y don Carlos Alfredo Ramos Fabeiro, la panadería Parodi, sita en la ciudad de Colonia capital del departamento del mismo nombre
Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Guillermo E. Harreguy. Avda. General Flores 318. Colonia. — PEDRO HECTOR PARODI FARIAS. — LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE de PARODI.
25) N$ 174.00 20|pub. 11686 Jn.11 v.jl.8.

Cambadu prometimos vender a Tabaré Sequeira Pade comercio sito en Avda. Garibaldi 2250 ley 26|9|1904 — Acreedores Magallanes 1412. — RAUL FERNANDEZ SUAREZ — MARIA ELIZABETH KALFAIAN DIMURO
25) N$ 58.00 20|pub. 10648 Jn.2-v.jn.29.

Cambadu prometimos vender a Fernando Fernández Valdez, comercio sito en Pedro Giralt 4398 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ARLINDO PINTOS. — FILOMENA SEVERINA GALIANO MACEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10649 Jn.2-v.jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos los derechos de promitentes compradores comercio Rivera 2709 a Ruben Nelson Prieto Heredia Acreedores al comercio — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA AMED de AÑON. — NORBERTO EXEQUIEL AMED. — JUANA EGAÑA de AMED
25) N$ 116.00 20|pub. 11571 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedí cuota parte Plachuelo S.R.L. San José 1333 a Clara del Río.
Acreedores Alzáibar 1359. — Montevideo, 18 enero 1976. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10083 My.27-v.jn.23

Ley 26|9|1904. — RENEER AMERICO PASTORIN RIVAS prometió vender a Miguel Angel Manera almacén ramos generales Paraje Maestro Campo, Cuarta Sección Judicial de Durazno — Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10535 Jn.19-v.jn.28.

Prometí vender a José Etchebarne y Bernardina Lórez Mercado 33, Treinta y Tres 427, Paso de los Toros — Acreedores: en el mismo. — TEOFILO BARCELO
25) N$ 58.00 20|pub. 10637 Jn.19-v.jn.28.

EDDA COPOLA y ALEJANDRO GRANERO, cedieron a Iván Kardós y Norma Geymonat, promesa de compra venta comercio sito Nicaragua 1550. ley 29 de setiembre de 1904 Acreedores Uruguay 1027.
25) N$ 58.00 20|pub 11409 Jn.8-v.jl.5.

CAMBADU, prometimos vender a Rodolfo Alfredo Shifano Ayala comercio sito en Joaquín Requena 1983 bis. ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — ALMA TERESA OLIVERA RODRIGUEZ CARLOS OMAR IZARRUALDE LAVEGA y ELSA ESTHER IZARRUALDE LAVEGA
25) N$ 116.00 20|pub 11315 Jn 8-v.jl.5.

Ley 26|9|1904. — CARLOS BIA GONZALEZ y NAZIRA ADELAIDA JORGE prometieron vender comercio sito José Belloni 4587, a Alejo Raguso (Acreedores en el mismo).
25) N$ 58.00 20|pub. 11149 Jn.4-v.jl.1o

Ley 26|9|1904. HOMERO BERRIEL GADEA, prometí vender a "Panadería Centenario de Beltrán y Vázquez" la panadería "Centenario" sita en Santa Clara de Olimar. Octava Sección de Treinta y Tres — Acreedores: en Escribanía Jorge Iza Santa Clara
25) N$ 116.00 20|pub. 11132 Jn.4-v.jl.1o

Alejandro Claustre y Gladys Cardell prometieron vender a Diego de los Santos, comercio ubicado en 19 de Abril e Ituzaingo Canelo. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904
25) N$ 58.00 20|pub 11490 Jn.9-v jl.6.

Abigail María Benigna García Tagliabue, cedí a Irene Dominga González Falcón los derechos de promitente compradora del comercio ubicado en Saint Bois 4760 (antes ubicado en Mariano Soler 3180) en el ramo de almacén y provisión Acreedores en el mismo
25) N$ 116.00 20|pub. 11591 Jn.10-v.jl.7.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9598 My.24-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa negocio de zapatería "Nuri" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1756 a "Leoisa SRL" (en formación). Acreedores en el mismo. — NURISA SARKISIAN CHARKIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11973 Jn.15.-v.jl 12.

Cambadu, prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 4357, ley 26 de setiembre de 1900. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11881 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Prati Hermanos comercio La Vaca Rica sito 19 de Abril 799 Salto.
Acreedores al mismo. — SILVIA POGGIO de PEREIRA MACHADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10351 My.31-v.jn.25

Ley 26 de setiembre de 1904 — Vendo a Adolfo Sergio Díaz, Agencia Juegos, viajes, etc. en 18 de Julio 2125, acreedores al mismo. — PRICENTINO S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11784 Jn.14-v jn.25.

Prometí vender a María Dádiva Gómez de Cancela, almacén, frutas verduras, lechería en Magariños Cervantes 2116 28 de mayo de 1976. — Acreedores en la misma — Ley de 1904. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub 9862 Jn.3-v.jn 30.

Cedimos a Edgardo Braulio Chiribao Castaldo el compromiso de compraventa sobre Fábrica de bolsas y film de polietileno" sita en Luis Alberto de Herrera 4054.
Contrato retroactivo al 10 julio 1975.
Acreedores al comercio. — MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES y FANNY BARROS MATTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 10412 My.31-v.jn.25.

Prometí en venta a Matilde Soubes de Pesquera farmacia, sita en Camino Carrasco 4718. — Acreedores: en la misma. — LILY LUCILA GARAZA FERREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub 10940 Jn.3-v.jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cesión de promesa a Alberto Paulo Ferreira Provisión L Cuatro Lecueder 444.
Acreedores en la misma. — Artigas 12 de mayo de 1976 — LAZARO ALIPIO CUNHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10090 My.27-v.jn.23

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 28 de mayo de 1976 (Exp. N.o 3207|976 R.C. 54|30|76) resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora María Graciela Silva Olivera.
27) (C.C.) 3|pub. 32597 Jn.21-v.jn.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HUMBERTO SEIFERT, solicita duplicado del título de propiedad del coche marca Fiat, motor 698169 matrícula N.o 284.090, empadronado en Montevideo con el N.o 230.66 por extravío del original se emplaza con el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto
27) N$ 58.00 10|pub. 12072 Jn.16-v.jn 29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

El señor FERNANDO DE POSADAS MONTERO, solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca, FIAT año 1972, padrón N.o 228960 matrícula N.o 247871, motor N.o 696941, con inscripción N.o 4221|1973 de fecha 19 de febrero de 1973 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición — Montevideo, 1.o de junio de mil novecientos setenta y seis. — Director de Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 11487 Jn.9-v.jn 22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

La señora MARIA DABEL BUGNA FERNANDEZ de LOPEZ, solicita duplicado de Título de Propiedad del vehículo marca FIAT, año 1959 padrón N.o 173.876, matrícula N.o 265.184, motor N.o 600.247 con inscripción N.o 14.168 del año 1972, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Montevideo 1.o de junio de mil novecientos setenta y seis.
27) N$ 116.00 10|pub 11488 Jn 9-v jn 22.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Se emplaza al señor FEDERICO LEOPOLD, para que concurra a esta Oficina dentro del plazo de cinco días a fin de notificarse del decreto 23|4|975. — Montevideo, 15 de junio de 1976.
27) (C.C.) 5|pub. 32562 Jn.17-v.jn.23.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| LUISA GOMEZ y Sucesores. 'Acción de Retroversión' (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32415 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos Intendencia Municipal de Montevideo c| OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA: "Acción de Retroversión (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctro T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466|75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 419 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1470|75), se cita y emplaza a José Buján, sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1457|75), se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 428 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión (B. 1461|75) se cita y emplaza a Guillermo Suckow, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión (B. 1459|75), se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores "Acción de Retroversión" (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores "Acción de Retroversión". (B 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores "Acción de Retroversión". (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1465|1975), se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1581|1975) se cita y emplaza a José María de Alós sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noven-

ta días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1582|1975). se cita y emplaza a José Pablo Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1583|1975) se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche. sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1584|1975). se cita y emplaza a Pedro Rius. sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores. Acción de Retroversión" (D. 1585|1975). se cita y emplaza a Juan Laffitte., sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 465 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1586|1975). se cita y emplaza a María Balcarse. sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1587|1975). se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo. 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo. contra MANUEL RUBIO y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1.580|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 484 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gomez. sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello. sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de dsignárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32423 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 450 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión" (B 1.591|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 486 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento. de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montvido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores. Acción de Retroversión". (B.1575) se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra. sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO de CORVELLA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1574). se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de

Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32446 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1428|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1428|975), se cita y emplaza a María Bartola Bianqui, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra ANDRES SANCHEZ y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1427|975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 66 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32407 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1426|975) se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 69 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1425|75), se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1424|75), se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 72 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1421|75) se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32411 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1423|75), se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1462|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 86 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1469|75) se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 521 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores. Acción de Retroversión (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN, y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 525 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores. Acción de Retroversión (B.1530|75), se cita y emplaza a Manuel G. Armesto sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CARRETE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1534|75) se cita y emplaza a Carrete sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto

del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32399 Jn.11-v.n.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464|75), se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 416 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C 496|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary, Mario Gustavo y Sergio Daniel Martínez y Gladys Yolanda Martínez, María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí el Sucesores de ODDINO u ODDINI GARGANO GRAGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C 494|76) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddine dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francsco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Ipar Lechini c| SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 8985 My.14-v.jn.25.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA. Sucesión" (Ficha E. 238|1973). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa, José Boan Novoa, Eduviges Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Lasada a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos, manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boan Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia en caso de no comparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
27) N$ 216.00 30|pub. 12145 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

TESTAMENTARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la testamentaría de BERTHA GONZALEZ VIERA de NIETO o MARIA BERTHA JACINTA GONZALEZ VIERA de NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 12414 Jn.21-v.jn.30. Jn.21-v.jn.22.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Matilde Cohen de Santestevan contra FURTADO "Escrituración judicial" (Ficha A 428|74) se cita, llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 12516 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Jiménez, Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ Posesión notoria de estado civil" (C. 962|71). se hace saber que se presentó Luisa Jiménez, para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl 26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CASA MOJANA, TURCATTI y CASALIA S A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha B. 60|71). se hace saber que, habiendo presentado los Síndicos designados el estado del activo y pasivo de dicho concordato, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 30 de julio de 1976 a las 15 horas, que se efectuará en este Juzgado, calle Valparaíso 1225 a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta

Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) N$ 84.00 10|pub. 12309 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner, Aída y otro c| NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha G 905|75) se cita, llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 10799 Jn.2-v.jn.30. Jl.21.v.ag.2.

REIVINDICACION Y SIMULACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S A. contra BILL (BASILIO) KAPPAS. Reivindicación y simulación". (Ficha C. 161|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paseli, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 9440 My.21v.jn.30 Jl.21-v.jl 21

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 569|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 9038 My.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: ALVARIZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974), se cita, llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benadettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodiaco" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhout Actuaria Adjunta.
27) $ 180.00 30|pub 9393 My.20-v.jn.30.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas London contra sucesores de ILDA YOLANDA OLIVERA. Rescisión de contrato". (Ficha 234|976). se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc Zenaida Luján. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 11961 Jn.15-v.jn.30. Jl.21.v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos, Luis A. y Sehara de Ramos, Elbia c| SILVERA, SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo mayo 6 de 1976.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32287 My.26-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 1116), se cita, llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Nadal, Antonietta contra SUNA, HECTOR. Pérdida de la Patria". (C. 40|976). se cita, llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309. del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 32376 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 140|1975). se cita, llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 12.309) 30|pub. 32576 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO, ROSA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 106|976). se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas

y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32543 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. R... erto Parga dictada en los autos caratulados Giménez José Gregorio y Nuñez de Giménez Silda c| RAMOS MANUEL y CASTRO MARIA ROS... "Pérdida de la Patria Potestad" (C 89|76) se cita llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defe... or de oficio . (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario. Actuaria.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My.27-v.jn.30
Jl.21-v.jl.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 317|74), se cita, llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 7|12|963) 30|pub. 32476 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco, Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS ERNESTO. Tenencia". (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32348 Jn.1º-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa. Elisa y Correa Mario Manuel c| MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 50|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31130 My.11-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SUSANA BOLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bonino, José contra BOLO, SUSANA "Pérdida Patria Potestad", (Ficha "B" 830|76), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32489 Jn.10-v.jn.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda, María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 665|1976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

Testimonio

EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17, Folio 185, N.o 1750), se cita, llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Montevideo, 29 de abril de 1976 — Francisca Iriarte de Robatto, Actuaria.
27) N$ 60.00 30|pub. 9688 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de la capital en los autos caratulados EWenson Zelmn contra KROMIONOSKI EDMUNDO. "Rescisión de Contrato" (L. 32, Folio 634), se cita, llama y emplaza a don Edmundo Kromionoski a fin de que comparezca en estos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de tenérsele por notificado, designándoseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Renée Troncoso Frioni. Actuaria.
27) N$ 48.00 10|pub. 12370 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

FOSFATO THOMAS S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento el extravío de acciones ordinarias según carta enviada al Directorio por el accionista damnificado en el mes de mayo ppdo.
El detalle de los valores extraviados es el siguiente:
De N$ 0.50 títulos Nos. 004 007, 008, 010, 293, 295, 296, 830, 831 832 834 845 853 856 862 863 864 y 872.
De N$ 1.00 títulos Nos. 024, 025 038 y 325.
De N$ 10.00 título N.o 1538.
De N$ 50.00 títulos Nos. 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601 1602, 1603, 1604 1609 y 1611 que totalizan un valor nominal de N$ 573.00.
De no surgir reclamos sobre los títulos denunciados la empresa procederá a emitir títulos sustitutivos reconociendo como único dueño al accionista denunciante. — Montevideo, junio 17 de 1976.
27) N$ 87.00 5|pub. 12476 Jn.21-v.jn.25.

ARTIGAS

JUNTA DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco UBUR contra ALEJANDRO MACHADO ACEVEDO. Concurso necesario", (Ficha Nº 364|975), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores, convocadas para el día 23 de julio próximo a las 14 horas, en la sede del Juzgado, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la mayoría resolverá con los que concurran. — Artigas, 20 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
27) N$ 102.00 17|pub. 11716 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. —Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (en autos Ficha N o 83|971), se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ, en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez, acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 9371 My.20-vjn.30.

CANELONES

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Vidal Larrañaga de Bolotín, Iris y otra contra VICENTA SABINA LARRAÑAGA de CABRERA y NIEVES MODESTA JACINTA LARRAÑAGA de MAURENTE. Cesación de condominio", (Ficha civil No 605|1975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a las demadadas y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo y mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 12.458, compuesto de una superficie de 17 hectáreas 7764 metros; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 11759 Jn.11-v.jn.24.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Opel, año 1964, Padrón N.o 5-3770, Matrícula N.o L35-204, Motor N.o 17S-0047281, propiedad de Juan Angel Latorre. Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 11878 Jn.14-v.jn 25.

EMBARGO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl Beceiro con EMILIO SELICH CHOP, "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 12 de mayo de 1976. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30
Jl.21-v.jl.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Martínez, Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA MARIA, Pérdida de Patria Potestad", (F. A. 262|976), dentro del plazo de noventa días bajo

apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209 30|pub. 31129 My.13-v.Jn 23.

SORIANO

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Se hace saber al público, que por decreto N.o 2.634, de fecha 4 de mayo de 1976, dictado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano, en autos: EDUARDO RAMOS e IRMA VARGAS de RAMOS. "Cesión de Bienes". (Ficha N.o 522|71), se decretó la rehabilitación del concursado Eduardo Ramos, (artículo 1.032, C. P. C.). — Mercedes, 13 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.

27) N$ 36.00 10|pub. 11580 Jn.10-v.jn.23.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha 3 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Pérez c/ GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 73 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub 32293 My.27-v jn.30 Jl.21-v.Jl.27.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA y EVANGELIA ROMERO. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 914, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32203 My.19-v.Jn 29.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

VITELIO Hnos., SANCHEZ y Cía., solicita un duplicado del título de propiedad, del camión marca Barreiros, empadronado en Tacuarembó Nº 28.113, matrícula R 8 2958, por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Rubén Rodríguez González. Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 11985 Jn.15-v.jn.28.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 17 de Junio de 1976.
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2515	N$ 1,2750	U$S 0,3890
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0813	" 0,0830	" 0,0253
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,3125	" 3,3650	" 1,0295
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5275	" 0,5375	" 0,1640
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,2200	" 3,2500	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,6800	" 0,6950	" 0,2115
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1785	" 1,1975	" 0,3665
Inglaterra	1	Libra	" 5,5815	" 5,8100	" 1,7770
Italia	1	Lira	" 0,00377	" 0,00385	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7250	" 0,7375	" 0,2255
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,2940	" 1,3250	" 0,4025
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,2300
Austria	1	Chelines Autria	———	———	" 0,0543
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0939
España	1	Peseta	———	———	" 0,0148
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1809
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0325
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0146	N$ 0,0149	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2650	" 0,2700	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,6050	" 3,6075	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6050	" 3,6075	———
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses		———	7 1|16 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C.C.) 1|pub. 32611 Jn.22.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 360|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON RAMIREZ, (250|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12533 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LOUREIRO o LOUREIRO VAZQUEZ, (260|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12531 Jn.22-v.jl.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAJMAN FROST, (F. A. 104|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12538 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN MAX WILHEM ZERNECKE, (A. 200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12581 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSADA GONZALEZ (A. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12589 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA VALERIA SUAREZ FONSECA, (F A. 120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12537 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DE AQUINO DA CUNHA MACHADO, (F. A. 234|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12580 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA JUSTINA o ALICIA ASUNCION GAMBETTA BEDAT, (V. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12591 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO JOSE BERNABE GIGLIO PANIZZA o JULIO JOSE GIGLIO PANIZZA y de MARIA ANGELICA AMADO de GIGLIO o MARIA ANGELICA AMADO GIRALDEZ o GIRALDES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12590 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO LERDOMO CANEPA, (E. 917|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12593 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DURO LUMACA, (E. 979|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12592 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO GLUCKLICH o GLUKCHIK o GLUEKLICZ, (187|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SUSANJ o SUSANY o SUSANI o SUSANICH, (123|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12534 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CANDELARIO ALPUIN RAVERA, (575|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12536 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ELIAS PERALTA ESTEVEZ, (S. 219|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12598 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE CHISLAIN REINELDE VAN WASSENHOVE, (S. 207|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO ALBORNOZ MAGNAN, (S. 31|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12573 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO ESMIR VILA BASTISTA (S. 81|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12574 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO MONESIGLIO de MEIKLE, (A. 253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12539 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN CLOTILDE LANGLADE de CRESPO, (F. A. 697|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SEVERINO VEGLIO ZAFFARONI, (V 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12551 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARTIN ALAMO de ANZA, (N. 104|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12552 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMAN UMPIERREZ CURBELO, (V. 96|976), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12553 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha V 4 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12554 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CARMEN o del CARMEN FONTES de ARIOSE, (V. 94 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12555 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ZOILA BIANCHI LANER y EDUARDO BIANCHI LANER (V. 119 976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976 — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12556 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ISMAEL PEYROT PEYROT, (Ficha C. Nº 79|976 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12544 Jn.22 v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO AQUINO "Sucesión" citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12568 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDA ALMEIDA PEREIRA de FABEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 6 de junio de 1976 — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 57.60 10|pub. 11812 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BANCO COMERCIAL
Aviso

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de la promesa de compraventa al siguiente promitente comprador:
ORESTES ANGEL FERNANDEZ CALDAS Solar sito en la 7a Sección Judicial de Canelones, padrón 16.570 señalado con el N.o 1 de la manzana "A" según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto con el N.o 10.263 el 21 de enero de 1959. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) N$ 217.50 15|pub. 12596 Jn.22.-v.jl.12.

3—Convocatorias Comerciales

INCER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 2 de julio de 1976 a las 16 horas, en 18 de Julio N.o 1516, P. 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Rever resolución de la asamblea del 27 de febrero de 1976.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado, hasta una hora antes a la fijada para la realización de la asamblea.
— El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 12549 Jn.22-v.jn.22.

COF
COOPERATIVA DE OMNIBUS FLORIDA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Consejo Directivo de COF convoca a todos sus Asociados para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1976 a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 11 y 15 en segunda convocatoria en el local de la calle Independencia 537 para considerar el siguiente orden del día:
1) Modificación de partes sociales.
2) Asuntos varios. — Florida 17 de junio de 1976. — Justo M. Martínez Arrillaga, Presidente. — Juan Carlos Chenlo Lamata, Secretario.
3) N$ 11.60 1|pub. 12543 Jn 22-v.jn.22.

ELSA
ESTABLECIMIENTOS UNIDOS ANSELMI Y COMPTE S A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de julio de 1976, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Porongos 2556, para tratar el siguiente orden del día
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias con el proyecto de distribución de utilidades, e informe del señor Síndico correspondiente al ejercicio 1975
2) Remuneración de Directores y Síndico.
3) Elección de ocho Directores para el ejercicio 1976 y un Síndico titular y su suplente por igual período.
4) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que el registro de las acciones se abrirá con ocho días hábiles de anticipación debiendo cerrarse con una antelación de 72 horas, a la hora en que ha sido convocada la asamblea.
En el cómputo de horas se excluirán las correspondientes a los días feriados. — El Directorio.
3 N$ 26.10 1|pub. 12517 Jn.22-v.jn.22.

MARGOL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1976 a las 10.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1741 para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior
2) Consideración de la memoria, estado de situación y de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1975.
3) Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio 1975.
4) Elección de Directorio y Síndico para el ejercicio 1976-1977. — El Directorio.
3) 23 20 1|pub. 12232 Jn 22-v-jn.22.

BANCO PAN DE AZUCAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1976 a las 10 horas en el local de la calle Florida 1449 (Montevideo) a fin de tratar la siguiente orden del día:
Reforma de los estatutos sociales (inclusive aumento de capital autorizado.
Para asistir a la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de ella sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. — Héctor J. Arcos, Presidente. — Julio Ambrois Secretario.
3) N$ 43.50 3|pub. 12595 Jn 22.-v jn.24.

SAIL S. A.

Convócase a los señores accionistas de SAIL S. A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1976, a las 18 y 30 horas en Juan Carlos Gómez 1492 Oficina 307 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del convenio de pago de obligaciones sociales.
2.o) Incorporación del inmueble social al régimen de propiedad horizontal.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Pasada media hora de la fijada para la asamblea, ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de accionistas existentes y de acciones representadas (artículo 18). — Montevideo, junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 12588 Jn.22.-v.jn.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY LUZ SUSPERREGUY y MARINO PEREZ (Ficha A B. 176|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12567 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE YANEZ RODRIGUEZ y NORBERTA BERTA XIMENO XIMENO, (Ficha C. 883|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12579 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILTON DARIO SCAYOLA MEDERO y NELSA MILSE MORALES GALVAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 9 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12545 Jn.22.-v.jn 30. Jl.21.-v.ag.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: EDUARDO WALTER PEDETTI GARDERES, constituyendo domicilio en San Salvador 2004 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Raúl Carzolio y Graciela Carzolio sobre mi vida y costumbres. — Eduardo Pedetti Garderes. — Rodolfo Garderes, Abogado.
Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero.
11) N$ 48.00 10|pub. 12584 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

12—Licitauciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
"Año del 250 Aniversario del proceso Fundacional de Montevideo"
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 17 976

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 20 (veinte) motonetas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 8 de julio de 1976 a las 14 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurrriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro). — Montevideo, junio 22 de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 32608 Jn.22.-v.jn.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 749
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 96.000 botellas de vermouth blanco.

Hasta 96.000 botellas de vermouth torino.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: primer llamado día 12 de julio de 1976 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 12 de julio de 1976 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 18 de junio de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 32612 Jn.22.-v.jn.24.

13—Llamados a Acreedores

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

La Intendencia Municipal de Durazno, calle doctor de Herrera N.o 908, llama a sus acreedores al 31 de diciembre de 1975, a presentarse en el Departamento de Hacienda, División Contaduría.

El plazo de presentación vence el día 28 de junio de 1976. — Durazno, junio 14 de 1976.

13) (C. C.) 2|pub. 32609 Jn.22.-v.jn.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 22 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo mand aal ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO ARCARI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nalina 1409 y STELLA SILVANA ROCCA, 23 años, soltera, fisoterapéuta, oriental, domiciliada Fleming 1617.

NESTOR JULIO ARAUJO, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3719 y VIVIANNE ANGELICA SALVO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Perú 1709.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS BORGES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 30 N.o 4986 (Unidad Casavalle) y CARMEN ELIZABETH SIERRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 308 N.o 4889 (Unidad Casavalle).

LUIS ALBERTO BEDOLLA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Salamanca 1336 y MYRIAM JUANA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Senda 27 N.o 4932 (Unidad Casavalle).

MIGUEL EDISON BAICHURA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1621 y JACQUELINE MARIA de la AYUDA MARECO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Borjas 2902.

WALTER OMAR BROULLON, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Sanguinetti 5377 y ALDA ISABEL MIRANDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2624 Apto. 6.

DAVID ERNESTO BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1795 y DELI NEY RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1795.

OFICINA N.o 3

DAVID CUTRIN, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Correa 3513 y LESLIE CARMEN HERMIDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1544

MIGUEL ANGEL CHURI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3739 Apto. 2 y MARTA LILIAN GIMENEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3784 Apto. 1.

CARLOS ERNESTO CAPRARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5462 y GLORIA INES ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3820.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ADAN GONZALEZ, 48 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santa Lucía 4461 y LIRA SILVA, 32 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Economía 88.

ALVARO GARCIA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Uruguay 1198 Apto. 12 y VERONICA RUTA ALVAREZ, 21 años, s oltrea, estudiante, oriental, domiciliada Caiguá 1278.

RUBEN JUAN WALTER HERMANO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José L. Terra 2423 y LUISA SUSANA BENAVIDEZ, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2710.

OFICINA N.o 6

RAFAEL MARTINEZ, 24 años, soltero técnico en sonido, oriental, domiciliado Albeniz 5611 y ELSA IRIS BERMUDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Albeniz 5611

DAVID NUMAN MARRERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2520 y MARIA DEL CARMEN MEDEROS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guayabos 1936 Apto. 402.

JULIO CESAR MORAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1538 y MARIA ESTHER MONTAÑES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1538.

ANIBAL GERMAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. García Morales 1430 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1400.

OSCAR EDUARDO MONTERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Durazno 1265 y GRACIELA HAYDEE CINCUNEGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Maldonado 1186.

OFICINA N.o 7

ANACLETO SATURNINO PAIVA, 45 años, viudo, mecánico textil, oriental, domiciliado Juan J. Aguiar 4074 Apto. 2 y CANDIDA MARTINA NACIMIENTO, 36 años, soltera, tejedora industrial, oriental, domiciliada Camino Ariel 4604.

GERMINAR PACHECO, 69 años, divorciado, jubilado, español domiciliado Tesino 3282 y TERESA ESPEJO, 52 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Rambla Costanera 5117.

FRANCISCO FERNANDO PALERMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 905 y DAISY MIRIAM MONTES, 19 años, soltera, educadora pre escolar, oriental, domiciliada Tacuabé 4549.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE WILLIMAN, 49 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Fco. Joaquín Muñoz 3057 Apto. 1 y JOSEFA ESTELA INDARTE, 31 años, soltera, rematadora, oriental, domiciliada Maldonado 1463 Apto. 10.

WALTER ALFREDO RECALDE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5065 y BERTA ERLINDA QUINTANA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Schiller 4587.

OFICINA N.o 9

OMAR EDGARDO SILVEIRA, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María 1064 y SHEYLA MAUD RIOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1062.

WILLIAM JULIO STRATTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Ariel 5261 y DINA BEATRIZ ESCOBAR, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Salustio 3962.

RICARDO FRANCISCO SCASSO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Tauro 4801 y ANA MARIA ROMERO, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Diego Lamas 1437 Apto. 3.

ROBERT GUSTAVO SILVEIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5341 y MABEL PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Carlo 3402.

HUGO ROBERTO SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joanicó 4023 Apto. 2 y MIRTA SUSANA RAMIREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3019 Apto. 10.

OFICINA N.o 10

JULIO ORIVIREN OLIVERA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 5147 y NAIR FERNANDEZ, 36 años, soltera oriental, domiciliada San Martín 5147.

JORGE ROGELIO NANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2093 Apto. 2 y ANAY HERMINIA TERESITA ACOSTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4708.

GERARDO HUGO UBIRA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1632 Apto. 23 y MARTA CRISTINA LAITANO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 855.

14) N$ 5.00 3|pub. v-Jn.24.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRIS y BARGUT HANNA ABIYUNES de HADDAD (Ficha V|802|975), extendida el 24 de enero de 1964 en el Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Montevideo (acta N.o 30) donde dice Abdallah Tannous Ferres, nacido el 14 de enero de 1901 hijo de Tannus Ferris, fallecida y de Sofía Ferres, debe decir Abdallah, Tannous Maddad Ferris, nacido el 14 de enero de 1900, hijo de Tannous Haddad, fallecido y de Fekia Sofía Ferris, y donde dice Barjout Hanna Abouyounes, nacida el 1.o de agosto de 1923 hija de Hanna Abouyounes y de Hinna Abouyounes, debe decir: Bargut Hanna Abiyunes, nacida el 5 de enero de 1922, hija de Hanna Rumonus Abiyunes y de Hanne Agustín El Kabridi; de la partida de nacimiento de María Teresita Haddad Abiyunes nacida nacida el 7 de febrero de 1965 e inscripta el 8 del mismo mes y año, ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo, estableciéndose que en la constancia marginal donde dice María Teresita Ferres Abouvounes debe decir María Teresita Haddad Abiyunes, y en el texto de la misma, donde dice Barjout Hanna Abouvounes, debe decir Bargut Hanna Abiyunes, y donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferres, debe decir hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferres y Sofía Ferres, y por línea materna de Hanna Abouyounes y Juana Abouvounes, debe decir nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris, y por línea materna de Hanna Rumanus Abiyunes y de Hanne Agustín El Kabridi (Acta N.o 558); y la partida de nacimiento de Isabel Sofía Haddad Abiyunes, nacida el 21 de agosto de 1966 e inscripta el 22 del mismo mes y año ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo, acta N.o 2461, estableciendo que en la constancia marginal donde dice Isabel Sofía Ferrés Abouvones debe decir Isabel Sofía Haddad Abiyunes, y en el texto de la misma donde dice Barjout Hanna Abouyounes debe decir Bargut Hanna Abiyunes, donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferrés, debe decir hija legítima de la declarante y su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris, y donde dice, nieta por línea paterna de Tannus Ferrés y Sofía Ferrés, y por línea materna de Hanna Abouvounes y Hanna Abouyounes, debe decir, nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris y por línea materna de Hanna Rumanos Abiyunes y Hanne Agustín El Kabridi. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32610 Jn 22-v jn 30. Jl 21-v jl 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORA, ALFREDO FEDERICO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 376|1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Federico Mora y María Beatriz Otegui, pues donde el nombre del compareciente figura como Adolfo Federico Mora, debe decir Alfredo Federico Mora. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

19) N$ 72.00 15|pub 12576 Jn.22-v.jn.30. Jl 21-v.jl.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DORA RAFAELA ALONSO RIVAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Ribas debe decir Rivas por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32613 Jn 22-v.jn.30. Jl.21-v jl.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RIVERA MARIA DALMASIA (Ficha Civil N.o 444|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice Josefina Ribera, debe decir María Dalmasia Rivera. — Canelones, 15 de febrero de 1970 — Milton Machado Ribas, Actuario

19) N$ 54.00 15|pub. 12550 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUAN DOMINGO DALCHIELE y AMELIA JOSEFA LUEIRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Enrique Ariel Dalchiele Lueiro, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno, pues donde dice que es hijo de Amelia Josefa Luciro debe decir Amelia Josefa Lueiro que es lo que corresponde. — Rosario, 2 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 12546 Jn.22-v jn 30. Jl 21-v.jl.30.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco Comercial contra VENTURA FLOREAL BERCHESI MABERINO. "Medidas preratarios" (Ficha C. 171|1974), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 ,el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de N$ 8.856.00, 2|3 de la tasación, el solar, con edificio y mejoras, Padrón 20 019, Séptima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 404 metros, 5422 centímetros cuadrados, con un frente de metros 10.74 al Noreste, sobre Avenida Garibaldi Nros. 2444, 2444-A; 2444 bis, entre el Boulevard Gral. Artigas y calle Cuñapirú.

Se previene: 1 o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo, el 20 o|o de su oferta, siendo además de su cargo los gastos, gravámenes e impuestos que por ley le correspondan.

2.o) Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, gravados en primera hipoteca (Reg. 5365|N.o 436; y C|47 N.o 1148) y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 78.00 5|pub. 12542 Jn.22-v.jn.28.

CANELONES

WILLIMAN ROSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: Cocito de Caritat, Lelia contra AIDA MAGDALENA GONZALEZ SCARSI de DARIAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 699|1975), se hace saber al público que el día 28 de junio próximo a las 13 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, la Mitad Indivisa de las siguientes fracciones de terreno, edificios y mejoras sitas en la 1.a Sección de Canelones:

1) Padrón 2380 con metros 21.10 de frente a calle Treinta y Tres y metros 29 85 sobre calle J. Suárez formando esquina, 683 metros cuadrados de superficie y 309 metros cuadrados edificios (base N$ 8.476).

2) Padrón 29 con metros 19.71 sobre calle Treinta y Tres y metros 40.08 sobre calle Brause formando esquina, 1.200 metros cuadrados de superficie y 210 mertos cuadrados edificados (base N$ 2.174.00).

3) Padrón 4.121 con metros 41.60 de frente a calle Florencio Sánchez y 11.88 metros sobre calle Cerro Largo formando esquina, 681 metros cuadrados de superficie (base nuevos pesos 544.00)

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina en Exp. Ficha 947 1974. — Canelones, 15 de junio de 1976. — César O. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

20) N$ 66.00 5|pub. 12558 Jn.22-v.jn 28.

WILLIMAN ROSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Cocito de Caritat, Lelia contra AIDA MAGDALENA GONZALEZ SCARSY de DARIAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 00|1975), se hace saber al público que el día 28 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, la Mitad Indivisa de las siguientes fracciones de terreno, edificio y mejoras sitas en la Primera Sección de Canelones:

1) Padrón 1.043 con metros 13.60 de frente a calle J. Suárez, 291 metros cuadrados de superfiice y 36 metros cuadrados edificados (base N$ 737.00).

2) Padrón 2.360 con metros 14 de frente a calle Brause, 1197 metros cuadrados de superficie y 210 metros cuadrados edificados (base N$ 1.723), y

3) Padrón 28 con metros 14 de frente a calle Brause, 1 197 metros cuadrados de superficie y 146 metros cuadrados de edificación (base N$ 1.357)

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta oficina en Exp. Ficha 947 974 — Canelones, 15 de junio de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 5|pub 12557 Jn.22-v.jn.28.

TACUAREMBO

IFRAIN H. AIZPUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "Gómez, Petronila y otros contra ORMANDO GOMEZ GOMEZ y otros. Acción de cesación de condominio" (A. N.o 166|974), se hace saber que el día 30 de julio próximo a las 15 horas, el rematador don Ifraín H. Aizpún, en la puerta del Juzgado, en diligencia presidida por el Alguacil, asistido de la ssucrita Actuaria procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacluarembó, padrón 2337 con un área de 14 Há. 9040 metros, con frente parcial al noroeste a Ruta Brigadier General Fructuoso Rivera. Base. N$ 4.968; b) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 2387 con 10 Há. 7.620 m.c. lindera de la anterior. Base N$ 3.587; c) Un terreno ubicado en "Peralta" 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 3740 con un área de 5139 metros, con construcciones precarias, con frente al suroeste a camino público. Base: N$ 1.000; d) Terreno con construcciones sito en manzana 167 de esta ciudad, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1367 con área de 600 metros con frente al oeste a calle Angela B. de López. Base: N$ 2 667; y e) Terreno con construcciones ubicado en la manzana 181 de esta ciudad 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1534, con área de 625 metros, con frente al este a calle Uruguay. Base: N$ 3.334.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero que corresponda al comprador; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 12587 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BERAS S.R.L.

Constituida por contrato privado de 7 de febrero de 1974, inscripto N.o 105, folio 388 v. libro 2 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: LUIS ALBERTO BERRUETA RODRIGUEZ y ALBERTO NELSON HASCHKKE BERRUETA.
Objeto: comercio, industria, importación, exportación en general.
Domicilio: José L. Terra 3572.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000 moneda nacional, integrado por los socios en partes iguales.
Asambleas Ordinarias una vez al año.
Balance: anualmente fecha a fijar por los socios.
Administración: cualquiera de los dos socios, actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 12540 Jn.22.-v.jl.5.

MELUR S.R.L.

Contrato: 24 de mayo de 1976.
Socios: HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y CARLOS ALBERTO DEAMBROSIO DE VECCHI.
Objeto: importación y exportación de maquinarias, industrialización y comercialización de mercaderías y equipos y construcción, compraventa de inmuebles.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Registro: N.o 351, folio 1169, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 12602 Jn.22.-v.jl.5.

AGRO LAVALLE LTDA.

Documento privado de 24 de marzo 1976, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 16, Fos. 73 a 76 Tomo Año 1976, el 8 de abril de 1976
Socios: EDGARDO ROQUE BERTOLETTI PUCHE y BALTASAR OVIDIO PONTET BRUNNER
Domicilio: Ombúes de Lavalle, 11.a Sección Judicial de Colonia.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes, mercaderías y servicios en ramos y anexos de automotores, maquinarias, herramientas y accesorios, en general, importación, exportación y representación de bienes y|o firmas relacionados con ramo especificado y anexos.
Capital: N$ 10.000, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente. Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable con un máximo de 20 años.
22) N$ 145.00 10|pub. 12546 Jn.22-v.jl.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.889. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Eduardo Medina por María Elena Tarragó de Cabrera (Uruguay) solicita marca: SEGUBE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12568 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.438. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund, por James Buchanan y Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 12566 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.390. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Clor Limitada (Montevideo) solicita marca: URUSAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12525 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.418. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Billy Fox por Wynn Oil Company (USA) solicita marca: WYNN, clases 11 y 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12524 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.391. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay) solicita marca: GIROTONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12523 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.450. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Garabed Kehyaian Panosian (Uruguay) solicita marca: TAURO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12603 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.409. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Carlos Alberto Suárez Díaz (Uruguay) solicita la marca: RICARDITO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12597 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.306. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Dr Willmar Schwabe (Alemania) solicita marca: TEBONIN, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12585 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.307. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sista Hermanos Uruguay, solicita marca: SISTA, clase 11.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12584 Jn.22.-v.jl.5.

ACTAS N.os 151.308 y 2.274. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Marson S. A. (Montevideo), solicita marca: JOHNNY JOHN, clases 1.a y 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12583 Jn.22.-v.jl.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0960. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Ins. (USA) solicita patente de modelo para: "Mesa" de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12522 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 0961. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Inc. (USA) solicita patente de modelo para: "Sillón", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12521 Jn.22.-v.jl.5.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 1.o de febrero 1976 prometimos en venta a Santos Eugenio Delgado Delgado la carnicería "La Central", de calle Sarandí N.o 531, de Rosario. Acreedores presentarse en Escribanía Frade. — Rosario. — DAVID VICTOR BERNARDI BERNARDI. — SOFIA BELTRAN RODRIGUEZ de BERNARDI.
25) N$ 116.00 20|pub. 12547 Jn.22.-v.jl.19.

27—Varios

MONTEVIDEO

HALLAZGO

Se ha hallado en el Banco de Crédito de la Capital, cierta suma de dinero, que se encuentra a disposición de quien justificare ser su dueño.
27) N$ 8.70 3|pub. 12576 Jn.22.-v.jn.24.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

SEPIMO BALSAMO UMPIERREZ solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fordson, modelo 1949, empadronado en Tacuarembó N.o 1792 (antes N.o 4057) por extravío del original, se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 31 de mayo de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 12529 Jn.22.-v jl.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

URUMAR S. A.

25 de Mayo 535, (Primer piso)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Oficina 7-

Reforma de estatutos

Reforma de estatutos de URUMAR SOCIEDAD ANONIMA, aprobada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.

TESTIMONIO

Acta de Directorio N.o 25

En Montevideo, siendo las 15 y 15 horas del día 9 de octubre de 1975, se reúne en el local social de 25 de Mayo 535 piso 1.o el Directorio de URUMAR S. A. bajo la Presidencia del doctor Juan P. B. Piccoletti y con la asistencia de los directores señores Elbio Barabino, Gonzalo Canessa Campanela y Gonzalo Canessa Bello. Por ausencia del titular señor Roberto Baccanelli, asiste su suplente doctor J. Eduardo Machicote. Iniciada la sesión se pasó a considerar el siguiente orden del día:
Aumento del capital autorizado de la sociedad: puesta a consideración una moción del Presidente doctor Piccoletti, se resuelve por unanimidad aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de N$ 5:000.000 (nuevos pesos cinco millones moneda nacional), valor nominal, en uso de las facultades conferidas al Directorio por el artículo 5.o capítulo III, de los estatutos sociales, designándose al señor Hugo Díaz Fernández como persona autorizada para efectuar el trámite correspondiente al aumento de capital.
No habiendo otros asuntos para tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las 18 y 30 horas.
Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas cincuenta y seis del libro de Actas de Directorio de la empresa URUMAR S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio, que tengo a la vista, haciendo constar que corresponde lo testimoniado a parte del Acta de Directorio de la sociedad nombrada que incluye además otros temas tratados en la sesión correspondiente, y que luce de fojas cincuenta y tres a cincuenta y siete del libro citado.
En fe de ello, a solicitud de la interesada y para su presentación ante la autoridad que corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. Hay un signo notarial. — Gustavo Sanguinetti Etchandy. — Hay un sello que dice: Gustavo Sanguinetti Etchandy, Escribano.
Testimonio. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Hugo Díaz Fernández, por URUMAR S. A., según surge del testimonio del acta de Directorio de dicha compañía

que acompaño, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Paysandú N.o 941, 4.o piso, escritorios 3 a 5, al señor Juez digo: 1. Que el Directorio de URUMAR S. A. el 9 de octubre de 1975, de conformidad con el artículo 5.o de los estatutos sociales resolvió aumentar el capital autorizado a $ 5.000:000.000 (equivalente a N$ 5:000.000). 2. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 530 975 reglamentario de la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974, URUMAR S. A. tendrá un capital autorizado de N$ 5:000.000 (cinco millones de nuevos pesos). 3. Conforme al artículo 405 del Código de Comercio y artículo 206 y siguientes de la ley 13.318 vengo a solicitar del Juzgado la aprobación del aumento de capital autorizado de URUMAR S. A. Por todo lo expuesto al señor Juez pido: 1. Que se me tenga por presentado, constituído el domicilio y acreditada la personería invocada. 2. Que previos los trámites que correspondan se apruebe el capital de mi mandante, ordenándose su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3. Que previa liquidación y pago de tributos se desglose la documentación que corresponda que se entregará al suscrito o al doctor Edgardo Di Bello. y se archive el expediente. — Hugo Díaz Fernández. — Eugenio Baroffio, Abogado.

113. — Montevideo, febrero 3 de 1976. — Comparecidos que sean los representantes legales de la sociedad, se proveerá. — Mylca Bolia de Di Landro. — R. Alonso De Marco.

Gustavo Sanguinetti Etchandy Escribano, certifico que: La sociedad URUMAR SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica, estando sus estatutos aprobados por el Poder Judicial, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 100 folio 500 del Libro II de estatutos el 26 de setiembre de 1974, y publicados en forma legal. De los mismos y de los libros de Actas de Asamblea y Directorio, debidamente certificados que tuve a la vista resulta que: por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco fueron designados para integrar el Directorio los señores doctor Juan P. B. Piccoletti, Elbio Barabino Parodi, Gonzalo Canessa Campanela; Roberto Baccanelli, Gonzalo Canessa Bello y doctor Nilo Berchesi. El Directorio en sesión de la misma fecha procedió a efectuar la distribución de cargos quedando integrado el mismo de la siguiente manera: doctor Juan P. B. Picoletti, Presidente: señor Elbio Barabino Parodi, Vicepresidente; señor Gonzado Canessa Campanella, Secretario: señores Roberto Baccanelli, Gonzado Canessa Bello y doctor Nilo Berchesi, vocales. El Presidente actuando en forma conjunta con el Secretario, representan legalmente a la sociedad (artículo dieciocho de los estatutos). En fe de ello, a solicitud de la sociedad URUMAR S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Gustavo Sanguinetti Etchandy, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno. — Juan Mautista Piccoletti y Gonzalo Canessa Campanella, por URUMAR S. A., en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente del Directorio de la empresa, según certificado notarial que acompañamos, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Paysandú 941, 4.o piso, escritorios 3 a 5, al señor Juez, (Expte: URUMAR S. A. Ficha 279|1975), decimos: I. Que atento a lo dispuesto por el señor Juez por auto N.o 113 de 3 de febrero del corriente año, en nuestro carácter de representantes legales de URUMAR S. A. venimos a ratificar en todos sus términos el escrito de Fs. 1 suscrito por el señor Hugo Díaz Fernández a quien el Directorio designó para que inicie esta gestión de aumento de capital autorizado de la compañía. Por todo lo expuesto al señor Juez, pedimos: 1. Que se nos tenga por presentados, por constituído el domicilio y acreditada la personería invocada. 2. Que previos los trámites que correspondan se apruebe el capital de mi mandante, ordenándose su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3. Que previa liquidación y pago de tributos se desglose la documentación que corresponda que se entregará al señor Hugo Díaz Fernández o al doctor Edgardo Di Bello, y se archive el expediente. — Juan P. B. Piccoletti. — Gonzalo Canessa Campanela. — Eugenio Baroffio, Abogado.

1.371. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Por evacuada la vista conferida —. Vista a la Inspección General de Hacienda y M. Público por su orden. — Mylca Bolia de Di Landro. — R. Alonso De Marco.

Inspección General de Hacienda, día 16 mes III año 1976 Carpeta N.o 406. — Antecedente N.o — Pase a la División Soc. Anónimas. — El Director de División Secretaría, Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. (División S. A.). — Asunto N.o 166 fecha 17|III|976. — Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, 17|marzo|de 1976. — Pase a informe del Inspector Sr. Núñez. — El Director de Div. Soc. Anónimas José P. Bustos, Asesor.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Sr. Director de División Don José Pedro Bustos. — El directorio de URUMAR S. A., en sesión celebrada el 9|10|975 y de acuerdo con las facultades que le fueron conferidas por el artículo 5.o de los estatutos sociales, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad. Al respecto, el suscrito no tiene observaciones que formular. — Inspector Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). —Montevideo, 23 de marzo de 1976. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Alfredo Fernández. — El Director de Div. Soc. Anónimas. — José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 30|3|976. — Salida 31|3|976. — Vista N.o 1758. — Señor Juez: puede Vd. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo. 31 de marzo de 1976. — Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

3.015—Montevideo, abril 7 de 1976. — Vistos: con la Inspección G. de Hacienda y el M. Público, se resuelve: apruébase la modificación de los Estatutos de URUMAR S. A., disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las mismas, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación y pago de tributos (Hon. Prof. N$ 1.000.00) háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria. — Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado.

Concuerda, lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra en los autos caratulados: URUMAR S. A. "Aumento de capital" (Ficha D|279|975) tramitados ante Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, los que ne tenido a la vista y a los que me remito.

En fe de ello de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis, haciéndose constar que la providencia anteriormente testimoniada fue notificada a la parte interesada con fecha nueve de abril de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Humberto A. De León. — Un sello dice: Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis a las 14 y 20 horas e inscripta en este Registro con el número 101, al F.o 499 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

N$ 18.693.60 — 12352 — 1 pub.

RIGHINI Y ORAMAS S. A.

18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Guillot, se hace saber que RIGHINI Y ORAMAS S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe:

TESTIMONIO

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, José Oramas y José Righini, con domicilio a efectos de esta gestión en la Avda. 18 de Julio N.o 1516 P.c ?, Esc. 6, en la representación que acreditamos mediante certificado notarial adjunto, al señor Juez decimos: que venimos a solicitar la autorización judicial y la inscripción en el Registro Pco. y Gral. de Comercio, de la Reforma Estatutaria de FIGHINI y ORAMAS S. A., en la que figura el aumento del capital autorizado a la suma de $ 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos) a cuyos efectos acompañamos el Estatuto original, el testimonio de la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26|12|974 y los certificados pertinentes. De acuerdo con la ley 14.316 y Art. 5.o del decreto 530|975 es preceptiva la adecuación a nuevos pesos por lo que el artículo 4.o del Estatuto quedará redactado de la siguiente manera: "El capital autorizado será de N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una. El Directorio podrá aumentarlo hasta N$ 500.000, realizándose a tal efecto la tramitación legal que corresponda para su formalización. Por lo expuesto, al señor Juez, pedimos: 1) Se sirva autorizar la reforma efectuada adecuando el Estatuto a lo dispuesto por la ley 14.316 de acuerdo con lo previsto por el artículo 5.o del decreto 530|975 del 3|7|975; 2) Ordene la inscripción de la referida reforma en el Registro Pco. y Gral. de Comercio; 3) Se efectúen las publicaciones legales, permitiéndose adjuntar a las mismas una vez realizadas sin necesidad de nuevo escrito; 4) Se nos devuelvan oportunamente los recaudos acompañados previo desglose pertinente, autorizando

a tales efectos al Cr. León Buka, señora Katherine Vaamonde y|o Sra. Isabel Zabaleta indistintamente, a retirarlos. Quiera el señor Juez resolver de conformidad a lo solicitado. — José Oramas. — José Righini. — León Buka, Contador Público.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Señor Subdirector de División, Cr. Héctor H. Osimani. — El proyecto de reforma de estatutos de RIGHINI Y ORAMAS S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Se han adecuado los estatutos a la ley 14.316 y decreto 530|975, como resulta del escrito inicial. — Inspector Doctor Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Soc. Anónimas, Contador Héctor Osimani.

Fiscalía Civil Primer Turno. — Número 466. — Señor Juez: esta Sede no tiene observaciones que formular. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Alejandro J. Baccino, Fiscal.

N.o 3.411—Montevideo, 9 de abril de 1976. — Vistos: apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208 ley 13.318. Expídase testimonio comuníquese, háganse los desgloses que corresponda y archívese. — Guillot Juez. — Alvaro Castellanos, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas treinta y dos, treinta y dos vuelta, treinta y tres, vuelta treinta y cuatro y treinta y cinco vuelta en el expediente caratulado RIGHINI Y ORAMAS S. A. "Aumento de capital. Ficha 1|976", tramitado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Decimotercer Turno, dejando constancia de que la providencia número tres mil cuatrocientos once, fue notificada a la parte interesada con fecha veintiséite de abril de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Inscrita el 24 de mayo de 1976 con el N.o 102 al F.o 503 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brignoni, Director.

Montevideo, junio 7 de 1976. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 433.00 — 12318 — 1 pub.

IXION INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dr. Pereyra Manelli, se hace saber que IXION INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, se constituye IXION INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 20.000 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. odrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la apropación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Israel Lublinerman. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 250 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

5740. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: IXION INVESTMENT S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230. Expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Pereyra Manelli. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 6 de mayo de 1971. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 13 de mayo de 1971, con el N.o 66 al folio 336 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, 28 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain.

N$ 268.29 — 12283 — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA EL PORVENIR

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia

en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SOCIEDAD ANONIMA EL PORVENIR solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO PARCIAL

1.o Reforma de Estatutos. — El señor Presidente expresa que de acuerdo con un grupo de accionistas que representan mayoría del capital accionario. El Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Extraordinaria para considerar un proyecto de Reforma del Estatuto. Agrega el señor Presidente que dicha reforma comprende los artículos que a continuación se mencionan:

Artículo 4.o En razón del próximo vencimiento de la Sociedad (7 de octubre de 1976) se propone una prórroga de 50 años.

Artículo 5.o Se adecúa su redacción a las disposiciones contenidas en el decreto 530 de fecha 3 de julio de 1975.

Artículo 7.o Se amplía su actual texto estableciendo normas para transferencia de acciones.

Artículo 22. Se establece un nuevo régimen para el derecho a votos en las Asambleas.

Artículo 28. Se designa a las personas autorizadas para realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos Estatutos en su nueva redacción ante las autoridades. A continuación se da lectura al texto de los artículos de la referencia en su nueva redacción que se comete a consideración de la Asamblea:

"Artículo 4.o La Sociedad se contrata por el término de 90 años a contar desde la aprobación de los Estatutos originales por las autoridades administrativas, que fue el 7 de octubre de 1936. Este período podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas.

Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de nuevos pesos ochenta mil (N$ 80.000) representado por acciones nominativas de un nuevo peso (N$ 1.00) cada una pudiendo sin embargo, un mismo título representar más de una acción.

Artículo 7.o Las acciones de la Sociedad serán exclusiva y totalmente nominativas, indivisibles, expedidas a nombre de cada una de las personas que las suscriban, llevarán además la fecha de aprobación de los Estatutos y la firma de dos Directores. La Sociedad registrará las acciones nominativas y sus respectivos titulares conforme a las normas y disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro. En el caso que uno o más accionistas desearen vender o transferir sus acciones, los accionistas restantes tendrán opción de compra a prorrata de sus respectivos capitales accionarios. A los efectos del ejercicio de la opción expresada el accionista que se proponga vender o transferir, total o parcialmente sus acciones, deberá ofrecerlos al Directorio de la Sociedad, quien a su vez citará a los accionistas que continúen en ésta para que manifiesten en un plazo no mayor de 90 días a contar de la fecha de recibo de la propuesta, si compran o no las acciones ofrecidas en venta. Si hubieren accionistas que no hicieren uso de la opción de compra, su cuota parte acrecerá la de los restantes, en proporción a sus respectivos capitales accionarios. El precio de las acciones será determinado por una tasación practicada por un representante de los vendedores y otro representante de los compradores, quienes designarán un tercero, en caso de discordia, que resolverá en definitiva. La tasación deberá practicarse en un plazo no mayor de 90 días desde que se manifestó la intención de hacer uso de la opción de compra. Las acciones se pagarán al contado por el valor de tasación. Vencidos los plazos de 90 días para la respuesta, o para la tasación, en su caso, el accionista interesado en vender o transferir sus acciones queda facultado para venderlas a terceros extraños a la sociedad. La Sociedad registrará y anotará conforme a lo dispuesto en el artículo 414 del Código de Comercio las transmisiones u operaciones que afecten la titularidad de la acción.

Artículo 22. Las Asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada primera media hora, la Asamblea sesionará con cualquier número de asistentes. El retiro de accionistas después de abierta la sesión no inhabilitará a la Asamblea para seguir deliberando y tomar resoluciones. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. En caso de empate decidirá el Presidente. Para tener derecho a votos en las Asambleas se deberá poseer o representar acciones por un importe no inferior al seis por ciento (6 o|o) del capital integrado a la fecha de las Asambleas, computándose los votos a que tiene derecho cada Asambleísta a razón de uno por cada seis por ciento (6 o|o) del capital integrado o fracción que supere el tres por ciento (3 o|o) del mismo, tomados dichos porcentajes sobre el valor nominal de las acciones sin perjuicio del límite legal.

Artículo 28. Quedan autorizados los señores Rodolfo Gerosa, Doctor Héctor Viana Martorell y Washington C. Mayo, para realizar conjunta o alternativamente, todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación e inscripción de estos Estatutos en su nueva redacción, pudiendo aceptar las modificaciones que sugieran o exijan las autoridades correspondientes." por moción de la señora Ledia Peña de Pristker y decisión unánime de la Asamblea se resuelve aprobar la reforma propuesta por el Directorio.

Lo establecido precedentemente concuerda parcialmente con lo redactado en el Acta Número 51 extendida de fojas 43 a 48 vuelto del Libro de Actas de Asambleas de la SOCIEDAD ANONIMA EL PORVENIR inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1.328 al folio 351 del Libro 17 que tengo a la vista.

En fe de ello a pedido de S. A. EL PORVENIR y a los efectos de ser presentado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno expido este Testimonio en Montevideo el día doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco en tres sellados Notariales Serie C números 588153, 588154 y 661671 respectivamente. — Guillermo M. Stirling, Escribano.

TESTIMONIO

Guillermo Stirling Soto, Escribano, certifico que: 1) He tenido a la vista el Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad S. A. EL PORVENIR, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1328 al folio 351 del L.o 17, en el cual a fojas 43 a 48 inclusive, luce el Acta N.o 51 de la Asamblea General de Accionistas, de lo cual resulta: a) La misma fue realizada el día 30 de setiembre de 1975, no habiéndose realizado previamente las publicaciones de estilo dada la representación total de su capital integrado, de conformidad al artículo 20 de los Estatutos, habiéndose cursado la correspondiente convocatoria a la Inspección General de Hacienda con fecha 25 de setiembre de 1975; b) La asistencia de los accionistas, que corresponda al total del capital integrado N$ 80.000.00 (Nuevos pesos ochenta mil m|n) y a la totalidad de los votos 36 (treinta y seis), fue la siguiente: Sra. María Levray de Lesca, representada por la Sra. Ledia Peña de Pristker, correspondiéndole un capital de N$ 26.290.20 (Nuevos pesos veintiséis mil doscientos noventa con 20|100) valor nominal, y seis votos en la misma; la Sra. Monique Lienard de Maubourguet, representada por el señor Enrique Carril Urta, correspondiéndole un capital de N$ 17.871.80 (Nuevos pesos diecisiete mil ochocientos setenta y uno con 80|100) valor nominal y seis votos; la Sra. Catherine Maubourguet de Bernard, representada por el Sr. Hugo Vallarino, correspondiéndole un capital de N$ 10.959.50 (Nuevos pesos diez mil novecientos cincuenta y nueve con 50|100) valor nominal y seis votos; Patrice J. Maubourguet, representado por el Sr. Yarko Kubin, correspondiéndole un capital de N$ 10.959.50 (Nuevos pesos diez mil novecientos cincuenta y nueve con 50|100) valor nominal y seis votos; el señor Bertrand R. Rivain, representado por el Sr. José Manuel Saralegui, correspondiéndole un capital de N$ 10.959.50 (Nuevos pesos diez mil novecientos cincuenta y nueve con 50|100) valor nominal y seis votos y la Sra. Annik Rivain de Mot, representada por el Sr. Horacio Viana, correspondiéndole un capital de N$ 2.959.50 (Nuevos pesos dos mil novecientos cincuenta y nueve con 50 centésimos) valor nominal y seis votos en la citada Asamblea; y 2) Según surge de la citada documentación la totalidad de las resoluciones adoptadas fueron por unanimidad y la representación de los accionistas no fue realizada por parte de Directores, Síndico, Administradores ni empleados de la citada sociedad.

En fe de ello y a solicitud de la SOCIEDAD ANONIMA EL PORVENIR expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Guillermo E. Stirling. — Hay un sello que dice: Guillermo E. Stirling, Escribano.

Exp. 62|972. — T.o 1.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Con esta fecha se agrega un certificado notarial. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Sr. Subdirector de División, Cr. Héctor E. Osimani. — El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de S. A. EL PORVENIR (S.A.) aprobado por los

accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 30|9|975 según testimonio notarial glosado o Fs. 76 y certificado de Fs. 80.E|1. — Inspector, Heber Núñez. — Heber Núñez Vega.

Inspección Gral. de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor E. Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 16|3|976. — Salida 18|3|976. — Visto N.o 1380. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — R. Robatto. — Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

1914—Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2o6, de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Autorízase la reforma de estatutos de la SOCIEDAD ANONIMA EL PORVENIR y se dispone su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección Gral. de Hacienda y previa liquidación y pago de tributos (honorarios N$ 1.000), háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — B. Pérez Santana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor, que lucen a fojas ochenta y vuelta, ochenta y uno y vuelta y ochenta y dos de los autos radicados en este Juzgado caratulados: EL PORVENIR SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de Estatutos" (Ficha V|964|1975), haciéndose constar que la providencia número mil novecientos catorce del diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de abril de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiséis de abril de mil novecientos setenta y seis a las 16 y 10 horas e inscripta en este registro con el número 90 al F.o 448 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

N$ 613.00 — 12399 — 1 pub.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. (CENSA)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S.A. (CENSA), Reforma" (Ficha E. 208|975", se hace saber que ante esta Oficina se presentaron Angel B. Graña y Juan Spielmann solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de los estatutos de CENSA cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta

En Montevideo, a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las doce horas, se reunen los accionistas de COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. (CENSA) en su sede de la calle Colonia 1319, en asamblea general extraordinaria.

Asisten los siguientes accionistas:

Accionistas: Miguel Páez Vilaró, cantidad de acciones: 1:200.000, valor: pesos 100, capital: $ 120:000.000, votos: 6. Francisco Caldeyro: cantidad acciones: 7.835, valor: $ 100, capital pesos 783.500, votos: -. Total: cantidad acciones: 1:207.835. Capital: $ 120:783.500, votos: 6. El capital autorizado de la sociedad es de $ 200:000.000 (doscientos millones) y el capital integrado de pesos 149:965.900 (ciento cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos) habiendo un capital suscrito de $ 285:000.000 para el aumento de capital proyectado para esta asamblea. Los directores fueron designados en la asamblea general ordinaria del 27 de marzo de 1973 por los ejercicios 1973 y 1974, cesando en sus cargos el 31 de diciembre de 1974. Los directores designados fueron los siguientes: doctor Angel B. Graña, señor Francisco Caldeyro, señor Juan Spielmann, señor Rafael Ruano, señor Yamandú D'Elía y señor Horacio Porteiro. El capital asistente a la asamblea representa el 95,21 o|o del capital integrado. Asisten los Inspectores de la Inspección General de Hacienda señoras Myriam S. de Núñez y Angela Di Bueno.

El señor Presidente doctor Angel B. Graña, manifiesta que estando válidamente constituída la asamblea de acuerdo con los artículos 29 y 30 de los estatutos da por iniciado el acto tratándose de inmediato la orden del día.

1.o) Modificación de los estatutos sociales. Por unanimidad se aprueba la modificación de los artículos 5.o y 6.o y la anulación del artículo 40 pasando por lo tanto el artículo 41 a ser el artículo 40. Los artículos 5.o y 6.o quedan redactados de la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital social será de quinientos millones ($ 500:000.000) de pesos moneda nacional uruguaya, representado en acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una.

Artículo 6.o El capital a que se refiere el artículo anterior podrá ser aumentado por resolución del directorio hasta la suma de mil millones de pesos ($ 1.000:000.000) en acciones ordinarias de cien pesos por cada una para lo cual el directorio fijará las fechas, cursos, modalidades y condiciones de integración de las acciones a emitirse".

2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. Es designado por unanimidad el señor Francisco Caldeyro. No siendo para más se da por finalizado el acto. Hay una firma que dice: Francisco Caldeyro.

Concuerda con el original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimono. En fe de ello y a solicitud de COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S.A. (CENSA) lo sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. Hay un signo notarial. — Stelio Bonavita Páez. — Hay un sello que dice: "Stelio Bonavita Paez, Escribano".

Testimonio. — Asunto N.o 148. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Señor Director de División. — José Pedro Bustos: El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de los estatutos de COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S.A. (CENSA), sancionada por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 16 de octubre de 1974 según testimonio notarial glosado a fojas 103. — Inspector Ayudante: H. Núñez. — Heber Núñez.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, abril 3 de 1975. — De acuerdo con el informe precedente, vuelva al Juzgado de origen. — Director de División: (I.) José Pedro Bustos. — José Pedro Bustos. — El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1247. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

5068. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público por su orden, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. (modificación de los artículos 5.o y 6.o y la anulación del artículo 40 pasando por lo tanto el artículo 41 a ser el artículo 40) quedando su capital social fijado en la suma de $ 500:000.000 (quinientos millones de pesos). Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese por los interesados y acreditadas las publicaciones de ley archívese. — Maestro. — Nelly Favier de Asiner.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: "COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. (CENSA), Reforma" (E. 208|1975), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el dos de junio de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo a cuatro de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Hay un signo notarial. — María del Carmen Todeschini. — Hay un sello que dice: "María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta"

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintidos de julio de mil novecientos setenta y cinco a las 13 y 15 horas e inscripta en este Registro con el número 118 al F.o 626 del libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: "Escribano Alberto Brugnoni. Director"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 915.08. — 12563. — 1|pub.

CASA ALEJANDRO VICTORICA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 94.297)

Rondeau 1822

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.657.78
Deudores varios	330.111.88
Acciones	10.527.76
Inmuebles	17.620.05
Local Feria y Stand	25.175.09
Muebles y útiles	46.216.04
Vehículos	1.500.00
Hangar	200.00
Aviones	14.000.00
Materiales en existencia	218.30
	448.184.27

Pasivo —

Acreedores varios	363.802.95
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	10.424.01
Reserva deudores morosos	6.590.31
Amortización	17.200.27
Pérdidas y ganancias	49.666.73
	448.184.27

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	N$
Comisiones	525.720.49
Ingresos varios	59.790.91
Descuentos S|Impuestos	12.203.45
	597.714.85

Pérdidas —

Sueldos	100.374.19
Leyes Sociales	29.651.82
Locomoción y traslado	35.480.67
Gastos de Agencias	102.150.40
Gastos tablada y patio	21.920.42
Gastos remates, ferias y exposiciones	79.002.22
Publicidad y propaganda	17.207.44
Papelería y útiles	10.813.23
Alquileres, luz, teléfono y agua	12.378.16
Impuestos	8.269.05
Gastos generales	43.047.36
Seguros	2.872.89
Intereses y descuentos	118.162.97
Amortizaciones	11.123.18
	592.454.00
Utilidad del ejercicio	5.260.85
	597.714.85

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 20 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 559 y 560 del libro Copiador de Cartas certificado el día 20 de enero de 1976 y anotado con el N.o 289 al F.o 272 del Libro 25.

N$ 151.20 — 10776 — 1 pub.

ESTANCIAS AVERIAS S. A.

(Inscripción N.o 23.575)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Bancos	81.13
Deudores varios	3.019.12
Haciendas	405.985.00
Inmuebles	254.50
Muebles y útiles	3.405.44
Maquinarias y herramientas	3.148.34
Vehículos	5.100.00
Construcciones y mejoras	15.986.73
Alambrados	20.153.21
Praderas	3.065.00
Forestales	16.564.16
Gastos de constitución	371.20
	477.133.83

Pasivo —

Acreedores varios	97.432.33
Capital integrado	50.000.00
Fondo de reservas	132.07
Amortizaciones	3.102.91
Pérdidas y ganancias	326.466.52
	477.133.83

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	N$
Pastoreos	23.517.00
Haciendas	115.754.50
Lana	19.221.20
Ingresos varios	2.051.50
	160.544.20

Pérdidas —

Sueldos y jornales	16.483.31
Leyes sociales	10.201.79
Intereses y descuentos	6.434.81
Impuestos	2.498.19
Contribución Inmobiliaria	8.300.42
Amortizaciones	1.691.03
Gastos de constitución	185.60
Gastos varios de la Explot. agropecuaria	39.993.53
	85.788.68
Utilidad del ejercicio	74.755.32
	160.544.20

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 56 y 57 del libro Copiador de Cartas, certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Dr. don E. Alberto Mallo y por el señor Actuario don Juanangel L. Gianola el 24 de julio de 1947.

N$ 139.20 — 10778 — 1 pub.

CLAUKA S. A.

(Inscripción N.o 220.988)

Convención 1272 (Esc. 13)

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja	6.60
Terreno	2.315.66
Construcción edificios	750.00
Cuentas corrientes	2.243.45
	5.315.71

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Ganancias y pérdidas	3.315.71
	5.315.71

Cuenta de ganancias y pérdidas del 1.o de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

Alquileres	2.100.00

Pérdidas —

Leyes sociales	56.74
Impuestos	310.34
Gastos generales	50.40
	417.48
Utilidad (a Cta. nueva)	1.682.52

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.570 a Fs. 275 del libro 18.

N$ 98.40 — 10803 — 1 pub.

VISTA ALEGRE S. en C.

(Inscripción N.o 240.573)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Deudores varios	11:827.667
Inmuebles	925.233
Acciones a emitir	490.000
	13:242.900

Pasivo —

Acreedores varios	2:377.375
Capital comanditario integrado	1:000.000
Capital comanditario autorizado	490.000
Capital solidario	10.000
Pérdidas y ganancias	9:365.525
	13:242.900

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Pastoreos	6:534.000

Pérdidas —

Sueldos	1:251.609
Leyes sociales	2:117.949
Impuestos	90.934
Almacén y despensa	606.260
Gastos varios	428.572
Gastos de constitución	12.000
	4:507.324
Utilidad del ejercicio	2:026.676
	6:534.000

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de julio de 1971 y anotado con el N.o 2.626 al F.o 390 del libro 20.

N$ 108.00 — 10779 — 1 pub.

AGUILAR URUGUAYA S. A. DE EDICIONES (E. L.)

(Inscripción N.o 210388010010)

25 de Mayo 467 (P. 1; Esc. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Bancos	3:525.240.00
Particulares crédito	6.951.00
Aguilar S. A. de Ediciones Sucursal	419.283.88
Intereses diferidos Caja de Jubilaciones	81.716.00
Depósitos y finanzas	11.734.82
Banco de Prevsiión Social	139.767.00
S rd C. C.	28:662.393.00
Deudores en gestión	1:173.288.20
Diferencia de cambio diferido	9:969.123.91
Pérdidas y ganancias	34:867.878.19
	78:925.376.00

Pasivo —

Capital integrado	3:500.000.00
Proveedores varios	9:642.535.78
Caja de Jubilaciones	1:355.476.27
Caja de Jubilaciones deuda consolidada	183.330.00
Fondo Nacional de Vivienda	10.656.00
S. E. I. G. A.	527.049.00
Comisión liquidadora	2:700.000.00
Gastos a reintegrar	1.348.00
Aguilar S. A. de Ediciones, Madrid	60:228.767.85
Fondo reserva estatutaria	16.754.22
Res. Mant. Cap. circulante	759.468.88
	78:925.376.00

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos generales	39:785.427.23
Deudores incobrables	258.328.00
Efectos al cobro	17.104.00
Pérdida de cambio	137.400.00
	40:196.260.23

Ganancias —

Ventas	12:413.856.00
Fondo agentes	48.020.00
Ingresos varios	700.000.00
Pérdida del Ej. 1971	27:036.384.23
	40:196.260.23

La asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — Division Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 416 del libro Copiador de inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.225 a Fs. 214 del libro N.o 16, el día 16 de mayo de 1966.

N$ 136.80 — 10780 — 1 pub.

NERAL S. A.

(Inscripción N.o 306.018)

Yi 1558

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.033.62
Deudores varios	22.287.86
Gastos constitución	250.00
Instalaciones, muebles y útiles	1.323.36
Repuestos	49.630 82
Suscritores de acciones	1.500.00
Pérd. y Gan. 1973/1974	545..4
	83.571.70

Pasivo —

Capital suscrito	1.500.00
Capital integrado	1.000.00
Acreedores varios	33.610.93
Acreedores fiscales	7.712.70
Obligaciones varias	9.162.00
Resultado del ejercicio	30.586.67
	83.571.70

Estado de resultados al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	709.01
Gastos generales	5.679.20
Propaganda	154.00
Sueldos honorarios y leyes sociales	22.709.26
Resultado del ejercicio	30.586.67

Ganancias —

Ventas	59.383.14
	59.838.14

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 70 y 71 del libro Inventario.

N$ 136.80 — 10785 — 1 pub.

BALI S. A.

(Inscripción No. 45.107)

Defensa 2423

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos - Cuenta corriente	9:322.882
Deudores varios	25:073.087
Mercaderías	23:288.292
Obligaciones a cobrar	2:743.264
Acciones y valores	6.700
Obligaciones a cobrar descontadas	1:445.642
Inmuebles	105.884
Muebles. útiles e instalaciones	1:486.128
Máquinas. herramientas. moldes y matrices	3:248.453
Intereses y recargos a vencer	608.850
Adelantos sobre impuestos	1:077.245
Impuesto valor agregado	2:160.359
Recargos, plan a vencer, facilidades	2:095.614
	72:662.400

Pasivo —

Acreedores varios	5:633.595
Acreedores fiscales	10:818.611
Facilidades Caja Compensaciones Familiar N.o 31	1:042.085
Facilidades Chaseima	818.480
Facilidades O.I.R	10:555.385
Bancos, cuenta, vale	2:730.000
Bancos - Depósitos descontados	1:445.642
Impuestos a pagar	3:615.443
Facilidades fiscales	1:355.697
	38:214.938
Reservas varias	2:187.034
Capital integrado	500.000
Fondo reserva mantenimiento capital circulante	2:165.873
Fonda reserva futura integración capital	4:273.743
Utilidades ejercicios anteriores	8:445.780
Utilidades ejercicio 1974	16:075.232
	72:662.400

59.838.14

Balance de resultados desde el 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	N$
Gastos generales y administrativos	11:669.932
Impuestos nacionales	3:247.549
Intereses y descuentos	2:613.502
Fondo Nacional de Vivienda	676.113
Sueldos y jornales y salario vacacional	34:354.862
Banco de Seguros	2:249.391
Gravámenes legales	8:377.602
Amortizaciones	142.856
Recargos fiscales	3:666.448
	66:998.255
Utilidad ejercicio 1974	18:222.350
	85:220.605

Ganancias —

Mercaderías	84:288.168
Bonificaciones fiscales	932.437
	85:220.605

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio 1974	18:222.350
A fondo futura integración	16:875.230
A fondo reserva mantenimiento capital circulante	1:347.120
	18:222.350

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 10 de abril de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 38 y 39 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 9 de enero de 1961 con el N.o 99 al folio 378 del libro respectivo número 10.

N$ 244.80 — 10804 — 1 pub.

AGUILAR URUGUAYA S. A. DE EDICIONES (E. L.)

(Inscripción N.o 210388010010)

25 de Mayo 467 (P. 1 Esc. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Bancos	692.154.00
Particulares Crédito	5.940.00
Aguilar S.A. de Ediciones, (Sucursal)	424.541.88
Intereses diferidos Caja de Jubilaciones	81.716.00
Banco de Previsión Social	139.767.00
Surd S. C.	17:844.393.00
Deudores en gestión	1:173.288.20
City Bank Cuenta Plazo Fijo	9:700.000.00
Diferencia de cambio Difer.	9:969.123.91
Pérdidas y ganancias	35:955.409.01
	75:986.333.00

Pasivo —

Capital integrado	3:500.000.00
Proveedores varios	9:642.535.78
Caja de Jubilaciones	1:355.476.27
Caja de Jubilaciones deuda consolidada	183.330.00
Comisión Liquidadora	300.000.00
Aguilar S.A. de Ediciones Madrid	60:228.767.85
Fondo reserva estatutaria.	16.754.22
Reserva mantenimiento capital circulante	759.468.88
	75:986.333.00

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

	$
Gastos generales	1:368.300.00
Ingresos varios	279.313.18
Intereses	1.456.00
Pérdida del ejercicio 1972	1:087.530.82
	1:368.300.00

La asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 417 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.225 a folios 214 del libro N.o 16.

N$ 115.20 — 10781 — 1 pub.

AGUILAR URUGUAYA S. A. DE EDICIONES (E. L.)

(Inscripción N.o 210388010010)

25 de Mayo 467 (P. 1, Esc. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Bancos	1:593.019.00
Particulares - Crédito	5.940.00
Aguilar S. A. de Ediciones (Sucursal)	469.283.88
Intereses diferidos Caja de Jubilaciones	81.716.00
Banco de Previsión Social	139.767.00
Deudores en gestión	1:173.288.20
Banco Central del Uruguay - Circular 409	17:943.498.00
Surd S. A.	25:176.257.00
Diferencia de cambio diferido	9:969.123.91
Pérdidas y ganancias	36:526 035.01
	93:077.928.00

Pasivo —

Capital integrado	3:500.000.00
Proveedores varios	18:055.373.78
Caja de Jubilaciones	183.330.00
Caja de Jubilaciones - Deuda consolidada	1:355.476.27
Gastos a reintegrar	2.945.00
Intereses a vencer	8:975.812.00
Aguilar S. A. de Ediciones, Madrid	60:228.767.85
Fondo reserva estatutaria	16.754.22
Reserva mantenimiento capital circulante	759.468.88
	93:077.928.00

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	879.879.00
Gastos varios	542.850.00
Honorarios	445.000.00
Seguros	21.984.00
	1:889.713.00

Ganancias —

Ingresos varios	16.510.00
Intereses	1:110.923.00
Asociación de editoriales	191.564.00
Pérdida del ejercicio 1973	570.716.00
	1:889.713.00

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 418 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.225 a fojas 214 del Libro N.o 16.

N$ 134.40 — 10782 — 1 pub.

ROSA BLANCA S. en C.

(Inscripción N.o 97.535)

Rincón 468 (7.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.451.22
Haciendas	55.742.00
Instalaciones	18.541.27
Inmuebles	60.302.88
Deudores	23.045.14
	159.082.51

Pasivo —

Acreedores varios	64.598.98
Capital integrado	120.00
Capital solidario	10.00
Fondo de reserva	55.390.70
Utilidad del ejercicio	38.962.83
	159.082.51

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de explotación	18.668.24
Gastos de ventas	9.135.46
Gastos generales	23.592.13
Sueldos y cargas sociales	10.600.94
Utilidad del ejercicio	38.962.83
	100.959.60

Ganancias —

Ventas	100.959.60
	100.959.60

Utilidades a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a folio 31 del libro Inventario, certificado con fecha 22 de julio de 1971.

N$ 108.00 — 10786 — 1 pub.

AGUILAR URUGUAYA S. A. DE EDICIONES (E. L.)

(Inscripción N.o 210388010010)

25 de Mayo 467 (P. 1.o Esc. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974 —

Activo —

Bancos	939.182.00
Particulares crédito	5.940.00
Aguilar S. A. de Ediciones (Sucursal)	591.071.88
Intereses diferidos Caja de Jubilaciones	81.716.00
Banco de Previsión Social	139.767.00
Deudores en gestión	1:173.288.20
Surd S. A.	15:375.935.00
Banco de Previsión Social ley 14.189	2:514.593.00
Diferencia de cambio diferido	9:969.123.91
Cargos diferidos	220.000.00
Pérdidas y ganancias	39:001.548.01
	70:012.165.00

Pasivo —

Capital integrado	3:500.000.00
Proveedores varios	13:441.268.78
Caja de Jubilaciones	1:355.476.27
Caja de Jubilaciones deuda consolidada	183.330.00
Comisión Liquidadora	220.000.00
Intereses a vencer	5:557.385.00
Aguilar S. A. Ediciones Madrid	44:978.481.85
Fondo reserva estatutaria	16.754.22
Reserva mantenimiento capital circulante	759.468.88
	70:012.165.00

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Gastos generales	2:091.471
Honorarios	100.000
Diferencia de cambio	3:738.250
	5:929.721
Bonificaciones	215.638
Intereses	3:238.570
Pérdida del ejercicio 1974	2:475.513
	5:929.721

Aún no se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 419 del Libro Copiador de inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.225 a F.s 214 del libro número 16.

N$ 136.80 — 10783 — 1 pub.

IMPO S. A.

(Inscripción N.o 210318910012)

Br. España 2319

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	488.65
Gastos de constitución	140.00
Inmuebles	18.633.33
	19.261.98

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Cuentas a pagar	8.633.33
Acreedores varios	1.345.64
Acreedores fiscales	1.182.51
Reservas matemáticas	631.76
Reservas para inversiones	842.35
Ganancias y pérdidas	1.626.39
	19.261.98

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1975

Debe —

Gastos generales	8.096.79
Sueldos y jornales	709.00
Gastos defunciones	1.121.37
Resultado del ejercicio	4.211.74
	14.138.90

Haber —

Recibos emitidos	14.033.90
Bonificaciones	105.00
	14.138.90

Distribución de utilidades

Se resuelve que las mismas queden en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de marzo de 1976.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 110.40 — 10823 — 1 pub.

MENDOCA S. A.

(Inscripción N.o 166:468)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	371.41
	371.41

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Pérdidas y ganancias	271.41
	371.41

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos venta inmueble	339.09
Impuestos	1.318.36
Saldo final	271.41
	1.928.86

Ganancias —

Saldo anterior	3.80
Utilidad venta inmueble	1.925.06
	1.928.86

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 5.947 al folio 283 del Libro 14.

N$ 76.80 — 10.838 bis — 1 pub.

ATIKI S. A.

(Inscripción N.o 210306010011|32601)

Misiones 1481 (P. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	2.08
Inmuebles	42.133.09
Deudores varios	6.777.21
	48.912.38

Pasivo —

Acreedores varios	2.480.78
Capital integrado	400.00
Fondo reserva	138.96
Integración por capital a autorizarse	41.618.14
Pérdidas y ganancias ejercicio anterior	3.885.77
Resultado ejercicio 1975	388.78
	48.912.30

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Debe —

Retribuciones personal y cargas sociales	9.241.64
Impuestos	13.817.46
Gastos generales	2.884.92
	25.944.02
Resultado ejercicio 1975	388.78
	26.332.78

Haber —

Alquileres	26.332.75
	26.332.75

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio a folios 182 del libro respectivo 4 con el número 5.251.

N$ 110.40 — 10812 — 1 pub.

DIROSUR S. A.

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	7.386.28
Supergás, equipos y repuestos	31.068.45
S. V. A. Ajuste	2.494.46
Muebles, máquinas y terreno	4.032.20
Gtos. Ampliac. capital, y Pérdid. Ej. 72/73	6.260.99
Suscriptores de acciones	30.000.00
	81.242.38

Pasivo —

Acreedores varios	10.570.81
Capital integrado	20.000.00
Aportes Fut. capitalizaciones	5.89
Utilidad del ejercicio 73/74	1.100.20
Utilidad del ejercicio 74/75	19.565.48
Capital suscripto	30.000.00
	81.242.38

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	2:381.767.61
Sueldos y jornales	59.000.91
Cargas sociales y fiscales	26.441.48
Alquileres y Seguros	135.361.16
Gastos generales	16.419.83
Utilidad del ejercicio	19.565.48
	2:638.556.47

Ganancias —

Ventas	2:638.556.47
	2:638.556.47

Destino de las utilidades

Aportes para fututras capitalizaciones	19.565.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 8 y 9 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio en el Libro N.o 6.190 al folio 317 del libro N.o 18 con fecha 26 de noviembre de 1968.

N$ 129.60 — 10807 — 1 pub.

AGUILAR URUGUAYA S. A. DE EDICIONES (E. L.)

(Inscripción N.o 210388010010)

25 de Mayo 467 (P. 1.o Esc.2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Bancos	6.472.25
Aguilar S. A. Ediciones, Sucursal	591.07
Intereses diferidos Caja de Jubilaciones	81.72
Banco de Previsión Social	139.77
Banco de Previsión Social ley 14.189	2.514.60
Pérdidas y ganancias	50.052.87
	59.852.28

Pasivo —

Capital integrado	3.500.00
Proveedores varios	12.158.77
Caja de Jubilaciones	1.355.48
Caja de Jubilaciones deuda consolidada	183.33
Aguilar S. A. de Ediciones Madrid	41.878.48
Fondo reserva estatutaria	16.75
Reserva mantenimiento capital circulante	759.47
	59.852.28

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

	N$
Particulares crédito	5.94
Gastos generales	2.026.08
Diferencia de cambio diferido	9.969.12
Deudores en gestión	1.173.29
Honorarios	900.00
Diferencia de cambio	2.977.50
	17.051.93
Intereses	171.27
Ley 14.316	0.01
Intereses a vencer	5.557.39
Ingresos varios	?71.94
Pérdida del ejercicio 1975	1.32
	.93

Aún no se realizó asan

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 420 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1966. y anotado con el N.o 2.225 a F.s 214 del libro N.o 16.

N$ 124.80 — 10784 — 1 pub.

CASA SAETA S. A.

(Inscripción N.o 49194)

Rondeau 1584

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Accionistas	236
Muebles, útiles e inst.	184.11
Cuentas de directores	18.981.88
Deudores varios	11.060.66
Mercaderías generales	20.236.33
Caja	974.44
	51.673.42

Pasivo —

Capital suscrito	236
Capital integrado	764
Amortiz, muebles, útiles e inst.	51.81
Fondo de reserva	417.26
Cuenta nueva	0.22
Pérdidas y ganancias	24.014.97
Caja de compensación N.o 2	2.998.76
Banco de previsión social	4.739.29
Oficina de impuesto a la renta	12.473.30
Documentos a pagar	500.73
Acreedores varios	5.477.08
	51.673.42

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Mercaderías generales	34.649.90

Pérdidas y ganancias

Asignaciones familiares	2.076.80
Jubilaciones	1.993.72
Gastos generales	11.034.27
Sueldos y jornales	13.845.30
Retribuciones especiales	357.55
	29.307.64
Utilidad del ejercicio	5.342.26
	34.649.90

Las ganancias quedan en cuenta de resultados.

Aún no han sido presentados a consideración de la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro copiador de cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7291 al folio 141 del libro N.o 12.

N$ 144.00— 10808 — 1 pub.

COMPAÑIA COMERCIAL GRECO URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 210292640013/33092)

Misiones 1481 (P. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	6.306.22
Inmuebles	9.040.92
Embarcación	4.853.27
Muebles y útiles	709.11
Mercaderías	23.68
Cuentas diferidas	3.242.41
	24.175.61

Pasivo —

Acreedores varios	9.556.88
Fondo reserva	2.731.49
Capital integrado	10.000.00
Gan. y pérd. ejercicio anterior	1.471.27
Resultado ejercicio 1975	415.97
	24.175.61

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Debe —

Retribuciones personal y cargas sociales	11.519.73
Gastos generales	12.130.96
Impuestos	10.046.90
	33.697.59
Gan. y pérd. del ejercicio	415.97
	34.113.56

Haber —

Alquileres	34.095.34
Intereses bancarios	18.22
	34.113.56

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folios 151 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio a folios 411 del libro respectivo 4 con el N.o 108.

N$ 117.60 — 10810 — 1 pub.

RETRACUA S. A.

José L. Terra 2676

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	23.017.78
Deudores varios	54.634.94
Productos elaborados	23.091.00
Materias primas	6.351.00
Envases	21.770.00
Muebles y útiles	963.76
Maq., instalaciones y otros	2.015.85
Marcas y patentes	176.18
	132.020.51

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Fondo de reserva	32.935.02
UBUR - Cta. préstamo	10.000.00
O.I.R.	5.642.31
Varios Acreed. comunes	58.398.57
Varios Acreed. especiales	3.000.00
Res. para inversiones	333.65
Utilidad ejercicio 1975	16.710.96
	132.020.51

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos varios de administración y fabricación	77.421.73
Cargas fiscales	16.823.85
Amortizaciones	312.25
Sueldos y retribuciones al personal	164.378.64
Gastos generales	116.042.47
	374.978.94
Ganancia del ejercicio (a cuenta nueva)	16.710.96
	391.689.90

Ganancias —

Productos elaborados	390.063.80
Bonificaciones fiscales	1.626.10
	391.689.90

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio 1975

	N$
A Res. para inversiones	1.270.75
A Mant. activo circulante	2.760.54
A fondo de reserva	12.679.67
	16.710.96

Aprobados por asamblea general de accionistas del 19 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 282 y 283 del libro Copiador, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 852.

N$ 172.80 — 10806 — 1 pub.

HOM S. A.

(Inscripción N.o 210305990012|284858)

Misiones 1481 (P. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	11.014.38
Muebles y útiles	101.67
Inversiones	19.000.00
Deudores varios	23.863.64
	53.979.69

Pasivo —

Acreedores	14.593.78
Reserva inversiones	11.000.00
Capital	20.000.00
Resultado ejercicio anterior	1.569.58
Resultado ejercicio 1975	6.816.33
	53.979.69

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	U$S
Retribución personal y cargas sociales	60.070.90
Gastos generales	32.935.50
Timbres e impuestos	575.92
Resultado ejercicio	6.816.33
	100.398.65

Haber —

Servicios	100.398.65
	100.398.65

Proyecto de distribución de utilidades

Pasar las utilidades a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio a folios 45 del libro respectivo 21 con el número 6.317.

N$ 112.80 — 10811 — 1 pub.

LAZAR S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	31.788.54
Deudores varios	347.920.41
Mercaderías	167.691.25
Muebles e instalaciones	4.399.16
Máquinas y herramientas	1.110.34
Inmuebles	172.090.49
Cargos diferidos	5.656.12
	730.656.31

Pasivo —

Cuentas y gastos a pagar	497.590.42
Capital integrado	20.000.00
Reservas	183.101.63
Resultados acumulados	(6.738.38)
Ganancia del ejercicio	36.702.64
	730.656.31

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	544.521.13
Resultados varios	1.932.24
	546.453.37

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	308.183.02
Gastos de ventas y Propag.	143.576.44
Gastos generales	27.767.80
Impuestos	30.223.47
Ganancia del ejercicio	36.702.64
	546.453.37

Distribución de utilidades

	N$
A absorber pérdidas Anter.	6.738.38
A reserva mantenimiento capital circulante	9.689.19
A cuenta nueva	20.275.07
	36.702.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio 342.

N$ 144.00 — 10808 — 1 pub.

PAMAHI S. A.

(Inscripción N.o 4.452)

Buenos Aires 583 (Piso B)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:423.311
Deudores varios	3:375.482
Inmuebles	435.047
	11:233.840

Pasivo —

Cuentas a pagar	458.954
Capital integrado	300.000
Reservas	203.367
Cuenta nueva	55.906
Utilidad del ejercicio	10:023.613
	11:233.840

Cuenta de pérdidas y ganancias

Haber —

	$
Alquileres	15:352.398
	15:352.398

Debe —

Impuestos	3:425.143
Leyes sociales	544.957
Gastos generales	1:358.385
Utilidad del ejercicio	10:023.613
	15:352.798

Las utilidades se destinaron a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario F.o 114.

N$ 86.40 — 10883 — 1 pub.

PAMAHI S. A.

(Inscripción N.o 4.452)

Buenos Aires 583 (P. B.)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	31.419.36
Deudores varios	5.668.60
Inmuebles	435.05
	37.523.01

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.250.95
Capital integrado	300.00
Reservas	203.37
Utilidad ejercicios anteriores	10.023.61
Utilidad del ejercicio	25.489.37
	37.523.01

Cuenta de pérdidas y ganancias

Haber —

	N$
Alquileres	39.005.35

Debe —

Impuestos	9.929.18
Gastos generales	3.587.00
Utilidad del ejercicio	25.489.37
	39.005.35

Las utilidades se destinaron a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario folio 115.

N$ 86.40 — 10884 — 1 pub.

KINGSTON S. A.

(Inscripción N.o 38.572)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	3.80
Cuentas a cobrar	460.56
Inmuebles	2.269.38
Muebles y útiles	5.10
Gastos de constitución	0.01
	2.738.85

Pasivo —

Acreedores fiscales	6.13
Capital integrado	100.00
Pérdidas y ganancias	2.632.72
	2.738.85

Estado de pérdidas y ganancias

Arrendamientos	3.640.42
Gastos inmuebles	3.627.28
Utilidad	13.14

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 20 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios a fojas 77 rubricado en el Registro Público y General de Comercio a fojas 225 del libro respectivo con el N.o 3.732.

N$ 86.40 — 10901 — 1 pub.

CORTEZA S. A.

(Inscripción N.o 48.810)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja	6.194.55
Inmuebles	382.39
Adelantos impuestos	137.64
Cuenta corriente directorio	5.400.00
	12.114.58

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	6.266.86
Utilidad del ejercicio	5.347.72
	12.114.58

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1975.

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	12.22
Gastos generales	202.29
Impuesto a la Renta Industria y Comercio	1.001.52
Utilidad del ejercicio	5.347.72
	6.563.75

Ganancias —

Alquileres	6.470.93
Bonificaciones fiscales	92.82
	6.563.75

Destino de las utilidades

A fondo reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del libro Inventario.

N$ 93.60 — 10925 — 1 pub.

MOLINO AIDA S. A.

(Inscripción N.o 174.861)

Av. Agraciada 3060

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	3.758.65
Banco Comercial - Cuenta corriente	41.94
Deudores varios	51.972.89
O.I.R - Impuestos varios y servicios	9.23
D.I.R. - Impuesto valor agregado	3.493.77
O.I.R.	4.66
Banco República - Exp. a liquidar	70.484.00
Cuentas particulares	79.236.86
Mercaderías	69.817.35
Materiales	31.890.47
Papelería	1.020.24
Maquinarias	72.435.86
Instalaciones	2.030.25
Muebles y útiles	3.621.83
Muebles y útiles fábrica	10.080.90
Motores	15.096.92
Mejoras de local	9.736.89
Recargos a vencer	3.404.30
Intereses y facilidades Caja Rural	182.48
Procesos industriales	140.000.00
	873.319.39

Pasivo —

Banco do Brasil - Cuenta corriente	4.444.80
Banco República - Cuenta corriente	10.961.16
Banfed - Cuenta corriente	11.371.03
Acreedores varios	120.275.92
B.P.S. - Caja Industria y Comercio	6.449.30
B.P.S. - Caja Rural	3.173.38
I.M.M. - Tasa bromatológica	730.90
Ministerio de Agricultura y Pesca	413.18
Efectos a pagar	144.530.50
Caja de Compensaciones N.o 2	1.598.67
Banco República - Créditos de exportación	101.158.86
Banco República - Créditos industriales	49.747.82
Fondo Nacional de Silos	227.56
Retribuciones a pagar	4.803.06
C. R. - Facilidades Ley 13.596	3.903.52
O. R. - Facilidades Ley 14.189	13.460.38
Caja Rural - Facilidades Ley 14.189	1.091.94
Cheques emitidos sin cobrar	218.94
Ara Aharonian - Cuenta particular	73.15
S. ... Aharonian - Cuenta particular	73.15
S. B. de Aharonian - Cuenta particular	31.80
Z. K. de Aharonian - Cuenta particular	31.80
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	6.522.35
Fondo reserva directorio	84.00
Reserva capital circulante	1.908.41
Reserva de impuestos	6.215.59
Reserva activo fijo	64.163.94
Utilidad del ejercicio	9.849.29
	573.319.39

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Costo venta mercaderías	1:081.282.99
Costo venta materiales	59.541.55
Sueldos y jornales	113.779.04
Repuestos y reparación de maquinarias	24.337.02
Gastos de taller	11.968.49
Gravámenes fiscales	45.643.61
Gastos generales	23.773.20
Combustibles	26.298.01
Gastos Rep. y Loc	20.186.88
Energía eléctrica	17.746.64
Teléfonos	1.659.22
Gastos bancarios	24.137.32
Comisiones bancarias	3.582.83
Salario vacacional	3.248.97
Seguros	10.141.91
Gastos de importación	43.727.16
Gastos de exportación	38.168.05
Leyes sociales	31.442.89
Comisiones y corretajes	52.34
Propaganda	2.493.14
Licencia no gozada	2.163.31
Recargos	6.595.38
Fondo Nacional de Vivienda	1.109.82
Intereses y descuentos	11.084.52
Alquileres	4.281.82
Indemnización por despido	10.318.30
Diferencia de caja	16.35
I.V.A. - Pagado y no deducido	895.97
Amortizaciones	24.237.24
Gastos varios	4.093.42
	1:618.013.59
Utilidad del ejercicio	9.849.29
	1:627.862.88

Ganancias —

Exportaciones	390.683.00
Ventas de mercaderías	1:184.494.53
Venta títulos deuda pública	8.18
Bonificaciones Ley 13.123	6.892.13
Certificación de reintegro	37.896.48
Venta de maquinarias	4.800.00
Bonificaciones Ley 14.189	3.348.46
	1:627.862.88

Las utilidades pasan a integrar el fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 y 54 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 10 de junio de 1975 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 292.80 — 10321 — 1 pub.

JARGO S.A.

(Inscripción N.o 165.747)

Misiones 1488 (P. 5.o)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	213.893
Deudores por alquileres	686.069
Cuentas corrientes	9:450.000
Inmuebles	929.040
Anticipo impuestos	398.844
Acciones a emitir	300.000
	11:982.845

Pasivo —

Acreedores fiscales	5.618
Dividendos a pagar	4:823.642
Capital autorizado	300.000
Capital integrado	300.000
Reser a revalúo activo fijo	699.208
Fondo de reserva	27.873
Utilidades ejercicio 1974	5:826.510
	11.982.845

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Debe —

Leyes sociales	5.918
Timbres	47.973
Contribución inmobiliaria	15.508
Recargos fiscales	35.898
	105.278
Resultado positivo	5:826.510
	5:931.788

Haber —

Alquileres	5:826.134
Bonificaciones varias	103.254
Tasas e impuestos	2.398
	5:931.788

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de 27 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 79 del libro Inventario certificado el 15 de junio de 1967 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 2595 al folio 32 del libro N.o 18.

N$ 120.00 — 10348 — 1 pub.

TUCAPEL S.A

(Inscripción N.o 125.092)

Yí 1373

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y bancos	3:970.698
Cuentas a cobrar y valores	47.563
Muebles y útiles	10.600
Pérdidas ejercicio 1969	45.349
	4:074.210

Pasivo —

Acreedores varios	424.055
Capital integrado	50.000
Reservas	1:748.921
Utilidad 1974	1:851.234
	4:074.210

Cuenta de resultados del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Comisiones y exámenes	7:497.567
Intereses y descuentos	19.154
	7:516.721

Pérdidas —

Gastos varios	2:447.017
Alquileres, sueldos y leyes sociales	2:903.948
Impuestos	314.522
Utilidad 1974	1:851.234
	7:516.721

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1964.

N$ 91.20 — 10913 — 1 pub.

FORAN S. A.

San José 1409

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja y Banco	30:079.363.47
Deudores varios	72:110.955.89
Acciones y valores	625.000.00
Inversiones para construcciones	6:083.499.83
Banco de Previsión Social	17.884.34
Inmuebles prometidos en compra	362:861.100.00
Obra en ejecución	127:134.459.00
Utilidades devengadas	11:000.000.00
Participación 1/2 Chucarro Foran	19:805.137.71
Pérdidas y ganancias	3:273.687.47
	632:991.087.71

Pasivo —

Capital integrado	10:000.000.00
Fondo de reserva	8:000.000.00
Efectos a pagar	30:499.300.00
Inmuebles prometidos en venta	95:000.000.00
Acreedores varios	469:686.650.00
Participación 1/2 Chucarro Foran	19:805.137.71
	632:991.087.71

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1975

Pérdidas —

	$
Alquileres	36.000.00
Aportes por leyes sociales	681.321.00
Gastos generales	1:922.784.00
Impuestos	1:961.085.00
Intereses	3:350.362.00
Ganancias del ejercicio	6:548.665.50
	14:500.217.50

Ganancias —

Bonificaciones sobre aportes por leyes sociales	34.964.00
Cuentas diversas	1:200.000.00
Beneficio de obra	13:265.253.50
	14:500.217.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 16 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44 y 45 del libro Inventario, anotado con el N.o 4.562 al folio 247 del libro 14 del Registro Público y General de Comercio de fecha 29 de julio de 1964.

N$ 160.80 — 10853 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	528.398.46
Máquinas y herramientas	310.342.40
Muebles y útiles	59.399.10
Almacenes	454.827.29
Caja y Bancos	32.926.56
Deudores	612.595.36
Marcas y patentes	4.627.60
Acciones y valores	413.200.00
Gastos diferidos	515.144.80
	2:931.462.07

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:767.689.66
Amortizaciones	293.074.29
Capital	469.100.00
Reservas	345.501.85
Utilidades del ejercicio	56.096.27
	2:931.462.07

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	268.348.31
Intereses e impuestos	145.234.18
Amortizaciones	32.635.64
Utilidad del ejercicio	56.096.27
	502.314.40

Ganancias —

Explotación	502.314.40
	502.314.40

Distribución de utilidades

	$
A Res. estatutaria	4.207.22
A Res. para inversiones	51.889.05

Aprobados por asamblea general ordinaria del 28 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 186 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957.

N$ 110.40 — 10865 — 1 pub.

RYDON S. A.

(Inscripción N.o 210.956)

Rincón 438 (P. 3, Esc. 62)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	1:149.306
Deudores	1:969.250
Solares	10:619.732
Pérdidas anteriores	2:250.324
	15:988.612

Pasivo —

Utilidades a cobrar	1:282.737
Acreedores varios	1:341.604
Capital integrado	2:000.000
Utilidades del ejercicio 1967	12.710
Utilidades del ejercicio 1974	3:360.729
Reservas generales	7:990.832
	15:988.612

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Gastos varios	340.357
Sueldos y leyes sociales	2:408.456
Utilidades ejercicio 1974	3:360.729
	6:109.542

Ganancias —

Utilidades Vta. solares	6:109.542

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1967.

N$ 91.20 — 10915 — 1 pub.

RYDON S. A.

(Inscripción N.o 210.956)

Rincón 438 (Piso 3 Esc. 62)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	1.015.80
Deudores	427.566.05
Solares	8.647.38
Pérdidas anteriores	2.250.32
Pérdidas Ej. 1975	351.25
	439.830.80

Pasivo —

Utilidades a cobrar	969.28
Acreedores varios	1.220.89
Capital integrado	2.000.00
Utilidades anteriores	3.373.44
Utilidades diferidas	424.276.36
Reservas generales	7.990.83
	439.830.80

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Gastos varios	8.016.83
Sueldos y leyes sociales	4.676.63
Impuestos varios	12.798.80
Dif. de cambio	25.323.60
Multas y recargos	318.45
Ajuste utilidades	0.05
	51.134.36

Ganancias —

Utilidad venta solares	50.729.70
Bonificaciones	53.41
Pérdidas Ej. 1975	351.25
	51.134.36

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1967.

N$ 120.00 — 10916 — 1 pub.

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 208.487)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	391.565.60
Varios deudores	544.744.36
Valores	544.57
Muebles, útiles e instalaciones	40.708.16
Material de estiba	651.74
Vehículos	912.00
	979.126.43

Pasivo —

Acreedores varios	549.002.26
Capital integrado	500.00
Reservas	264.646.07
Utilidades 1975	164.978.10
	979.126.43

Cuenta de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Costos estibas	13.900.67
Com. y Gtos. Obtenc. fletes	99.975.64
Sueldos y leyes sociales	223.054.92
Imptos. y amortizaciones	54.843.58
Gtos. varios administración	90.667.70
Utilidades del ejercicio	164.978.10
	647.420.61

Ganancias —

Prestaciones de servicios	529.249.84
Diferencia de cambios	88.977.26
Venta activo fijo	142.40
Intereses y descuentos	29.051.11
	647.420.61

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Remun. directorio y síndico	20.000.00
Dividendos	50.000.00
Fondo de reserva	94.978.10
	164.978.10

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1975.

N$ 132.00 — 10917 — 1 pub.

BONANZA S. A.

(Inscripción N.o 48.811)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja	233.81
Inmuebles	250.87
Adelanto Impuesto	60.88
Cta. Cte. Directorio	6.176.89
	6.722.45

Pasivo —

Capital Integrado	300.00
Fondo de reserva	2.434.44
Utilidad del ejercicio	3.988.01
	6.722.45

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	8.98
Contr. inmobiliaria	898.60
Gastos generales	2.127.49
Impuesto Eta. Industria y Comercio	121.76
Impuesto Patrimonio	353.04
Utilidad del ejercicio	3.988.01
	7.519.88

Ganancias —

Alquileres	7.473.26
Bonif. Fiscales	46.62
	7.519.88

Destino de las utilidades, fondo de reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios N.o 28 y 29 del Libro Inventario.

N$ 98.40 — 10924 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	528.398.46
Máquinas y herramientas	312.201.63
Muebles y útiles	59.819.10
Almacenes	543.220.92
Caja y Bancos	121.418.97
Deudores	745.113.79
Marcas y patentes	4.627.60
Acciones y valores	413.200.00
Gastos diferidos	478.978.27
	3:206.978.74

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:994.990.47
Capital	469.100.00
Reservas	349.951.99
Amortizaciones	326.837.29
Utilidades del ejercicio	66.098.99
	3:206.978.74

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	573.383.55
Intereses e impuestos	161.635.67
Amortizaciones	33.763.00
Utilidad del ejercicio	66.098.99
	834.880.91

Ganancias —

Explotación	834.880.91
	834.880,91

Distribución de utilidades

	$
A Res. estatutaria	4.957.42
A fondo de reserva	61.141. 7

Aprobados por asamblea general ordinaria del 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 187 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957.

N$ 110.40 — 10866 — 1 pub.

AGENCIA FRANCE PRESSE
Oficina de Montevideo

(Inscripción N.o 136.985)

Colenia 1479 (Piso 9)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	204.24
Banco de Montevideo, Cta. Cte.	1.308.11
Bco. La Caja Obrera, C. de Ahorro	0.18
Deudores varios	11.979.60
Deudores dudosos	2.557.48
Stocks	299.88
Utiles de oficina	78.33
Vehículos	15.770.00
Material Técnico	118.10
Muebles e instalaciones	1.225.63
Inmuebles	2.300.00
Depósitos en garantía	5.00
Gastos de mudanza	291.36
Gastos de escritura local	513.08
Oficina Impuesto a la Renta	1.826.38
Ganancias y pérdidas al 31|12|1975	72 067.70
	110 545.07

Pasivo —

Caja de jubilaciones	3.607.71
Caja Asignaciones Familiares N.o 35	662.65
S.E.I.G.A.	530.11
Deudores con saldo acreedor	25.00
S.I.E.G.E. France Presse Capital	105 719 60
	110 545.07

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Abonos de agencia en Uruguay	36 051 38
Ingresos varios	37.78
Bonificaciones ley 14.189	1.390.68
Ajuste centésimos	0.03
Pérdidas del ejercicio	72 067.70
	109.547.57

Pérdidas —

Gastos de transmisiones	6.753.86
Gastos de personal	56.632.74
Impuestos y timbres	671.41
Trabajos, suministros y serv. exterior	11.962.51
Transportes, desplazamientos y reportajes	12.791.19
Gastos de gestión	1.030.86
Gastos de oficina	2.096.02
Gastos de giros bancarios	140.78
Egresos Sede Central	17.469.20
	109.547.57

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Empresa extranjera. Los resultados se traspasan a la Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a fs. 27 del Libro Inventario certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio el 11 de noviembre de 1963.

N$ 189.60 — 10852 — 1 pub.

CARIBAIR S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	137.249
Inmuebles	625.645
Acciones a emitir	200.300
Cuentas corrientes	11:000.000
	11:962.894

Pasivo —

Cuentas corrientes	694.992
Pérdidas y ganancias	10:967.902
Capital	300.000
	11:962.894

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Vta. de inmueble	29:234.307
Alquileres	400.000
	29:634.307

Pérdidas —

Gtos. generales	653.375
Ganancia neta	28:980.932

Distribución de utilidades

	$
Dividendos accionistas	24:000.000

Resto no se distribuye.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 93.60 — 10953 — 1 pub.

OBI S. A.

(Inscripción N.o 210276330019)

Sarandi 333 (P. 1)

Estado de situación al 31 de enero de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	6.539.72
D. G. I. — I. V. A.	2.497.08
Accionistas	200.00
Máquinas de oficina	2.740.00
Muebles útiles e instalaciones	357.13
Vehículos	31.691.67
Pérdidas ejercicios anteriores	1.515.56
Acciones a emitir	300.00
	45.841.19

Pasivo —

Acreedores por mandato	945.02
Acreedores por compras	656.14
Acreedores varios	34.500.00
Acreedores fiscales	727.46
Capital suscrito	200.00
Capital integrado	2.000.00
Utilidades en cuenta	1.138.40
Reserva especial	2.109.94
Capital autorizado	300.00
Utilidades del ejercicio	3.264.14
	45.841.19

Estado de resultados del 1.o de febrero al 31 de enero de 1976

Pérdidas —

	N$
Retribuciones personales	17.931.49
Cargas sociales	2.725.42
Tributos	443.90
Gastos de activo fijo	3.678.79
Alquileres, Ute y Ose	3.531.48
Viáticos	315.18
Papelería y artículos de escritorio	1.841.88
Atenciones	22.08
Gastos generales	2.985.48
Utilidad del ejercicio	3.264.14
	36.739.89

Ganancias —

Honorarios	34.801.79
Reembolso de gastos	1.296.56
Descuentos obtenidos	575.12
Intereses	66.35
	36.739.86

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	3.264.14
Pérdidas ejercicios anteriores	1.515.56
Reserva especial	1.748.58
	3.264.14

Aprobados por la asamblea del 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se encuentran transcriptos a folios 5 del libro copiador de cartas certificado el día 25 de junio de 1969.

N$ 165.60 — 10877 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	541.978.81
Máquinas y herramientas	316.213.63
Muebles y útiles	59.819.10
Almacenes	900.501.36
Caja y Bancos	113.996.14
Marcas y patentes	4.627.60
Deudores	836.241.50
Acciones y valores	413.200.00
Gastos diferidos	656.962.92
	3:843.541.06

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:617.553.29
Capital	469.100.00
Reservas	385.319.14
Amortizaciones	326.837.29
Utilidades del ejercicio	44.731.34
	3:843.541.06

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

	$
Gastos	1:806.562.66
Impuestos, intereses y comisiones	110.176.83
Utilidades del ejercicio	44.731.34
	1:961.470.83

Ganancias —

Explotación	1:961.470.83

Utilidades

	$
Reserva estatutaria	3.354.85
Reserva para reinversiones	41.376.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 188 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957.

N$ 110.40 — 10867 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	541.978.81
Máquinas y herramientas	355.784.63
Muebles y útiles	59.819.10
Almacenes	820.278.76
Caja y Bancos	94.779.01
Deudores	1:766.528.55
Marcas y patentes	4.627.60
Acciones y valores	413.200.00
Gastos diferidos	588.366.55
	4:645.363.01

Pasivo —

Cuentas a pagar	3:361.413.54
Capital	469.100.00
Reservas	416.582.73
Amortizaciones	326.837.29
Utilidad del ejercicio	71.429.45
	4:645.363.01

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

	$
Gastos	2:858.763.11
Impuestos intereses y comisiones	225.978.51
Utilidad del ejercicio	71.429.45
	3:156.171.07

Ganancias —

Explotación	3:156.171.07

Utilidades

	$
A reserva estatutaria	5.357.21
A reservas	66.072.24

Aprobados por asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 189 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957.

N$ 110.40 — 10868 — 1 pub.

CARIBAIR S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.161.35
Inmuebles	625.64
Acciones a emitir	200.00
Total del activo	2.486.99

Pasivo —

P. y ganancias (saldo)	2.186.99
Capital	300.00
Total del pasivo	2.486.99

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	2.780.91
Total de pérdidas	2.780.91

Las pérdidas se cubren con las ganancias (saldo) del ejercicio anterior.

Aprobados por la asamblea del 13 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a Fs. 14 del libro inventario, certificado el 3 de febrero de 1964.

N$ 79.20 — 10954 — 1 pub.

PROMOTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

(PROINCO S. A.)

(Inscripción N.o 285.780)

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.741.13
Deudores varios	750.00
Títulos y acciones	3.549.70
Inmuebles	1.491.35
	7.532.18

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Acreedores varios	1.412.00
Pérdidas y ganancias	1.120.18
	7.532.18

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Debe —

	N$
Tributos sociales	2.33
Gastos generales	468.09
Impuestos	49.23
Superávit del ejercicio	1.740.99
	2.260.64

Haber —

Dividendos e intereses	769.57
Resultado sobre títulos y acciones	1.130.86
Bonificaciones sobre tributos	0.21
Alquileres	360.00
	2.260.64

Distribución de utilidades

	N$
Saldo de la cuenta pérdidas y ganancias	1.120.18
Dividendo 22 o|o	1.100.00
Saldo a cuenta nueva	20.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Diario e Inventario N.o 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1973 con el N.o 2.510 al folio 230 del libro N.o 23.

N$ 120.00 — 10879 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	541.978.81
Máquinas y herramientas	316.213.63
Muebles y útiles	59.819.10
Almacenes	741.185.49
Caja y Bancos	698.825.54
Deudores	2:481.903.05
Marcas y Patentes	4.627.60
Acciones y valores	413.200.00
	5:297.324.22

Pasivo —

Cuentas a pagar	3:566.580.51
Capital	469.100.00
Reservas	723.960.90
Amortizaciones	326.837.29
Utilidad del ejercicio	210.845.52
	5:297.324.22

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos generales	3:284.224.18
Gastos explotación	4:473.225.92
Previsiones	284.071.72
Utilidad del ejercicio	210.845.52
	8:252.367.34

Ganancias —

Explotación	8:252.367.34

Utilidades

	$
A reserva estatutaria	15.813.41
A fondo de reserva	195.032.11

Aprobados por asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 190 del libro Inventario. certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957.

N$ 110.40 — 10869 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	541.978.81
Máquinas y herramientas	355.784.63
Muebles y útiles	59.819.10
Almacenes	741.185.49
Caja y Bancos	534.307.70
Deudores	2:682.639.07
Marcas y Patentes	4.627.60
Acciones y valores	413.200.00
	5:333.542.40

Pasivo —

Cuentas a pagar	3:655.078.18
Capital	469.100.00
Reservas	738.985.87
Amortizaciones	326.837.29
Utilidad del ejercicio	143.540.96
	5:333.542.40

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:986.565.34
Gastos explotación	4:573.055.58
Utilidad del ejercicio	143.540.96
	6:703.161.88

Ganancías —

Explotación	6:703.161.88

Utilidades

	$
A reserva estatutaria	10.765.57
A fondo de reserva	132.775.39

Aprobados por asamblea general ordinaria del 29 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 191 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de agosto de 1957.

N$ 110.40 — 10870 — 1 pub.

INDUSTA S. A.

(Inscripción N.o 210260410012)

Cerro Largo 770

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	29.296.845
Deudores varios	18.055.808
O. impuesto a la renta	1.181.300
Muebles, útiles, harramientas intalaciones	100.531
Vehículos	786.000
Modelos	156.460
Mercaderías	101.369.772
	150.946.716

Pasivo —

Directores Cta. especial	3.737.543
Gastos Pend. de pago	2.196.203
Acreedores del exterior	89.902.532
Acreedores por leyes sociales	7.930.732
Aguinaldos a pagar	1.510.000
Acreedores varios	10.737.855
	116.014.865
Capital integrado	2.000.000
Fondo futura integración	1.555.765
Reserva Mant. Cap. circulante	2.607.778
Reserva para Imp.	588.060
Utilidad del ejercicio	28.180.248
	150.946.716

Balance de resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Leyes sociales	9.571.026
Sueldos y jornales	33.692.143
Caja Prof. universitarios	40.431
Impuestos nacionales	214.288
Gastos generales	16.087.773
Amortizaciones	433.052
	60.038.713
Utilidad del ejercicio	28.180.248
	88.218.961

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	33.144
Intereses y comisiones	56.483.979
Bonificaciones fiscales	1.634.810
Mercaderías	30.067.028
	88.218.961

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	28.180.248
Reserva Mant. Cap. circulante	2.986.254
Fondo futura integración	25.193.994

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 287\|8\|9 del libro copiador de cartas rubricado el 3 de febrero de 1971 con el N.o 313 al fo. 330.

N$ 165.60 — 10895 — 1 pub.

A. CASAL VARELA S. A.

(Inscripción N.o 805)

Av. 8 de Octubre 3604

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.159.73
Muebles y útiles y vehículos	779.93
Varios deudores	34.368.38
Mercaderías generales	30.551.00
Acciones	11.780.00
Accionistas	2.700.00
	81.339.54

Pasivo —

Varios acreedores	46.362.53
Capital integrado	10.520.00
Capital y reservas	21.749.17
Utilidades del ejercicio	2.707.84
	81.339.54

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Sueldos y cargas sociales	22.836.79
Gastos generales - Propaganda e impuestos	24.262.68
	47.463.47
Utilidad del ejercicio	2.707.84
	50.171.31

Ganancias —

Mercaderías generales	49.705.43
Otros rubros	465.88
	50.171.31

Las utilidades pasan a fondo de reserva mantenimiento capital circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 22 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 en el libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 21 de octubre de 1969.

N$ 117.60 — 10900 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	530.482.17
Máquinas y herramientas	307.638.98
Muebles y útiles	59.819.10
Almacenes	454.957.23
Caja y Bancos	256.456.75
Deudores	2:190.136.15
Marcas y patentes	4.627.60
Acciones y valores	413.200.00
	4:217.317.98

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:494.447.76
Capital	469.100.00
Reservas	882.526.83
Amortizaciones	326.837.29
Utilidad del ejercicio	44.406.10
	4:217.317.98

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos generales	2:368.197.68
Gastos explotación	881.674.81
Utilidad del ejercicio	44.406.10
	3:294.278.59

Ganancias —

Explotación	3:294.278.59

Utilidades

	$
A reserva estatutaria	3.330.46
A reservas	41.075.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 192 del libro "Inventario" certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de agosto de 1972.

N$ 110.40 — 10871 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	530.482
Maquinas y herramientas	307.639
Muebles y útiles	59.819
Almacenes	296.632
Caja y Bancos	656.422
Deudores	1:327.204
Marcas y patentes	4.628
Acciones y valores	50.200
	3:033.026

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:413.640
Capital	469.100
Reservas	926.934
Amortizaciones	326.837
Utilidad del ejercicio	96.515
	3:033.026

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos	981.698
Utilidad del ejercicio	96.515
	1:078.213

Ganancias —

Explotación	168.750
Ingresos varios	909.463
	1:078.213

Utilidades

	$
A reserva estatutaria	7.238
A reservas	89.277

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 193 del libro "Inventario" certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de agosto de 1957.

N$ 110.40 — 10872 — 14 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	530.482
Máquinas y herramientas	307.639
Muebles y útiles	59.819
Almacenes	1:212.977
Caja y Bancos	233.459
Deudores	1:581.847
Marcas y patentes	4.628
Acciones y valores	5.200
	3:936.051

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:925.819
Capital	469.100
Reservas	1:023.449
Amortizaciones	326.837
Utilidad del ejercicio	190.846
	3:936.051

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	6:452.516
Ajuste deudores	31.974
Utilidad del ejercicio	190.846
	6:675.336

Ganancias —

Explotación	1:529.693
Arrendamientos	5:145.643
	6:675.336

Utilidades

	$
A reserva estatutaria	14.313
A fondo de reserva	176.533

Aprobados por asamblea general ordinaria del 31 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 194 del libro "Inventario" certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de agosto de 1974.

N$ 110.40 — 10873 — 1 pub.

CIA CERY S. A.

(Inscripción N.o 306.093)

Paysandú 941, (Piso 4.o Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	U$S
Caja	200
Acciones S. A. Ley 11.073	4.800
Suscriptores de acciones	15.000
	20.000

Pasivo —

Capital integrado	5.000
Capital suscripto	15.000
	20.000

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	45.00

Utilidades —

Reintegro de gastos	45.00

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a folio 2 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5376 al folio 100 del libro N.o 20.

N$ 74.40 — 10961 — 1 pub

LA COMERCIAL TECNICA S. A.

Treinta y Tres 1470

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	3.000.00
Bancos	41.929.14
Deudores	94.300.07
Mercaderías en tránsito	1.455.04
Mercaderías	232.90
Inmovilizaciones	3.443.65
Inversiones Primexport	1.884.96
Inversiones bonos	51.543.00
Intereses devengados	1.585.03
	199.373.79

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Fondo de reservas	38.044.44
Acreedores varios	3.140.59
Anticipos de clientes	1.470.00
Acreed. p. cargas ... p. Soc.	5.456.39
Acreedores fiscales	5.930.10
Prov. p. gastos varios	9.866.90
Amortizaciones	1.349.35
Resultado al 31|12|75	95.177.28
Prov. p. Imp. Renta y Patrim. (saldo a pagar)	28.938.74
	199.373.79

Demostración de la cuenta pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de gestión	199.278.99
Amortización del ejercicio	245.31
Resultado del ejercicio	95.177.28
	294.701.58

Ganancias —

Ingresos varios	14.733.42
Mercaderías	47.63
Comisiones y productos varios	279.920.53
	294.701.58

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1975

Art. 38 inciso b) de los estatutos:

	N$
Dividendo 5 o|o s| N$ 10.000	500.00

Art. 38 inciso b) de los estatutos:

Dividendo suplementario	29.500.00
Art. ? a fondo de reserva especial	65.177.28
	95.177.28

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 52 y 53 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1970 y anotado con el N.o 1.269 en el folio N.o 163 del libro N.o 20.

N$ 196.80 — 10885 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(Inscripción N.o 1.138)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Terrenos y mejoras	501.760
Máquinas y herramientas	307.639
Muebles y útiles	59.818
Almacenes	964.750
Caja y Bancos	3:415.173
Deudores	1:462.263
Marcas y patentes	4.628
Acciones y valores	5.200
	6:721.231

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:190.959
Capital	469.100
Reservas	1:214.295
Amortizaciones	326.837
Utilidad del ejercicio	2:520.040
	6:721.231

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos	7:282.207
Impuestos	1:383.025
Resultados del ejercicio	2:520.040
	11:185.272

Ganancias —

Arrendamientos	8:483.588
Explotación	2:701.684
	11:185.272

Utilidades

	$
A dividendos	2:142.034
A directorio	189.000
A reservas	189.006

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 195 del libro "Inventario", certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de agosto de 1957.

N$ 110.40 — 10874 — 1 pub.

CIA. CERY S. A.

(Inscripción N.o 306.093)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	U$S
Caja	200
Acciones	4.800
Suscriptores de acciones	15.000
Acciones a emitir	80.000
Gastos de constitución	1.848
Pérdidas y ganancias	462
	102.310

Pasivo —

Acreedores varios	2.310
Capital suscripto	15.000
Capital autorizado	80.000
Capital integrado	5.000
	102.310

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	U$S
Amortizaciones	462

Ganancias —

Saldo del rubro	462

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.376 al folio 100 del libro N.o 20.

N$ 88.80 — 10962 — 1 pub.

RIGAR S. A.

(Inscripción N.o 49.428)

Ruta 1, Km. 32,700

Balance general al 29 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	21.644.63
Deudores varios	18.300.00
Elaboración materiales	28.193.11
Máquinas, muebles, instalaciones	37.428.62
Inmuebles	38.315.79
Pagos adelantados	1.607.67
Acciones a emitir	60.00
	145.549.82

Pasivo —

Bancos - Vales	1.000.00
Acreedores varios	7.504.57
Id. leyes sociales	20.416.85
Impuesto valor agregado	1.016.25
Capital integrado	240.00
Capital autorizado	60.00
Aumento de capital	4.373.98
Fondos de reservas	92.348.86
Utilidad del ejercicio	18.589.31
	145.549.82

Cuenta de pérdidas y ganancias al 29 de febrero de 1976

Ganancias —

	N$
Utilidades generales	162.425.05

Pérdidas —

Gastos de explotación	59.824.06
Sueldos y jornales	47.399.77
Leyes sociales	24.045.99
Cargas fiscales	8.252.73
Amortizaciones	4.313.19
Utilidad del ejercicio	18.589.31
	162.425.05

Las utilidades pasan a fondos de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 37 del libro Actas de Asambleas, certificado y anotado con el número 1.174 a folios 668 del Libro N.o 11 por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de febrero de 1962.

N$ 136.80 — 10880 — 1 pub.

ARGONDA S. A.

(Inscripción N.o 116.352)

Chiavari 5203

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	10:524.380
Deudores varios	15:331.009
Materias primas	6:496.829
Activo Fijo	41.379
O.I.R. (Anticip. Imptos.)	92:146
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	2:410.586
	34:896.525

Pasivo —

Acreedores fiscales	2:375.786
Acreedores varios	15:622.210
Capital integrado	400.000
Fondo de reserva	162.978
Utilidades a distribuir	16:335.551
	34:896.525

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1975

Pérdidas —

	$
Materia prima	89:495.557
Amortizaciones	28.402
Gastos generales y de taller	9:385.827
Sueldos, jornales y cargas sociales	10:199.304
Impuestos y Rec. fiscales	579.047
Utilidades del ejercicio	8:729.246
	118:417.383

Ganancias —

Ventas	117:340 783
Intereses, Dtos. y Bonif.	1:076.600
	118:417.383

Utilidades:

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	266.63
Cuenta nueva	8.462.62

Aprobados por la asamblea de fecha 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 58 del libro Copiador Inventario.

N$ 112.80 — 10912 — 1 pub.

JOSE MARIA DURAN S. A.

(Inscripción N.o 19.418)

Nicaragua 1242

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	3.045.31
Bancos	7.320.40
Unidades	384.938.43
Repuestos	171.436.80
Lubricantes	2.478.97
Almacén armado	309.613.86
Anticipos por compras	41.748.89
Documentos a cobrar	17.764.90
Cuentas corrientes	5.474.10
Deudores por repuestos	83.589.49
Depósitos previos de importación	96.477.39
Adelantos al personal	3.324.00
Depósitos en garantía	4.394.21
Suscriptores de acciones	60.000.06
Inmueble	232.625.53
Muebles y útiles	7.860.01
Maquinaria y útiles del taller	22.825.46
Material rodante	43.610.26
Impuestos anticipados	14.790.76
D. G. I. Impto. Valor Agregado	49.556.17
	1:510.774.95
Cuentas de orden	4.622.70
	1:515.397.65

Pasivo —

Acreedores exterior	60.553.87
Documentos a pagar	68.129.88
Varios acreedores	17.851.77
Señas	129.800.00
Caja de Jubilaciones	638.22
Cuentas a pagar	7.165.90
Gastos impagos	2.882.13
Cuentas préstamo	138.630.04
Roberto Durán, Val. en préstamo	149.194.45
Intereses a vencer	2.637.47
	577.483.73

Patrimonio:

Capital integrado	200.000.00
Reserva	5.000.00
Reserva especial	100.000.00
Reserva estabilización dividendos	7.710.00
Reserva revaluación activo fijo	291.821.00
Reserva mantenimiento capital circulante	40.971.00
Reserva fluctuaciones cambio	6.092.00
Reserva para reinversiones	1.938.00
Reserva Art. 16 ley 14.100	11.782.00
Capital suscripto	50.000.00
	1:292.797.73
Utilidad	217.977.22
	1:510.774.95
Cuentas de orden	4.622.70
	1:515.397.65

Balance de resultados del ejercicio 1975

	N$
Unidades, repuestos y varios	460.892.03
Bonificaciones y descuentos	24.993.96
	485.885.99
Gravámenes fiscales	47.129.13
Gastos generales	83.909.46
Gastos de administración y dirección	58.243.80
Mano de obra del taller	32.053.77
Gastos de taller	11.027.67
Depreciaciones y amortizaciones	11.612.86
Intereses y comisiones	23.932.08
Utilidad del ejercicio	217.977.22
	485.885.99

Distribución del beneficio

		N$
Reserva para impuestos		73.238.12
Reserva: 5 o/o	N$ 7.236.96	
Reserva refuerzo	N$ 1.631.04	8.868.00
Directorio		14.474.10
Reserva mantenimiento capital circulante		31.397.00
Dividendo: 20 o/o en efectivo		40.000.00
Dividendo: 25 o/o en acciones		50.000.00
		217.977.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes** estados se hallan copiados a fo-lios 784 y 785 del libro Copiador, certificado el 4 de agosto de 1965 y anotado con el número 4.001 al folio 41 del libro 17.

N$ 259.20 — 10888 — 1 pub.

NICOLAS ODLLAKOFF S. A.

(Inscripción N.o 51.311)

Cno. Santos 4510

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	177.858.75
Deudores por obras ejecutadas	395.050.07
Deudores varios	2.297.60
Efectos a cobrar	272.60
Deudores por I.V.A. 5 o/o	5.114.94
Deudores por diferencia I.V.A. 1 o/o	8.804.50
Bonos municipales de Montevideo	20.865.00
Impuestos anticipados	1.043.70
Impuesto al valor agregado	13.524.46
Deudores por diferencia I.V.A. 2 o/o	12.276.00
Maquinarias	867.431.04
Muebles, útiles e instalaciones	45.170.57
Herramientas	66.355.87
Mejoras depósito Cno. Santos	103.274.24
Material rodante	193.124.55
Inmuebles	50.331.50
Valores en garantía	20.865.00
Garantías de conservación	7.056.62
Trámite de importaciones en curso	17.208.41
Deudores especiales	4.000.00
	2:011.925.42

Pasivo —

Documentos a pagar	210.188.14
Acreedores varios	145.602.92
Acreedores compra - venta de maquinaria	81.094.66
Impuestos a pagar	80.246.12
Efectos a pagar	142.232.90
Institutos de Previsión Social	61.68
Acreedores por ajuste de obras	8.555.00
Acreedor por opción a venta de maquinaria	31.693.87
Retención tributo de sellos Dto. 505/75	797.23
Amortización maquinarias	145.659.76
Amortización muebles, útiles e instalaciones	6.947.19
Amortización herramientas	12.890.03
Amortización material rodante	56.624.83
Amortización mejoras inmuebles	2.834.40
Capital integrado	2.000.00
Fondo de reserva	121.910.25
Fondo revalúo activo fijo	918.635.42
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975	23.088.02
Depositarios valores en garantía	20.865.00
	2:011.925.42

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Amortización maquinarias	77.139.24
Amortización muebles, útiles e instalaciones	3.944.82
Amortización herramientas	5.872.43
Amortización material rodante	27.918.76
Amortización mejoras inmuebles	1.422.79
Gastos bancarios	56.469.82
Gastos generales	146.673.27
Reparaciones varias	129.778.29
Seguros	1.191.61
Intereses y descuentos	49.272.01
Comisiones	12.089.97
Diferencias de cambio	8.315.56
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975	23.088.02
	543.176.59

Ganancias —

Resultados obras ejecutadas	543.176.59
	543.176.59

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1975

	N$
Utilidades del ejercicio	23.088.02
A fondo de reserva	23.088.02

Aprobados por la asamblea general de accionistas, efectuada el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 183, 184 y 185 del libro Inventarios.

N$ 215.20 — 10934 — 1 pub.

CIA. CERY S. A.

(Inscripción N.o 306.093)

Paysandú 941 (Piso 4.o Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	U$S
Caja	200
Accionistas	4.800
Suscriptores de acciones	15.000
Acciones a emitir	80.000
Gastos de constitución	1.386
Pérdidas y ganancias	924
	102.310

Pasivo —

Acreedores varios	2.310
Capital integrado	5.000
Capital suscripto	15.000
Capital autorizado	80.000
	102.310

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	U$S
Saldo anterior	462
Amortizaciones	462
	924

Ganancias —

Saldo del rubro	924

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5.376 al folio 100 del libro N.o 20.

N$ 93.60 — 10963 — 1 pub.

CONOSUR S. A.

(Inscripción N.o 210146320018)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	46.098.37
Deudores varios	349.493.61
Materias primas	704.002.32
Máquinas, herramientas e instalaciones	155.847.30
Muebles y útiles	39.175.95
Inmuebles	166.890.00
Material rodante	8.331.57
Adelantos al personal	4.821.86
Impuesto Valor Agregado	11.903.07
Gastos de constitución	1.343.40
	1:487.907.45

Pasivo —

Bancos	459.305.87
Varios acreedores	434.328.11
Reservas y provisiones	26.552.67
Capital integrado	58.000.00
Fondo de reserva	108.279.46
Reserva para mantenimiento de capital circulante	77.786.36
Reserva para revaluación activo fijo	198.830.38
Utilidad ejercicios anteriores	2.421.89
Utilidad del ejercicio	122.402.71
	1:487.907.45

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Ventas	2:195.289.92
Reintegros ventas exportación	364.647.77
Descuentos obtenidos	170.04
Bonificaciones fiscales	2.429.35
Bonificación marítima	8.174.81
Diferencia de inventario	1.803.04
	2:572.514.93

Pérdidas —

Costo de ventas	1:219.306.49
Comisiones	67.705.42
Gastos generales	545.138.65
Tasas e impuestos	120.050.69
Sueldos y jornales	252.949.82
Intereses en contra	606.00
Diferencia de cambio	182.956.98
Reserva Mant. capital circulante	61.398.17
Utilidad del ejercicio	122.402.71
	2:572.514.93

Las utilidades se transfieren a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 177 y 178 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de setiembre de 1960 con el número 5.868 al F.o 297 del libro número 10.

N$ 172.80 — 10919 — 1 pub.

CIA CERY S. A.

(Inscripción N.o 306.093)

Paysandú 941, (Piso 4.o, Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	600
Cta. Cte. exterior	99.000
Gastos de constitución	924
Pérdidas y ganancias	1.386
	101.910

Pasivo —

Acreedores varios	1.910
Capital integrado	100.000
	101.910

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Saldo anterior	924
Amortizaciones	462
	1.386

Ganancias —

Saldo del rubro	1.386

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5.376 al folio 100 del libro N.o 20.

N$ 81.60 — 10964 — 1 pub.

CIA. CERY S. A.

(Inscripción N.o 306.093)

Paysandú 941 (Piso 4 Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	277.02
Venta exterior	49.000.00
Estudio contable	71.64
Acciones	50.000.00
Gastos de constitución	462.00
Pérdidas y ganancias	2.099.33
	101.910.00

Pasivo —

Acreedores varios	1.910.00
Capital integrado	100.000.00
	101.910.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Saldo anterior	386.06
Amortizaciones	462.00
Gastos generales	47.66
Impuestos	203.67
	2.099.33

Ganancias —

Saldo del rubro	2.099.33

Aprobado por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 6 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5376 al folio 100 del libro N.o 20.

N$ 91.20 — 10965 — 1 pub.

ALTAVISTA S. A.

(Inscripción N.o 44.823)

Andes 1276

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	3.601.04
Deudores varios	78.363.97
Mercaderías	96.989.77
OIR valor agregado	941.44
Int. a vencer	1.754.72
Pérdidas ejerc. anteriores	1.435.53
Muebles y útiles	43.95
Maquinarias	116.17
Instalaciones	88.96
	183.335.58

Pasivo —

Acreedores varios	156.809.18
Caja Asig. Familiares	140.87
Caja de Jubilaciones	636.64
Capital integrado	750.00
Fdo. de reserva	12.674.34
OIR facilidades	3.708.97
Reserva mant. cap. circulante	2.723.12
Utilidad del ejercicio	6.892.43
	183.335.55

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Sueldos	9.453.66
Leyes sociales	2.873.92
Timbres	643.43
Imp. patrimonio	579.29
Imp. varios	1.139.20
Int. y descuentos	4.729.75
Seguros	864.03
Gastos generales	7.183.68
Llave	427.63
Utilidad del ejercicio	6.892.43
	34.800.08

Ganancias —

Mercaderías	34.419.93
Bonif. fiscales	380.15
	34.800.08

Aprobados por la asamblea General ordinaria celebrada el día 10 de abril de 1976.

Destino de las utilidades reserva mantenimiento, capital circulante, fondo de reserva y pérdidas ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro copiador de cartas.

N$133.80 — 10923 — 1 pub.

DAFE S. A.

(Inscripción N.o 030003820016-52.572)

Gral. Flores 547

(Las Piedras - Canelones)

Balance de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

Caja	23:625.866
Deudores varios	14:864.902
Mercaderías	40:217.114
Muebles y útiles	1:561.541
Vehículos	14:400.000
Adelanto impuestos	769.368
Impuestos a liquidar	3:375.245
Acciones a emitir	50.000
Pérdidas y ganancias	70.358
	98:955.191

Pasivo —

Banco Caja Obrera	1:683.335
Acreedores varios	18:745.573
Efectos a pagar	100.000
Cuentas a pagar	1:102.109
Caja de Jubilaciones	2:254.589
Caja de Asignaciones	66.851
Obligaciones bancarias	6:400.000
Impuestos a vencer	349.444
Fondo Nal. de Vivienda	15.051
Imp. Valor Agregado	6:642.812
Reserva Mant. capital circulante	365.384
Capital suscrito	50.000
Capital integrado	350.000
Utilidad ejercicio 72|73	1:414.414
Utilidad ejercicio 73|74	7:492.637
Utilidad ejercicio 74|75	49:832.987
	98:955.191

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975

Ganancias —

Mercaderías	103:528.524
Bonificaciones fiscales	496.226
Bonificaciones sociales	281.643
	104:306.393

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones Fac. de pago	3.619
Gastos generales	10:002.779
Gastos locomoción	6:616.263
Seguros	694.263
Sueldos y jornales	12:498.263
Intereses bancarios	1:587.194
Impuesto al Patrimonio	158.815
Impuesto rentas	1:539.938
Impuesto sustitutivo	95.289
Fletes	3:232.500
Propaganda	1:389.009
Cargas sociales	4:143.956
Amortizaciones	11.601
Estelvio Rainieri - Fletes	7:300.000
Utilidad del ejercicio 74|75	49:832.987
	104:306.393

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reserva de mantenimiento de capital circulante	3.537.70
Mantener en cuenta la cantidad de	4.295.28
Repartir como dividendo a los Acc. la suma de	42.000.00
Total de la utilidad a distribuir	49.832.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 28 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 y 33 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de agosto de 1962, siendo anotado con el número 6.632 al F.o 124 del libro 12.

N$ 216.00 — 10989 — 1 pub.

ARERUNGUA S. A.

(Inscripción N.o 40.118)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

Estudio Contable Cta. Cte.	19.249
Acciones y valores	1:338.985
Inmuebles	379.068
Accionistas	68.300
Acciones a emitir	800.000
	2:605.602

Pasivo —

Acreedores varios U$S	249.329
Acreedores del exterior	1:147.656
Estudio Jurídico-Contable	92.543
Capital autorizado	800.000
Capital suscripto	68.300
Capital integrado	131.700
Reservas	114.446
Pérdidas y ganancias	1.624
	2:605.602

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

Honorarios	100.000
Leyes Sociales	6.236
Gastos generales	667.999
Saldo del rubro	1.624
	775.859

Utilidades:

Arrendamientos	656.416
Saldo anterior	119.443
	775.859

Saldo de las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.974 al folio 64 del libro N.o 9.

N$ 124.80 — 10966 — 1 pub.

DILTON S. A.

(Inscripción N.o 48.277)

Julio H. y Obes 1280

Balance general al 31 de octubre de 1973

Activo —

Caja	2.261.58
Mercaderías	58.429.63
Deudores cuotas	27.364.74
Cuentas corrientes	924.72
Imp. al valor agregado	7.262.72
Muebles y útiles	927.29
Vehículos	7.006.27
Caja de Jubilaciones	43.36
Inmuebles	80.03
Caja de Compensación N.o 2	0.06
	104.300.71

Pasivo —

Bancos	1.509.39
Acreedores varios	11.200.33
Obligaciones a paar	40.062.85
Capital integrado	50.00
Integraciones	44.500.00
Resultados:	
Ejercicios anteriores	104.72
Ejercicio 1972|73	6.873.42
	104.300.71

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1972 al 31 de octubre de 1973

Ganancias —

	$
Mercaderías	11.900.96
Intereses y descuentos	687.83
	12.588.79

Pérdidas —

Sueldos	795.31
Leyes sociales	233.82
Impuestos	761.92
Gastos generales	3.924.32
Ganancia neta	6.873.42
	12.588.79

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el N.o 11.672 al folio 670 del libro N.o 10 de fecha 27 de diciembre de 1961.

N$ 122.40 — 10956 — 1 pub.

TUCEYN S. A.

(Inscripción N.o 298.787)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	U$S
Caja exterior	114.570
Accionistas	10.609
Acciones y valores	139.303
Estudio Contable Cta. Cte.	143
Inversiones en el exterior	88
	264.713

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Fondo de reservas	50.000
Pérdidas y ganancias	114.713
	264.713

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	518
Impuestos	1,511
Honorarios	55
Leyes sociales	32
Diferencia cotización	15
Saldo del rubro	114.713
	116,844

Ganancias —

Saldo anterior	116.844
	116.844

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 100.80 — 10968 — 1 pub.

D I L T O N S. A.

(Inscripción N.o 48.277)

Julio H. y Obes 1280

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja	453.48
Bancos	188.79
Mercaderías	199.836.75
Deudores cuotas	100.901.46
Imp. Valor Agregado	16.189.83
Muebles y útiles	1.881.82
Vehículos	7.006.27
Inmuebles	80.00
Caja de Jubilaciones	418.51
Caja de Compensación N.o 2	39.21
	326.996.12

Pasivo —

Acreedores varios	56.312.43
Obligaciones a pagar	142.105.86
Capital integrado	50.00
Integraciones	71.600.00
Resultados:	
Ejerc. anteriores	6.978.14
Del ejercicio	8.458.87
Ctas. corrientes	41.490.82
	326.996.12

Pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1973 al 31 de octubre de 1974

Ganancias —

Mercaderías	75.504.90
	75.504.90

Pérdidas —

Sueldos	3.534.80
Leyes sociales	1.039.23
Impuestos	2.931.56
Alquileres	39.300.34
Gastos generales	13.157.61
Intereses y descuentos	7.082.49
Ganancia neta	8.458.87
	75.504.90

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el número 11.672 al F.o 670 del libro número 10 de fecha 27 de diciembre de 1961.

N$ 122.40 — 10957 — 1 pub.

DIREX S. A.

(R.U.C. N.o 210164200014)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	2.589.77
Banco República	142.67
Mercaderías	16.023.54
Deudores varios	14.97
Arón Apoj (Cta. particular).	1.419.65
Elías Apoj (Cta. particular).	2.260.64
Banco Prev. Social	521.71
Muebles y útiles	457.60
I.V.A.	1.675.95
	25.106.50

Pasivo —

Caja N.o 2	50.47
Banco Palestino	1.954.00
Acreedores varios	3.521.46
Documentos a pagar	2.163.00
Imp. ventas y servicios	305.17
Caja de Asig. N.o 36	7.86
Consolidación O.I.R.	71.56
Aportes integración capital	1.991.15
Fondo Rev. activo fijo	4.704.12
Capital integrado	200.00
Resultados del ejercicio	7.081.81
Utilidad	3.055.90
	25.106.50

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	31.643.43
Gastos generales	878.70
Sueldos y jornales	6.114.23
Seguros	720.84
Impuestos	2.276.39
Leyes sociales	1.797.59
Alquileres	1.563.57
Honorarios profesionales	1.030.06
Utilidad	3.055.90
Amortizaciones	2.395.08
	51.475.73

Ganancias —

Intereses y descuentos	1.168.90
Ventas	50.306.83
	51.475.73

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	3.055.90
Cuenta nueva	238.22
	3.294.12
Pérdidas de Ejs. anteriores	2.156.41
	1.137.71

Distribución

	N$
Futura capitalización	1.000.00
Cuenta nueva	137.71
	1.137.71

Aprobados por asamblea el día 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 64 y 67 del libro Copiador de Inventario.

N$ 216.00 — 10876 — 1 pub.

JOYERIA ROSSELLO S. A.

(Inscripción N.o 927)

Sarandí 624

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja	3.370.75
Bancos	776.91
Mercaderías	18.800.94
Deudores	5.247.67
Cuentas corrientes	2.744.92
Instalaciones	95.20
Muebles y útiles	1.841.06
Inmuebles	15.000.00
	47.877.45

Pasivo —

Acreedores	8.479.45
Cuentas corrientes	9.550.00
Banco Hipotecario	3.000.00
Consolidación Banco República	4.000.00
Amortizaciones	709.71
Capital	400.00
Reservas	2.972.43
Ganancia a distribuir	18.765.86
	47.877.45

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1.o de setiembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	23.781.43
Bonificaciones	1.837.14
Honorarios	11.000.00
	36.618.57

Pérdidas —

Honorarios	1.998.60
Sueldos	12.434.67
Estuches	1.009.88
Contribuciones sociales	3.663.07
Impuestos	1.704.07
Seguros	2.596.85
Propaganda	1.145.80
Gastos generales	1.934.80
Intereses	1.027.58
Timbres y sellados	93.65
OSE, UTE, Gas, Conatel	4.466.14
Ganancia del ejercicio	4.543.46
	36.618.57

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 14 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 45 y 46 del libro Copiador de Cartas, inscripto con el número 2.576 al folio 546 del Registro Público y General de Comercio el día 27 de mayo de 1949.

N$ 201.60 — 10959 — 1 pub.

TUCEYN S. A.

(Inscripción N.o 298.787)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja exterior	114.320
Accionistas	10.609
Estudio contable	47
Acciones y valores	139.303
Inversiones en el exterior	88
	264.367

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Fondo de reservas	50.000
Pérdidas y ganancias	114.367
	264.367

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Diferencia de cotización	187
Impuestos	111
Gastos generales	46
Leyes sociales	2
Saldo del rubro	114.367
	114.713

Ganancias —

Saldo anterior	114.713

Las utilidades no se distribuyen. permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea, realizada el día 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 9 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.476 al folio 240 del Libro N.o 19.

N$ 100.80 — 10969 — 1 pub.

ARERUNGUA S. A.

(Inscripción N.o 40.116)

Paysandú 941, (Piso 4, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja exterior	684.40
Estudio contable	2.12
Inmuebles	379.07
Acciones y valores	1.338.98
Acciones a emitir	800.00
Accionistas	38.30
	3.272.88

Pasivo —

Acreed. varios Cta. U$S	249.32
Acreed. varios exterior	1.147.66
Estudio jurídico	92.54
Capital autorizado	800.00
Capital suscripto	68.30
Capital integrado	131.70
Res. fluctuacion activo	114.45
Pérdidas y ganancias	668 [illegible]
	3.272.88

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Utilidades —

Saldo del rubro	1.62
Alquileres	849.10
Dividendos	1.020.40
	1.871.12

Pérdidas —

Leyes sociales	5.65
Gastos generales	11.46
Honorarios	250.00
Impuestos exterior	935.10
Saldo del ejercicio	668.91
	1.871.12

El saldo de las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 19 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.974 al F.o 64 del Libro N.o 9.

N$ 132.00 — 10967 — 1 pub.

TUCEYM S. A.

(Inscripción N.o 298.787)

Paysandú 941, (Piso 4, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	113.690.43
Accionistas	10.609.00
Acciones y valores	139.303.00
Estudio contable	49.44
Inversiones - exterior	88.00
	263.739.87

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	50.000.00
Pérdidas y ganancias	113.739.87
	263.739.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	31.04
Leyes sociales	2.38
Impuestos	110.64
Honorarios	473.12
Diferencia moneda	9.65
Saldo del rubro	113.739.87
	114.367.00

Ganancias —

Saldo anterior	114.367.00
	114.367.00

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.476 al folio 240 del libro N.o 19.

N$ 100.80 — 10970 — 1 pub.

PESCASUR S. A.

(Inscripción N.o 305.233)

Sarandí 637-701

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	21.83
Banco	41.644.48
Gastos de constitución	2.565.18
Acciones a emitir	5.700.00
Pérdida del ejercicio	69.41
	50.000.90

Pasivo —

Acreedores varios	0.90
Capital integrado	44.300.00
Capital Autorizado	5.700.00
	50.000.90

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

Gastos Generales	69.41
	69.41

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	69.41
	69.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las pérdidas se mandan a resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 25 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que que estos estados están copiados en el folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro General de Comercio con el N.o 3.662 al F.o 8 del libro N.o 25 el 13 de agosto de 1974.

N$ 84.000 — 10973 — 1 pub.

R O S I L S. A.

(Inscripción N.o 212.230)

Ciudadela 1432 (Esc. 5)

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja	569.198
Inmuebles	161.099
Costo inmuebles para la venta	122.578
Adel. Imp. Rentas Ind. y Comercio	7.514
Acciones a emitir	100.000
Pérdidas y ganancias	66.686
	1:027.075

Pasivo —

Capital autorizado	100.000
Capital integrado	400.000
Fondo de reserva	79.454
Utilidad Ejerc. 71|72	189.388
Utilidad Ejerc. 72|73	146.701
Utilidad Ejerc. 73|74	111.532
	1:027.075

Balance de resultados 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	6.223
Pérdida del ejercicio	66.686
	72.909

Pérdidas —

Impuesto al Patrimonio	25.309
Impuesto Susti. del de rencia	15.185
Impuesto Renta Indust. y Comercio	30.055
Amortizaciones	2.360
	72.909

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 21 de abril de 1967, siendo anotado con el N.o 1.868 al folio 366 del libro 17.

N$ 120.00 — 10979 — 1 pub.

ESTUDIO PEREZ MONTERO SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 749 (Piso 1.o)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	78.059.07
Deudores varios	600.336.26
Inmuebles	505.332.00
Reforma en ejecución	83.025.04
Muebles y útiles	175.286.00
Acciones a emitir	200.000.00
Accionistas	50.000.00
	1:692.038.37

Pasivo —

Acreedores varios	1:054.585.53
Cuentas a pagar	26.810.00
Capital autorizado	200.000.00
Capital suscripto	50.000.00
Capital integrado	250.000.00
Ganancias ejercicios anteriores	84.366.13
Utilidad del ejercicio	26.276.71
	1:692.038.37

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1968

Ganancias —

Comisiones	1:308.496.95

Pérdidas —

Gastos generales y legales	1:282.220.24
Utilidad del ejercicio 1968	26.276.71
	1:308.496.95

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1968 y anotado con el N.o 6.161 al folio 317 del libro N.o 18.

N$ 76.80 — 10989 — 1 pub.

JUAN B. CANALI S. A.

Brasil 2199 (Salto)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	82.889.91
Cuentas corrientes	365.118.04
Molino	79.064.41
Fideería	254.654.31
Jabonería	2.274.00
Salazón	1.633.40
Máquinas	4.052.38
Muebles y útiles	1.401.87
Utiles fábrica	10.588.18
Maquinaria fideería	186.848.13
Vehículos	4.050.77
Cajones	696.00
Inmuebles	25.086.46
Importación repuestos molino	27.652.64
Obra padrón 492	1.266.60
O.I.R. Decreto 699|974	1.043.30
	1:048.320.40

Pasivo —

Cuentas corrientes	465.792.05
Acreedores varios	102.047.13
Obligaciones a pagar	58.052.00
Banco de Previsión Social	11.730.33
O.I.R. (Valor Agregado)	1.181.82
Banco República - Cuenta préstamo	146.235.47
Total pasivo	785.038.80
Capital integrado	2.846.00
Fondo de reserva	345.84
Fondo reserva especial	84.046.61
Reserva por reinversiones	33.929.87
Fondo reserva mantenimiento capital Circ.	9.187.39
Utilidad del ejercicio	132.925.89
	1:048.320.40

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	382.278.06
Ingresos varios	891.04
Venta inmueble	880.55
Venta títulos y acciones	22.00
Bonificaciones impositivas	15.050.00
Bonificaciones leyes sociales	4.620.75
	403.742.40

Pérdidas —

Locomoción	43.486.31
Diferencias de cambio	50.420.32
Gastos generales	109.200.16
Impuestos	43.445.94
Amortizaciones	24.263.78
	270.816.51
Utilidad del ejercicio	132.925.89
	403.742.40

Distribución de utilidades

Distribución de utilidades correspondientes al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

	N$
A fondo de reserva especial	113.140.41
A fondo reserva mantenimiento del capital circulante	6.239.96
A reserva por reinversiones	13.545.52
Utilidad del ejercicio	132.925.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado en el Registro Público de Comercio de Salto el 29 de marzo de 1954 folios 220, 221 y 223.

N$ 240.00 — 10911 — 1 pub.

GASMAR S. A.

(Inscripción N.o 161.582)

25 de Mayo 444, Piso 4, E. 401

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO —

Disponible:			
Caja		N$ 399.41	
Caja B|M. "Tacuarí"		" 3.166.20	
Bancos — Cuentas en moneda nacional		" 4.168.05	
Bancos — Cuentas en moneda extranjera		" 920.103.66	N$ 927.837.32
Exigible:			
Fletes a cobrar		N$ 1:602.378.42	
Pagos por cuenta de terceros		" 5.385.13	
Deudores por agenciamientos		" 281.171.65	
Deudores personal administración		" 834.00	
Deudores personal embarcado		" 300.0[illegible]	
Agentes en el exterior deudores		" 609.060.5[illegible]	
Diferencias por aumento a descontar		" 5.762.2[illegible]	
Oficina Impuesto a la Renta — IVA		" 2.386.07	
Anticipos a proveedores — ANCAP		" 1.302.00	" 2:508.580.04
Fijo:			
B|M. "Tacuarí" — Costo	N$ 171.946.19		
B|M. "Tacuarí" — Revaluación	" 5:388.053.81	N$ 5:560.000.00	
Vehículos — Costo		" 15.832.39	
Muebles y útiles — Costo		" 41.724.35	
Títulos depositados en garantía		" 2.090.52	
Medallas "Colección Sesquicentenario"		" 350.00	" 5:619.997.2[illegible]
Transitorio:			
Agenciamiento B|M. "Punta Atalayá"		N$ 2.545.78	
" B|M. "Punta Lobos"		" 56.74	
" B|M. "Punta Piedras"		" 64.68	
" B|M. "Punta del Este"		" 939.02	
" B|M. "Le Maire"		" 826.02	
" B|M. "Matrero"		" 100.00	" 4.532.24
			N$ 9:060.946.86

PASIVO —

Exigible:

Acreedores varios	N$	2.283.27	
Acreedores fiscales	"	53.371.79	
Proveedores del exterior — Moneda extranjera	"	386.468.49	
Agentes en el exterior — Moneda extranjera	"	914.668.94	
Gastos a liquidar por terceros	"	31.221.91	N$ 1:388.014.40

Transitorio:

Sueldos a pagar	N$	20.799.76	
Gastos a pagar viaje en curso	"	269.082.89	" 289.882,65

No exigible:

Patrimonial:

Capital integrado		N$	550.000.00	
Fondo de reserva		"	125.000.00	
Fondo de reserva por revaluación de activo		"	4:195.132.40	

Pérdidas y Ganancias:

Saldo ejercicio anterior	N$ 6.507.19		
Resultados al 31|12|975	" 1:295.741.36		
Menos: Dividendo Prov. distribuído en 1975	" 550.000.00	cr. 752.248.55	" 5:622.380,95

Cuentas de regularización de activo:

Amortización B|M. "Tacuarí"	N$	1:390.000.00	
Amortización vehículos	"	3.166.47	
Amortización muebles y útiles	"	3.502.39	" 1:396.668,86

Previsiones:

Previsión para entradas a dique y reparaciones	" 364.000,00
	N$ 9:060.946,86

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Fletes	N$	7:835.026.30	
Ingresos varios	"	10.318.64	
Cupones Títulos de Deuda Pública	"	182.42	
Bonificaciones ley 14.189	"	11.189.06	
Intereses bancarios	"	1.871.09	
Diferencias de cambio	"	176.822.45	N$ 8:035.409.96

PERDIDAS —

Gastos de buque B|M. "Tacuarí"	N$	2:794.900.40	
Gastos de puertos B|M. "Tacuarí"	"	430.736.02	
Gastos de agencias B|M. "Tacuarí"	"	183.302.96	
Gastos de administración	"	218.981.50	
Gastos financieros	"	46.157.01	
Gastos de fletes	"	925.374.48	
Gastos de cargas	"	2:140.216.23	" 6:739.668.60
Utilidades del Ejercicio, al 31|12|975			N$ 1:295.741.36

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	N$	1:295.741.36
Saldo del ejercicio anterior	"	6.507.19
Subtotal	N$	1:302.248.55
Dividendo provisorio distribuído en 1975 (Asamblea del 16 de diciembre de 1975)	— "	550.000.00 cr.
Saldo	N$	752.248.55
A dividendos	"	750.000.00
A "cuenta nueva"	N$	2.248.55

Aprobado por asamblea general ordinaria del 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 95, 96 y 97 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1965.

N$ 813.60 — 9712 — 1|pub.

CHELE CALZADOS S. A.

(Inscripción N.o 210255330014)

18 de Julio 1636

ESTADO DE SITUACION AL 31 de DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO		PASIVO	
Caja	N$ 5.971.66	Acreedores varios	N$ 101.642.06
Banco, cuenta corriente	" 4.54	Vales Banco	" 12.000.00
Deudores varios	" 65.406.00	Banco Previsión Social	" 2.523.48
Documentos a cobrar	" 11.428.72	Efectos a pagar	" 142.360.50
Ajuste I. V. A.	" 1.505.28	Caja Asignaciones Familiares	" 692.34
Deudores morosos	" 952.27	Fondo amortización muebles, útiles, instalaciones	" 1.373.88
Cuenta corriente directores	" 59.591.76	O. I. R. Consolidada	" 1.569.00
Mercaderías	" 207.578.43	O. I. R. Facilidades	" 20.030.94
Muebles, útiles e instalaciones	" 5.731.67	Cuentas a pagar	" 12.560.23
Llave	" 2.000.00	Sueldos a pagar	" 2.402.30
Intereses a vencer	" 4.031.71	Capital suscripto	" 6.100.00
Adelanto R. I. C. 1975	" 797.58	Capital autorizado	" 17.900.00
Accionistas	" 6.100.00	Utilidades del ejercicio (1)	" 7.032.65
Acciones a emitir	" 17.900.00	Capital integrado	" 26.000.00
		Reservas generales	" 25.080.24
		Reservas mantenimeinto capital circulante	" 9.732.00
	N$ 388.999.62		N$ 388.999.62

(1) No se distribuyen utilidades, se llevarán las mismas a reservas generales.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

UTILIDADES:

Ventas	N$ 759.148.70	
Descuentos obtenidos	" 2.988.86	
Bonificaciones	" 2.867.50	
Utilidades varias	" 1.665.23	
Mercaderías (Inventario final)	" 207.578.43	
Total utilidades		N$ 974.248.72

PERDIDAS:

Amortizaciones	N$ 573.17	
Gastos generales	" 25.219.55	
Propaganda y publicidad	" 34.195.93	
Gastos de oficina	" 1.339.93	
Timbres y sellados	" 2.906.27	
Gastos transporte	" 2.993.44	
Seguros	" 132.68	
Leyes sociales Fondo Nal. Vivienda	" 43.50	
Mercaderías zapatos (compras)	" 642.446.05	
Mercaderías carteras (compras)	" 74.730.55	
Gastos local	" 2.350.54	
Impuestos varios	" 1.172.29	
Intereses pagados	" 29.702.57	
Luz y teléfono	" 7.269.07	
Alquiler	" 13.054.01	
Sueldos ventas	" 27.515.69	
Leyes sociales jubilaciones	" 4.805.34	
Leyes sociales asignaciones	" 4.271.35	
Impuestos Oficina Impuesto a la Renta	" 8.548.72	
Sueldos oficina y honorarios	" 4.875.08	
Mercadería inventario inicial	" 74.734.86	
Impuesto Renta I. y C. Patrimonio	" 3.295.14	
Pérdidas varias	" 1.040.44	
Total pérdidas		" 967.216.07
Utilidades del ejercicio		N$ 7.032.65

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en el libro Inventario a fojas N.o 78.

N$ 237.60 — 10307 — 1|pub.